

CHRISTUS

Revista Mensual para Sacerdotes

"Omnia et in omnibus Christus"

SUMARIO

- 87 EDITORIAL: Nuestra Responsabilidad Contemporánea.—(Concluye).—G. Alamilla, Pbro.
- 91 DOCUMENTAL: SANTA SEDE: Mensaje de Navidad de Su Santidad el Papa Pío XII del 24 de Diciembre de 1954.—Radiomensaje del Santo Padre al Congreso Nal. Eucarístico y Mariano del Perú del 12 de Diciembre de 1954.—ATENTADOS CONTRA EL MATRIMONIO CRISTIANO: Guadalajara.—DIOCESANOS: Campeche, Chihuahua, Durango, Guadalajara, México, Puebla, Tamaulipas, Toluca.—Collector.
- 117 PREDICACION: Domingo de Septuagésima, Domingo de Sexagésima, Domingo de Quincuagésima, Domingo Primero de Cuaresma.—Pbro. A. Aresti Liguori.
- 123 ACCION CATOLICA: Dos Importantes Documentos.—† L. Ma. Martínez, Arz. Primado de México y Director Pontificio de la A. C. M.
- 127 SACERDOTES ADORADORES: Desde Roma.—Prebdo I. González Vázquez.
- 129 VOCACIONES: Vocaciones Religiosas Femeninas.
- 131 PASTORAL: Las Miserias del Campesino.—Guía Cinematográfica.—"Legión Mexicana de la Decencia".
- 139 CASUISTICA: Solución a los casos propuestos en Diciembre: DERECHO CANONICO: Pbro. Dr. J. Trinidad Ambris.—MORAL: E. Iglesias, S. J.—LITURGIA Y RUBRICAS: J. C. R.—CONSULTAS: 1247. Recomendaciones Antilitúrgicas al Sacristán.—Cango, E. de la Isla.—1248. Principios Inmorales en el Derecho Penal.—A. Méndez Medina, S. J.—1249. Pedida de Permiso al Penitente para hablar de lo que él confesó con otra persona.—E. Iglesias, S. J.—1250. E. Iglesias, S. J.—CASOS PARA ESTE MES.
- 149 APORTACIONES: Sobre las Misas de las Llagas.—Pbro. G. Farfán Orozco.
- 151 RECTIFICACION: El Sr. Ricardo Velasco no es un falso Sacerdote.—Alberto Fragoso C.
- 155 INFORMACION: Noticias Católicas Mundiales y Nacionales: Noticias de Interés General.—Argentina, China, España, Francia, Holanda, Italia, México, Egipto, Perú.—F. Peón.
- 165 BIBLIOGRAFIA: Libros y Juicios.—Cango, J. García Gutiérrez.—Cango, E. de la Isla.—Cango Dr. J. González B.—A. Méndez Medina, S. J.—M. Ocampo, S. J.—A. Valenzuela, S. J.—J. A. Romero, S. J.

Genimine Vitis

VINO PURO DE UVA PARA CONSAGRAR

RECOMENDADO Y GARANTIZADO POR EL VENERABLE EPISCOPADO NACIONAL

FIRMAS DE LAS RECOMENDACIONES OTORGADAS:



DISTRIBUIDORES

CASA MORAGREGA, S.A.

OCAMPO 131 APARTADO 399 GUADALAJARA, JAL.

"CHRISTUS"



Revista mensual para Sacerdotes.—Órgano Oficial de las Arquidiócesis de Durango y Veracruz y de las Diócesis de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Cuernavaca, Huajuapam, Huejutla, Papantla, Saltillo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tehuantepec, y Tepic. — Registrada como artículo de 2a. clase en la Admón. de Correos No. 1, de Méjico, D. F., 3 Enero-1936. Registro de propiedad intelectual en la S. E. P. No. 10534 el 15 Dic. 1950.—Con aprobación eclesiástica.—Director Mons. Gregorio Aguilar, Jefe de Redacción: E. Iglesias, S. J.—Editor. Responsable: J. A. Romero, S. J. Suscripción anual: \$ 22.00 ó Dls. 2.25.—Número suelto: \$ 2.00.

"BUENA PRENSA". México (1), D. F. Donceles 99-A Apdo. 2181.

Obras del P. Eduardo Iglesias, S. J.

EL APOCALIPSIS.—2a. Ed.—Ej.: \$ 25.00 ó Dls. 3.15.—Interesante explicación del simbólico libro del Apóstol y Evangelista San Juan.

DE DEO CREATIONIS FINEM EXSEQUENTE.—Ej.: \$ 25.00 ó Dls. 3.15.—Libro importantísimo y que honra a la Iglesia Católica de México.

DE DEO IN OPERATIONE NATURAE VEL VOLUNTATIS OPERANTE.—Ej.: \$ 21.00 ó Dls. 2.65.—Obra de gran trascendencia en la cual se demuestra que Sto. Tomás no defendió ni la premoción física ni el concurso simultáneo.

EJERCICIOS ESPIRITUALES DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.—(Algunas notas para su mejor inteligencia).—2a. Ed.—Ej.: \$ 5.00 ó Dls. 0.65.

LA ENERGIA QUE SALVA.—(Comentario a la Epístola a los Romanos).—Ej.: \$ 25.00 ó Dls. 3.15.

EL "MISTERIO DE CRISTO".—(Explicación de la Carta a los Efesios, "La Doctrina sobre el Cuerpo Místico").—Ej.: \$ 6.00 ó Dls. 0.75.

EL PROBLEMA EDUCACIONAL.—Estudiado en todos sus aspectos.—Edición de la Unión Nacional de Padres de Familia.—Ej.: \$ 2.50 ó Dls. 0.35.

EL PROBLEMA RELIGIOSO.—Conferencias Apologéticas.—Ej.: \$ 12.00 ó Dls. 1.50.

EL PROTESTANTISMO.—3a. Ed.—Ej.: 3.50 ó Dls. 0.45.—Exposición Histórica y dogmática; clarísima y concluyente refutación del funesto error protestante.

EL REINO.—Conferencias Apologéticas sobre el origen y desarrollo de la Iglesia.—3a. Ed.—Ej.: \$ 8.00 ó Dls. 1.00.

EL SALVADOR DE LOS HOMBRES.—Comentario del Evangelio de San Lucas.—2a. Ed.—Ej.: \$ 20.00 ó Dls. 2.50.

¡VIDA Y LUZ!—Comentarios al Cuarto Evangelio.—Dos Tomos.—2a. Ed.—Obra completa: \$ 16.00 ó Dls. 2.00.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A

MEXICO (1), D. F.

Apartado 2181



Eminencia



LA COMPANIA VINICOLA
DEL VERGEL, S. A.

PRESENTA A LOS SEÑORES
SACERDOTES, SU VINO PARA
CONSAGRAR: "EMINENCIA"

UNA EMINENCIA EN VINOS Y UN PRODUCTO
A LA ALTURA DE SU MISION

CON APROBACION ECLESIASTICA

HAGA SUS PEDIDOS A CUALQUIERA DE
ESTAS DIRECCIONES:

AGENCIA EN MEXICO
"CIA. VINICOLA DEL VERGEL", S. A.

Bolívar No. 179.
Teléfono 10-32-12.

"EL TROQUEL", S. A.
República del Perú No. 100 D-E.
Teléfono 26-81-06.
México, D. F.

"Cia. Vinícola del Vergel", S. A.
Apartado Postal No. 22.
Gómez Palacio, Dgo.



Reg. S. S. A. 32842 "A".

HECHO EN MEXICO

Algunas opiniones sobre el Vino para Consagrar "EMINENCIA"

Sea conste de la pureza de este vino de Consagrar,
porque es indiscutible la honorabilidad de los fabricantes: porque
conoce la gran producción de uva de la región,

Para Nos, el vino de Consagrar antes citado, es el
que presta mayor seguridad en el País.



Comandante Portador
del
Arzobispado de Durango.
Aprobado 118

José María
José María
ARZOBISPO DE DURANGO.

Durango, Junio 22 de 1949.



Se muestra parte aprobamos el dicho vino para que en esta
diócesis de Chihuahua se pueda usar en el Sto. Sacrificio de la Misa.

Antonio Guislar Valencia
Antonio Guislar Valencia,
Obispo de Chihuahua.



ARZOBISPADO DE GUADALAJARA
APARTADO 331 - LUGO 17
GUADALAJARA, JALISCO

Le manifiesto que con todo gusto

aprobado y recomiendo el vino para consagrar que enag
da con la aprobación del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo -
de Durango y con la inspección de mis buenos amigos,
los RR.PP. Leobardo Fernández y Benjamín Campos,

2 de agosto de 1950.

José
ARZ. DE COAH.

los vinos que Usted ofrece a los señores sacerdo-
tes son de absoluta pureza, fabricados según todas las leyes
canónicas-litúrgicas, y por lo mismo con un 100% de seguridad
para todos los que quieran servirse de dicho vino en la cele-
bración del Santo Sacrificio.

Como se ve sólo como particulares, sino también y sobre
todo como encargados oficiales de vigilar la fabricación de
este vino, del cual usamos exclusivamente en la Santa Misa.

Benjamín Campos
Benjamín Campos S.J.

Parrquia del Carmen
Atlixco de Pa
Tehuacan, Puebla

L. Fernández
Leobardo Fernández S.J.

CIA. VINICOLA DEL VERGEL, S. A.
APARTADO 22 GÓMEZ PALACIO, DGO.
México, D. F. Pídalo Usted a:
EL TROQUEL, S. A.
TEL. 26-81-06 PERU N° 100-D E.

VELAS Y



APROBADAS POR LAS AUTORIDADES ECLESIASTICAS PARA
SUSTITUIR LA LAMPARA DE ACEITE DEL SMO. SACRAMENTO



Aprobamos y recomendamos al Venerable Clero
y a los fieles en general de la Arquidiócesis de México
el uso de las Veladoras "CORAM TABERNACULO" fabricadas -
por el Sr. D. José Ma. Carranza Chaves, bajo la estricta
vigilancia del sacerdote nombrado al respecto a petición
del interesado, para hacer las veces de la Lámpara actual
del Santísimo Sacramento ya que las materias de que están
elaboradas llenan los requisitos canónicos y litúrgicos,
para este fin.

No. 6



FABRICA DE VELAS Y
VELADORAS LITURGICAS

"LA GUADALUPANA"

José Ma. Carranza Chávez

Av. 1º de Mayo N° 39

Tel.: 15-56-93

Tacubaya, D. F.

No. 4



México, D.F., a 26 de marzo de 1952.

+ Luis M. Martínez
Obispo de México

LAS FABRICAS DE LYON

CASA ESTABLECIDA EN 1894

Av. Madero 72.

Apartado 310.

Tels.: 12-19-88 y 36-24-38

México, D. F.

FABRE HNOS, S. A.

SAGRARIOS DE SEGURIDAD



Modelos en Existencia

ORNAMENTOS

Con Brocados y Telas Labradas, Galones,
Cordones y Borlas.

Casullas — Capas Pluviales — Dalmáticas

ESPECIALIDAD EN ESTANDARTES

Blandones, Candeleros, Atriles, Ramos, Copones,
Vasos Sagrados, Incensarios, Lámparas, etc.

Los precios más cómodos.

El Prestigio de 50 años respalda su pedido.

Nota.—Sirvase identificar a cualquier persona que se diga agente
de esta casa.



Por las presentes letras recomiendo
ante el V.Clero Secular y Regular del Ar-
zobispado de México las Veladoras "OLEOCE-
RJNA" de la fabrica "Will y Baumer" como
aptas para arder ante el Santísimo Sacra-
mento por estar ajustadas a las prescrip-
ciones liturgicas.

México, a 12 de Marzo de 1952

+ Luis M. Martínez
Arz. de México

A los Señores Will y Baumer, S.A.
Fábrica de Velas "La Moderna".
6a. Clavel N° 224.
México, D.F.



Elaboradas a base de aceite que solidifi-
camos bajo moderno procedimiento. Cada
veladora se encuentra contenida en un vaso
de cristal, lo que facilita su limpio y prác-
tico manejo.

La veladora arde sin interrupción du-
rante una semana.

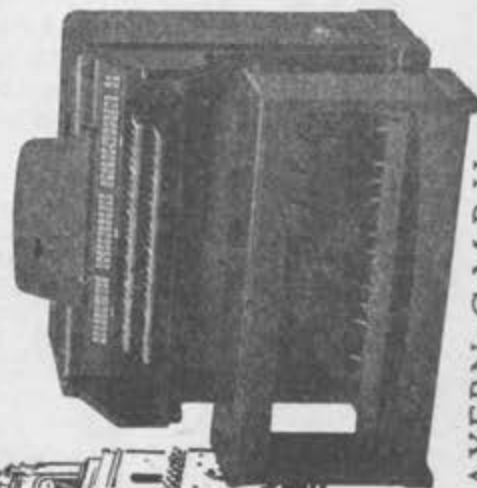
En cajas con 12 veladoras, o sea dota-
ción para 12 semanas.

WILL & BAUMER, S. A.—"LA MODERNA"
Fábrica de Velas.

6a. Clavel 224

Tels.: 16-14-78 38-20-13
México 4, D. F.

EL ORGANO ELECTRONICO AMB EL INSTRUMENTO IDEAL PARA LA MUSICA SAGRADA



REPRESENTANTE
GENERAL PARA
LA AMERICA LA-
TINA:

Prof.
CARLOS GREULL-
ANDERS
AV. AMSTERDAM
285 Dep. 303
Tel.: 37-16-32
MEXICO, D. F.

APPARATEWERK BAYERN G.M.B.H.
MUNCHEN-DACHAU

COCA-COLA SIEMPRE ES LA MISMA



CON SUMO AGRADO PARTICIPAMOS A NUESTROS LECTORES,
QUE LOS REPRESENTANTES DEL POPULAR REFRESCO "COCA-
COLA", COOPERAN A LA CAMPAÑA DE MORALIZACION DEL
PAIS.



CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA
SACERDOTES

Aprobada y Bendecida por el Vble.
Comité Episcopal

Bendecida especialmente por
SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 20 No. 231

"Omnia et in omnibus Christus"

1° Febrero 1955

EDITORIAL

Nuestra Responsabilidad Contemporánea

(Concluye).

La sola presencia de la Iglesia en medio de esta nueva civilización que se va construyendo es una esperanza para el futuro, pues se hace posible la transformación de la técnica, del trabajo y del átomo —elementos constitutivos de la nueva civilización según parece— en fuentes de bien para la humanidad; en aprovechamiento de todos los recursos para elevar el estandard de vida, tanto espiritual como material, del hombre; en la justa y equitativa distribución de los bienes de la tierra para obtener la disminución de miserables que pululan en un mundo burgués y capitalista despiadado. Y quienes han de lograr esa transformación, serán los sacerdotes salidos de seminarios donde la ciencia y la virtud lograron hacer de ellos apóstoles y heraldos de un mundo mejor.

La voz de la Jerarquía Francesa se levanta para decirle a nuestro mundo que el estado de miseria de millones de proletarios y el abuso que se hace del dinero por los capitalistas liberales no son compatibles con la enseñanza del Evangelio; que éste condena la idolatría que se hace del dinero con el que se obtienen todos los excesos de las bajas pasiones. Y originase esto por el desprecio que se ha tenido de la doctrina social de la Iglesia. Al sacerdote le toca divulgar esta doctrina, llevarla a todos los entendimientos tanto de ricos como de pobres, de patronos y de proletarios a fin de que la practiquen hasta sus últimas consecuencias.

La Iglesia sigue manteniendo su independencia respecto a los diversos regimenes políticos; no está comprometida con ningún sistema económico ni con ninguna forma determinada de civilización. Cualquier sistema económico y cualquier forma de civilización por

perfecto que sean no pueden contener en sí la plenitud de la perfección, mucho menos en el orden moral y espiritual, por eso cualquier forma de estas que separadamente de la Iglesia se constituya no puede ser una auténtica civilización ni buen sistema económico. La Iglesia en su misión redentora debe, por decirlo así, espiritualizar y elevar cualquier sistema y forma de civilización a fin de que los derechos humanos y todas las prerrogativas de la persona humana sean salvaguardadas y respetadas. Una cosa es el éxito material de una civilización y otra muy distinta su éxito moral y espiritual.

"La Iglesia abraza y santifica todo lo que es verdaderamente humano" ha dicho Pío XII y la Jerarquía Francesa lo vuelve a proclamar. La Iglesia no acepta un retroceso al pasado, siempre ve al porvenir con esperanza de un mundo mejor; así pues, todo lo bueno, lo humano y lo que conduzca a la humanidad a su fin temporal y eterno, lo quiere y lo acepta con el gozo y la alegría que produce un don de Dios.

La Iglesia sí, rechaza toda civilización que niega o prescinde de Dios; respeta, eso sí, la autonomía de la sociedad temporal en su orden y afirma que no le es posible al cristiano realizar su fin temporal y eterno en medio de una civilización que pisotea las prerrogativas de la persona humana y niega o prescinde de Dios en todos los aspectos de la vida.

Rechaza al mismo tiempo todo humanismo ateo que quiere poner al mismo hombre como su supremo valor fuera del cual ya no hay otro; por eso el materialismo ateo y marxista es también condenando por que ahoga a la familia y a la persona humana entre las ruedas de un mecanismo estructural del Estado, más no por condenar este marxismo aprueba las injusticias sociales que son en gran parte causa del comunismo. Y la lucha de clases que tanto desorienta a los cristianos que de buena fe quieren el remedio de todos los males pero imprudentemente van aceptando también los postulados, hipócritamente velados, del marxismo, es también señalada por la Jerarquía Francesa como una de las tantas cosas que no pueden compaginarse con la doctrina de la Iglesia.

Todos estos puntos señalados en el documento que hemos venido glosando, con intrepidez y valor cristianos los expone la Jerarquía Francesa en una sincera invitación a los cristianos todos para que cada uno en el puesto que ocupa en el Cuerpo Místico de Cristo, desarrolle en la perfección que le sea posible, la triple consigna de entender, amar y servir a nuestro mundo moderno.

En la próxima y última colaboración tendremos la oportunidad de considerar las conclusiones a que llegó la Jerarquía Francesa después de considerar los hechos expuestos en su maravilloso documento.

* * *

Ante la realidad de nuestro mundo moderno, la Jerarquía Francesa ha juzgado necesario sacar algunas conclusiones encaminadas

a hacer efectivo un apostolado tal que una a los hombres a Dios atendiendo a las necesidades de la presente generación que surge en medio de una civilización llena de insospechables recursos pero en gran parte carente de espíritu y de moral.

Una doble tarea es necesario desplegar para comprender, amar y servir a nuestra civilización, a saber; una tarea misionera y la tarea de las comunidades e instituciones cristianas.

La tarea misionera se impone, es necesario que haya misioneros de la ciudad. No podemos negar que hay en nuestras ciudades, comunidades numerosas de proletarios, de comerciantes y de otras muchas categorías de personas que viven al margen de Cristo y de su Iglesia.

Es aterrador considerar que muchos miles de hermanos nuestros conocen a Cristo y a su Iglesia a través de las calumnias y de los errores que propagan labios mal intencionados. Pues a esos núcleos hay que llegar; es urgente una tarea misionera en medio de los incrédulos, y esto ha de realizarse por medio de cristianos que con intrepidez y osadía, pero siempre bajo el impulso del clero, den testimonio de la caridad de Cristo cumpliendo con la misión evangelizadora que les confía la Iglesia.

Necesitamos, nosotros sacerdotes, formar a esos cristianos que serán célula de vida divina en los medios paganos de nuestros pueblos. Necesitamos un clero capaz de mover inteligencias y voluntades para esta tarea misionera de que hablamos. Necesitamos hacer una revisión de nuestros métodos apostólicos para que sean verdaderamente aptos en orden a la formación de laicos cristianos. Mas esto será casi imposible si no hacemos una revisión total de nuestros seminarios para dar a los alumnos esa formación integral capaz de forjar apóstoles con la intrepidez, el valor, la santidad y el arrojo de San Pablo. Es lo que necesitamos; nuestra civilización lo está pidiendo. Y si a nosotros ya no se nos formó así, creemos poder levantar la voz y clamar a nuestros dignísimos prelados para que al considerar los problemas de nuestra civilización moderna, se esfuercen más y más por dar a los alumnos de los seminarios la formación adecuada y a la altura de las necesidades y problemas de esta nueva cristiandad en este mundo nuevo que surge sin moral ni espíritu.

No basta llegar a los alejados de la Iglesia; no basta la tarea misionera en los medios proletarios, campesinos o burócratas. Es absolutamente necesario que aquellos a quienes se va a misionar, encuentren el signo visible de la caridad que se predica, por la existencia y la irradiación de verdaderas comunidades cristianas. Es decir: que las comunidades cristianas —parroquias— de un modo especial, pero también las instituciones y agrupaciones católicas, sean cada vez y en toda ocasión focos de vida y de caridad fraternas, participando lo más intensamente posible, en la oración, en los sacramentos, en el Santo Sacrificio de la Misa, sintiéndose responsables de esos hermanos incrédulos con los que conviven y se encuentran diariamente. Es urgente y de inaplazable ejecución, lograr que

la vida cristiana se restaure y se llegue hasta sus últimas consecuencias. Sin esta vida intensa y profundamente cristiana, toda la acción misionera se paralizará. La predicación será una y la práctica otra. El misionado que escucha la doctrina que se le expone ve que es una contradicción en la vida práctica del cristiano.

Estas son las dos conclusiones generales que presenta la Jerarquía Francesa para que la Iglesia tome las actitudes conducentes ante las civilizaciones modernas a las que no teme sino que ama y estrecha para hacerles llegar el mensaje de Cristo. Para lograr que esas civilizaciones no sean pura técnica, organización de trabajo y descubrimientos atómicos, sino que todo eso esté vivificado por el espíritu y los principios morales para que todo redunde en beneficio colectivo y no en destrucción universal.

Ante las tremendas realidades de la civilización moderna en que estamos viviendo, no es posible disimular nuestra responsabilidad. Somos, aunque sin mérito propio, luz del mundo y sal de la tierra. ¿Y no es verdad que muchas veces esa sal ha perdido su eficacia? ¿no es verdad que esa luz, a las veces se ha extinguido u ocultado?

Habrán en esto mucha culpabilidad personal, sin duda alguna. ¿Pero estarán exentos de culpa todos los superiores de seminarios que no supieron dar la debida formación a sus alumnos? ¿Fueron los métodos de formación verdaderamente eficaces; los ejemplos que vieron los alumnos —dentro del mismo seminario— siempre fueron edificantes; en sus superiores y maestros siempre pudieron observar la justicia, el dominio de las pasiones, la ecuanimidad, el don inestimable de gobierno, pues ya sabemos que no basta ser bueno sino saber hacer buenos a los demás y saber gobernar?

Volvemos a repetirlo, es necesario una revisión de nuestros métodos y nuestras actitudes para hacer frente eficaz y redentor a la civilización moderna de la que no hemos de querer su destrucción sino su acercamiento a Cristo para que de El cobre la fuerza de espíritu y de moral de las que adolece.

G. Alamilla, Pbro.

DE ACTUALIDAD:

LA ORACION

Por el P. Pedro José de la Clorivière, S. J.

Ejemplar: \$ 2.50 ó Dlls. 0.35.

Obra útil para todos los cristianos, y sobre todo para aquellos que por su profesión están obligados a tender a la perfección.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A

MEXICO (1), D. F.

Apartado 2181

DOCUMENTAL

Santa Sede

MENSAJE DE NAVIDAD DE SU SANTIDAD EL PAPA PIO XII

(24 Diciembre 1954).

"Ecce ego declinabo super eam quasi fluvium pacis: He aquí que yo derramaré sobre ella como un río de paz" (Is. 66, 12). Esta misma promesa, anunciada en el vaticinio mesiánico de Isaías y cumplida con significación mística por el Encarnado Verbo de Dios en la nueva Jerusalén, la Iglesia, deseamos Nosotros, amados hijos del orbe católico, que resuene una vez más para toda la familia humana, como augurio de Nuestro corazón en la presente víspera de Navidad.

¡Un río de paz sobre el mundo! Este es el deseo que más asiduamente hemos alimentado en Nuestra alma, por el cual con más empeño hemos orado y trabajado, desde el día en que plugo a la divina Bondad confiar a Nuestra humilde persona el elevado y tremendo oficio de Padre común de los pueblos, propio del Vicario de Aquel a quien pertenecen en herencia las naciones (Ps. 2, 8).

Abrazando con una mirada de conjunto los años transcurridos de Nuestro Pontificado, en la parte del mandato que Nos viene de la paternidad universal de la que estamos revestido, Nos parece que la Divina Providencia ha querido asignarnos la misión especial de contribuir a conducir de nuevo, con acción paciente y casi extenuante, a la humanidad por los senderos de la paz.

Al acercarse la fiesta de Navidad, mientras se encendía en Nosotros el ansia de acudir a la cuna del Príncipe de la paz, para ofrecerle, como don el más grato para él, la humanidad pacificada y reunida toda ella como en una sola familia, Nos fue en cambio reservada, en los seis primeros años, la amargura sin nombre de ver en torno a Nos tan sólo pueblos en armas, arrebatados por el insano furor de destrucción mutua.

Esperábamos —y con Nosotros esperaban muchos— que, apagada por fin la excitación del odio y de la venganza, bien pronto despuntaría el alba de un período de concordia segura. En cambio perduró aquel estado de malestar y de peligro, designado por la opinión pública con el nombre de "guerra fría", ya que en realidad poco o nada tenía de común con la paz verdadera, y sí mucho con una tregua vacilante, al menor choque. Nuestro retorno anual a la cuna del Re-

dentor continuó consistiendo en una ofrenda triste de dolores y de ansias, con el deseo ardiente de sacar de ello el valor necesario para no desistir de exhortar a los hombres a la paz, indicándoles el camino justo para ella.

¿Podremos siquiera ahora, en esta décima sexta Navidad de Nuestro Pontificado, realizar ese anhelo? Según aseguran muchos, a la guerra fría ha sustituido lentamente un período de distensión entre las partes en litigio, cual concesión mutua de un respiro más amplio, al que se ha dado en llamar, no sin cierta ironía con el nombre de "paz fría". Aunque reconocemos gustosos que esa distensión representa algún progreso en la fatigosa maduración de la paz propiamente dicha, sin embargo no es aún el don digno del misterio de Belén, donde "apareció la benignidad y el amor de Dios Nuestro Salvador hacia los hombres" (Tit. 3, 4); contrasta demasiado vivamente con el espíritu de cordialidad, de sinceridad y de claridad que aletea en torno a la cuna del Redentor.

¿Qué cosa significa en efecto en el mundo de la política la paz fría, sino la mera coexistencia de pueblos diversos, sostenida por el mutuo temor, y el recíproco desengaño? Ahora bien, es claro que la mera coexistencia no merece el nombre de paz, cual la tradición cristiana formada en la escuela de las altas inteligencias de Agustín y Tomás de Aquino, aprendió a definir "tranquillitas ordinis". La paz fría es tan sólo una calma provisoria, cuya duración depende de la sensación mudable del temor, y del cálculo oscilante de las fuerzas presentes; mientras que no tiene nada del "orden" justo, que supone una serie de relaciones convergentes hacia un fin común justo y recto. Excluyendo además todo vínculo de orden espiritual entre los pueblos que coexisten tan fragmentariamente, la paz fría está muy lejos de aquella paz predicada y querida por el divino Maestro, es decir, la paz fundada sobre la unión de los espíritus en la misma verdad y en la caridad, y que San Pablo definió "*pax Dei*", la cual influye ante todo en las inteligencias y los corazones (cfr. *Phil.* 4, 7), y se ejercita en colaboración armónica de obras en todos los campos de la vida, sin excluir el político, social y económico.

Por eso Nós no osamos ofrecer al divino Infante esa paz fría. No es la *pax* simple y solemne que cantaron los Angeles a los pastores en la noche santa; ni menos la *pax Dei* que sobrepuja a todo sentido, y es fuente de gozo íntimo y lleno (cfr. *ib.*); como tampoco es aquella soñada y anhelada por la humanidad actual, ya tan afligida. Con todo deseamos examinar en particular los defectos de ella, para que de su falta y de su duración incierta surja imperioso en los rectores de los pueblos y en aquellos que pueden ejercer algún influjo en este campo, el anhelo de cambiarla lo antes posible en la paz verdadera, que es en concreto el mismo Cristo. Ya que, si la paz es orden, y el orden es unidad, Cristo es el único que puede y quiere unir los espíritus humanos en la verdad y en el amor. En este sentido la Iglesia lo señala a las gentes, con las palabras del profeta, como quien es la misma paz: "*Et erit Iste pax*" (*Mich.* 5, 5 - cfr. Liturg. Off. D. N. J. C. Regis, *passim*).

I.—LA COEXISTENCIA EN EL TEMOR

Es impresión común, sacada de la simple observación de los hechos, que el principal fundamento en que se apoya el estado presente de calma relativa, es el temor. Cada uno de los grupos en que se halla dividida la familia humana, tolera que exista el otro, porque él mismo no quiere perecer. Evitando de este modo el riesgo fatal ambos grupos no conviven, sino coexisten. No es un estado de guerra, pero tampoco es paz; es una calma fría. A cada uno de los dos grupos acucia el temor del poder militar y económico del otro; en ambos se halla vivo el recelo por los efectos catastróficos de las armas novísimas. Con angustiosa atención sigue cada uno el desarrollo técnico de los armamentos del otro y su capacidad de producción económica, mientras confía a la propia propaganda el papel de sacar partido del temor ajeno, reforzando y exagerando su alcance. En el terreno concreto de la política parece que, arrebatados los hombres, después de tantas desilusiones, por un colapso extremo de escepticismo, no cuenten ya sobre otros principios racionales o morales.

El absurdo más evidente que emerge de una situación tan miserable, es éste: la práctica política de nuestros días, aunque por un lado teme la guerra como la mayor de las catástrofes, por otro pone en ella toda su confianza, como si fuese el único expediente para subsistir y la única que pueda regular las relaciones internacionales. En cierto modo se confía en aquello que se detesta sumamente.

Sin embargo semejante práctica política ha llevado a muchos, aun de entre los mismos gobernantes, a una revisión total del problema de la paz y de la guerra, y a preguntarse sinceramente si la liberación de la guerra y la garantía de la paz no deban buscarse en regiones más elevadas y más humanas que la dominada exclusivamente por el terror. De este modo se han engrosado las filas de los que se rebelan ante la idea de tenerse que contentar con la mera coexistencia, renunciando a relaciones más vitales con el otro grupo, y de verse obligados a vivir todos los días de su existencia en un ambiente de temor enervante. Por eso han vuelto a considerar el problema de la paz y de la guerra como un hecho de responsabilidad superior y cristiana ante Dios y ante la ley moral. Ciertamente, aun en este modo diverso de considerar el problema entra el elemento "temor", como freno de la guerra y estímulo de la paz; pero se trata del temor saludable de Dios, garante y juez del orden moral, y por lo tanto, como enseña el Salmista (*Ps.* 110, 10), del principio de la sabiduría.

Trasladado el problema a este plano más elevado y únicamente digno de la creatura racional ha vuelto a aparecer claramente lo absurdo de la doctrina que ha imperado en las escuelas políticas en los últimos decenios: esto es, que la guerra es una de tantas formas admitidas por la acción política, el desembocadero necesario y casi natural de las disensiones insanables entre dos países; y que, por lo tanto, la guerra es un hecho ajeno a cualquiera responsabilidad

moral. Igualmente ha aparecido absurdo e inadmisible el principio aceptado también durante largo tiempo, según el cual el gobernante que declarase una guerra incurriría tan sólo en un error político, si ésta se perdiese; pero no podría en ningún caso ser acusado de culpa moral y de delito, por no haber conservado la paz, pudiéndolo hacer.

Precisamente esta concepción absurda e inmoral de la guerra hizo vanos, en las semanas fatales del 1939, Nuestros esfuerzos dirigidos a sostener en ambas partes la voluntad de continuar las negociaciones. Entonces la guerra fue considerada como un dado que había que jugar con mayor o menor cautela y destreza, no como un hecho moral que obligaba la conciencia y las responsabilidades superiores. Fueron necesarias las interminables hileras de tumbas y las inmensas ruinas para que se revelase la verdadera fisonomía de la guerra: no un juego de intereses más o menos afortunado, sino la tragedia, más espiritual que material, de millones de hombres; no el riesgo de algunos bienes, sino la pérdida de todo: un hecho de enorme gravedad.

¿Cómo es posible —se preguntaron entonces muchos, con la sencillez y verdad del buen sentido— que, mientras que cada uno experimenta en sí mismo el apremio de la responsabilidad moral de sus propios actos más ordinarios, el hecho horrible de la guerra, que también es fruto de la libre determinación de alguien, pueda sustraerse al dominio de la conciencia, y que no exista un Juez a quien puedan apelar libremente las víctimas inocentes? En aquel clima naciente de recobro del buen sentido encontró profundo asentimiento Nuestro grito de "guerra a la guerra", con el que en 1944 declaramos la lucha contra el puro formalismo de la acción política y contra aquellas doctrinas sobre la guerra que no tienen en cuenta a Dios ni sus mandamientos. Ese buen sentido, lejos de disiparse ha penetrado más profundamente y se ha propagado más en los años de la guerra fría; quizá porque una larga experiencia ha hecho resaltar más el absurdo de una vida controlada por el temor. De esta manera, la paz fría, aun con sus incoherencias y molestias, muestra dirigir sus pasos hacia un orden moral auténtico y hacia el reconocimiento de la elevada doctrina de la Iglesia sobre la guerra justa e injusta y sobre la licitud o ilicitud del recurso a las armas.

A esta meta llegará ciertamente, si de una y otra parte, con ánimo sincero, casi diríamos religioso, se vuelve a considerar la guerra como objeto del orden moral, cuya violación constituye realmente una culpa que no queda sin castigo. Llegará, si en concreto los políticos, antes que pesar las ventajas y los riesgos de sus determinaciones, reconocen su personal sujeción a las leyes morales eternas, y tratan el problema de la guerra como cuestión de conciencia delante de Dios. En las condiciones actuales no existe otro medio de librar al mundo de esta angustiosa pesadilla, sino el de recurrir al temor de Dios; temor que no envilece a quien le da cabida en sí mismo, sino que más bien preserva de la infamia del crimen enor-

me que es la guerra no impuesta. Y ¿a quién podría causar admiración el que la paz y la guerra se hallen tan estrechamente unidas con la verdad religiosa? Toda la realidad pertenece a Dios; precisamente en el disociar la realidad de su principio y de su fin está la raíz de todos los males.

De aquí se sigue también con evidencia que todo empeño o toda propaganda pacifista que provenga de quien niega la fe en Dios, es siempre muy sospechosa e incapaz de atenuar o eliminar la angustiosa sensación de temor, si no es que de propósito vaya encaminada a lograr un efecto táctico de excitación o de confusión.

Sólo dos perspectivas tiene delante de sí la actual coexistencia en el temor: o sube a coexistencia en el temor de Dios y por tanto a convivencia de paz verdadera, inspirada y vigilada por el orden moral por El impuesto, o irá quedando cada vez más restringida a una parálisis glacial de la vida internacional, cuyos graves peligros se pueden prever ya desde ahora. Porque el poner freno a la natural expansión de la vida de los pueblos, podría conducir a éstos, en último término, al desesperado desenlace que se quiere evitar: la guerra. Por lo demás, ningún pueblo podría soportar indefinidamente la carrera de armamentos, sin que se resienta su desarrollo económico normal con efectos desastrosos. Serían también vanos los mismos acuerdos que tienden a imponer un límite a los armamentos. Si tales acuerdos llegaran a lograrse, faltando el cimiento moral del temor de Dios, se convertirían en fuente de nueva y recíproca desconfianza.

No nos queda más que el camino luminoso y deseable que, partiendo del temor de Dios, nos conduce con su ayuda a la paz verdadera; esa paz que es sinceridad, calor y vida, digna por tanto de Quien nos ha sido dado para que los hombres tengamos en El vida sobreabundante. (cfr. 1o. 10, 10).

2.—LA COEXISTENCIA EN EL ERROR

La "guerra fría" —y lo mismo se diga de la "paz fría"—, si bien mantiene el mundo en una encisión nociva no impide, sin embargo, que en los actuales momentos vibre en él un ritmo intenso de vida. En realidad, se trata de una vida que se desarrolla casi exclusivamente en el campo económico. Es innegable que la economía, sirviéndose del apremiante progreso de la técnica moderna, ha alcanzado tan sorprendentes resultados con su actividad febril, que hacen prever una transformación profunda en la vida de los pueblos, aun de aquellos que hasta ahora se creían un tanto atrasados. Sin duda alguna no se le puede negar el tributo de admiración por lo que ha realizado y por lo que promete. Con todo, la economía, en virtud de su capacidad aparentemente ilimitada de producir bienes sin cuento, y gracias a la multiplicidad de sus relaciones, ejerce sobre muchos contemporáneos una fascinación superior a sus posibilidades y en campos que le son extraños. El yerro de tal confianza

cifrada en la economía moderna es común también a las dos partes en que está desmembrado el mundo de hoy. Una de estas partes enseña que, si el hombre ha demostrado tanto poder para crear el maravilloso conjunto técnico-económico de que hoy se jacta, tendrá también capacidad para organizar la liberación de la vida de todas las privaciones y males que la aquejan, operando en cierta manera una especie de autorredención. En la otra parte, en cambio, gana terreno la concepción de que la solución del problema de la paz se debe esperar de la economía y en particular de una forma específica suya, que es el libre intercambio.

Otras veces hemos tenido ocasión de exponer lo infundado de tales doctrinas. Va para cien años que los seguidores del sistema del comercio libre se prometían maravillas de él, atribuyéndole un poder casi mágico. Uno de sus más ardientes prosélitos, no dudaba en comparar el principio del libre intercambio, en cuanto a la amplitud de sus efectos en el mundo moral, con el principio de la gravedad que impera en el mundo físico, asignándole, como efectos propios, el acercamiento de los hombres, la desaparición de los antagonismos de raza, de fe y de lengua, y la unidad de todos los seres humanos en una paz inalterable (cfr. *Richard Cobden, Speeches on questions of public Policy*, London, Macmillan and Co., 1870, vol. I pag. 362-363).

El curso de los acontecimientos ha demostrado cuan engañosa sea la ilusión de confiar la paz al solo intercambio libre. No de otra manera acontecerá en el futuro, si es que se quisiera persistir en esta fe ciega, que confiere a la economía una imaginaria fuerza mística. Actualmente, por lo demás, faltan los fundamentos de hecho que pudieran garantizar de alguna manera esas esperanzas de color de rosa que abrigan, aún hoy, los partidarios de dicha doctrina. Porque, mientras en una de las partes que coexisten en la paz fría, la tan exaltada libertad económica en realidad todavía no existe, en la otra se rechaza incluso como principio absurdo. Se da entre ambas un contraste diametral en el concepto de los fundamentos mismos de la vida, contraste que no puede ser superado por fuerzas meramente económicas. Más aún, si median, como en realidad median, relaciones de causa y efecto entre el mundo moral y el económico, deben éstos jerarquizarse, de modo que el primero tenga el primado; pues corresponde al mundo moral compenetrar de su espíritu con plena autoridad aun la economía social. Una vez que se establezca esta jerarquía, y se permita su actuación, la misma economía consolidará el mundo moral en cuanto le es dado, reforzando los fundamentos espirituales y las fuerzas de la paz.

Por otra parte, el factor económico podría oponer a ésta, serios obstáculos, en particular por lo que hace a la paz fría entendida como equilibrio de grupos, si llegase a debilitar a una de las partes con sistemas erróneos. Esto sucedería sobre todo donde pueblos de un mismo grupo, sin discernimiento y sin tener cuenta con los demás se abandonase a un incesante aumento de producción y a levantar

constantemente el propio tenor de vida. En este caso no se podría evitar que surgieran resentimientos y rivalidades en los pueblos contiguos y, en consecuencia, la debilitación de todo el grupo.

Mas prescindiendo de esta consideración particular, es necesario tener la persuasión de que las relaciones económicas entre las naciones en tanto serán factores de paz, en cuanto obedezcan a las normas del derecho natural, se inspiren en el amor, tengan miramiento por los demás pueblos y sean fuentes de ayuda. Téngase por cierto que en las relaciones humanas, aun en las puramente económicas, nada se produce por sí mismo, como sucede en la naturaleza, sujeta a leyes necesarias; pues, al fin y al cabo, todo depende del espíritu. Sólo el espíritu, imagen de Dios y ejecutor de sus designios, puede establecer el orden y la armonía sobre la tierra; y lo conseguirá en la medida en que se haga intérprete fiel e instrumento dócil del único Salvador Jesucristo, que es la misma Paz.

Y sin embargo, también en otro campo, aún más delicado que el económico, las dos partes que coexisten en la paz fría, participan de este mismo error: se trata de los principios que informan su respectiva unidad. Al paso que una de las partes cimenta su fuerte cohesión interna sobre una idea falsa, más aún, lesiva de los derechos primarios, humanos y divinos, pero, con todo eficaz, la otra, olvidando que posee una idea verdadera, comprobada con buen suceso en el tiempo pasado parece en cambio dirigirse hacia principios políticos evidentemente disociadores de la unidad.

En el último decenio después de la guerra, ha estimulado los ánimos un gran anhelo de renovación espiritual: el unificar fuertemente a Europa, partiendo de las condiciones naturales de vida de sus pueblos, a fin de poner término a las tradicionales rivalidades de unos con otros, y de asegurar la defensa común de su independencia y pacífico desarrollo. Esta noble idea no ofrecía motivos de queja y de desconfianza al mundo extra-europeo, en la medida en que éste miraba con buenos ojos a Europa. Además había la persuasión de que Europa encontraría en sí misma la idea que diera vida a su unidad. Pero los sucesos posteriores y los recientes tratados, que se espera abran paso a la paz fría, no tienen ya como base el ideal de una unificación europea más amplia. De hecho muchos creen que la alta política tiende de nuevo al tipo de Estado nacionalístico, centrado en sí mismo, centralizador de las fuerzas, preocupado por la elección de las alianzas y, en consecuencia, no menos pernicioso que el que predominó durante el siglo pasado.

Se ha olvidado demasiado pronto el enorme cúmulo de sacrificios de vidas y bienes que ha costado este tipo de Estado y los agobiantes pesos económicos y espirituales que ha impuesto. La sustancia del error consiste en confundir la vida nacional, en sentido propio, con la política nacionalista: la primera, derecho y honor de un pueblo, puede y debe promoverse; la segunda, como germen que es de infinitos males, nunca se rechazará suficientemente. La vida nacional es por sí misma el conjunto operante de todos aquellos valo-

res de la civilización, que son propios y característicos de un determinado grupo, de cuya unidad espiritual constituyen como el vínculo. Al mismo tiempo esa vida enriquece la cultura de toda la humanidad, dándole como su contribución propia. En su esencia, pues, la vida nacional es algo no político; en tal manera que, como lo demuestran la historia y la experiencia, puede desarrollarse junto a otras, dentro del mismo Estado, como también puede extenderse más allá de los confines políticos de éste. La vida nacional no llegó a ser principio de disolución de la comunidad de los pueblos, sino cuando comenzó a ser aprovechada como medio de fines políticos; esto es, cuando el Estado dominador y centralista hizo de la nacionalidad la base de su fuerza de expansión. Nació entonces el Estado nacionalista, germen de rivalidades e incentivo de discordias.

*Es claro que, si la comunidad europea entrase por esos derroteros, su cohesión resultaría muy frágil en comparación con la del grupo que tiene en frente. Su debilidad se revelaría ciertamente el día de una futura paz, destinada a regular con perspicacia y justicia las cuestiones que están aún pendientes. Ni se diga que en las nuevas circunstancias el dinamismo del Estado nacionalista no representa ya un peligro para los demás pueblos, faltándole, en la mayoría de los casos, la fuerza eficaz, tanto económica como militar; puesto que también el dinamismo de una potencia nacionalista imaginaria, expresado más con sentimientos que con hechos, disgusta igualmente a los ánimos, alimenta la desconfianza y el recelo en las alianzas, impide la comprensión recíproca y, por consiguiente, la leal colaboración y la mutua ayuda, ni más ni menos que si poseyera poder efectivo.

Y en esas condiciones ¿qué sería del vínculo común, que debería estrechar los diversos Estados entre sí? ¿Cuál sería la idea grande y eficaz que los hiciera firmes en la defensa y activos en un programa común de civilización? Algunos la ven en el rechazar concordemente el género de vida contrario a la libertad que es propio del otro grupo. Sin duda, la aversión a la esclavitud es importante, pero de valor negativo, sin fuerza para estimular los ánimos a la acción con la misma eficacia que una idea positiva y absoluta. Esta en cambio pudiera ser el amor a la libertad que Dios quiere y que está en armonía con las exigencias del bien general; o también el ideal del derecho natural, como base de la organización del Estado y de los Estados. Sólo éstas o semejantes ideas espirituales, adquiridas ya hace muchos siglos por la tradición de la Europa cristiana, pueden sostener y aun superar, en la medida que fueren vividas, la confrontación con la idea falsa, pero concreta y válida, que mantiene aparentemente y no sin violencia la cohesión del otro grupo: es decir, la idea de un paraíso terrestre, que sería un hecho apenas se estableciera una determinada forma de organización social. Por cuanto ilusoria sea esta idea, consigue crear, al menos exteriormente, una unidad compacta y dura, y la acepten las masas ignorantes; es capaz de excitar a sus miembros a la acción, y llevarlos al sacrificio. La misma idea, dentro de la organización política que la expresa, da a

sus dirigentes un fuerte poder de seducción, y a los adeptos la audacia de penetrar como vanguardia entre las filas mismas del otro grupo.

Europa, en cambio, espera todavía el despertar de su propia conciencia. Entre tanto, en lo que ella representa, como sabiduría y organización de vida social e influjo de cultura, parece que pierde terreno en no pocas partes de la tierra. En verdad, ese repliegue se refiere a los factores de la política nacionalista, los cuales se ven obligados a retroceder ante adversarios que han hecho propios sus mismos métodos. Especialmente en algunos pueblos, considerados hasta ahora como coloniales, el proceso de maduración orgánica hacia la autonomía política que Europa hubiera debido guiar con prudencia y solicitud, se ha mudado rápidamente en explosiones nacionalistas, ávidas de potencia. Conviene confesar que también estos incendios imprevistos, que son dañosos al prestigio e intereses de Europa, son al menos en parte, el fruto de un mal ejemplo suyo.

¿Se trata sólo de un momentáneo extravío de Europa? De todos modos, lo que debe quedar y sin duda quedará es la Europa genuina, o sea, el conjunto de todos los valores espirituales y civiles que el Occidente ha acumulado, aprovechando las riquezas de cada una de las naciones, para repartirlas al mundo entero. Europa, conforme a las disposiciones de la Divina Providencia, podrá ser aún vivero y dispensadora de aquellos valores, si sabe volver a darse cuenta de su propio carácter espiritual y abjurar la divinización de la potencia. Como en el pasado las fuentes de su fuerza y de su cultura fueron eminentemente cristianas, así se deberá imponer una vuelta a Dios y a los ideales cristianos, si quiere volver a hallar la base de su unidad y de su verdadera grandeza. Y si estas fuentes parecen en parte ya secas, si amenaza romperse aquel vínculo y resquebrajarse el fundamento de su unidad, las responsabilidades históricas o presentes caen sobre ambas partes que se encuentran ahora frente a frente, con un angustioso y recíproco temor.

Estos motivos deberían bastar a los hombres de buena voluntad del uno y del otro campo para desear, rogar y obrar a fin de que la humanidad quede libre de la embriaguez de potencia y de hegemonía, y para que el Espíritu de Dios sea el soberano rector del mundo, donde un día el Omnipotente mismo no escogió otro medio para salvar a los que amaba, que el hacerse Niño en una pobre cuna. "*Parvulus enim natus est nobis, et filius datus est nobis, et factus est principatus super humerum eius*". (Is 9, 6; cfr. Intr. III Misae Nativ.).

3.—LA COEXISTENCIA EN LA VERDAD

Aunque es triste notar cómo la presente fractura de la familia humana se produjo al principio entre hombres que conocían y adoraban al mismo Salvador Jesucristo, sin embargo Nos parece fundada la confianza de que en el nombre del mismo Cristo se pueda echar

aún un puente de paz entre las dos orillas opuestas y restablecer el vínculo común dolorosamente roto.

Se espera, en efecto, que la coexistencia actual acerque a la humanidad a la paz. Pero para justificar esta esperanza, debe ser en algún modo una coexistencia en la verdad. Y no se puede construir en la verdad un puente entre estos dos mundos separados, si no es apoyándose en los hombres que viven en el uno y en el otro, y no sobre sus regímenes o sistemas sociales. Porque, mientras una de las dos partes, consciente o no, hace aún grandes esfuerzos por preservar el derecho natural, en cambio el sistema en vigor en la otra parte se ha apartado completamente de esta base. Tanto un sobrenaturalismo unilateral que no quiera en modo alguno tener en cuenta tal disposición de ánimo con el pretexto de que vivimos en el mundo de la redención de ánimo y por lo tanto sustraídos al orden de la naturaleza, como el pretender que se reconozca como "verdad histórica" el carácter colectivista de aquel sistema, como si también él correspondiera al querer divino, son errores que un católico no puede en modo alguno aceptar. La recta vía es otra. En ambos campos son millones los que han conservado, en grado más o menos activo, la huella de Cristo: ellos, no menos que los fieles y fervorosos creyentes, deberían ser los llamados a colaborar para establecer una nueva base de unidad de la familia humana. Es verdad que en una de las partes la voz de los hombres que están resueltamente por la verdad, por el amor, por el espíritu, se halla sofocada por la presión de los poderes públicos, y que en la otra hay demasiada timidez en proclamar alto los buenos deseos; pero es deber de la política de unificación el animar a los unos y hacerse eco de los otros. Especialmente en aquella parte donde no es delito el combatir el error, los hombres de Estado deberían poseer una mayor confianza en sí mismos y mostrar a los otros un valor más firme en deshacer las maniobras de las fuerzas ocultas que todavía tienden a instaurar hegemonías de poder; una sabiduría más activa en conservar y acrecentar las filas de los hombres de buena voluntad, en primer lugar de los que creen en Dios, que en gran número siguen en todas partes la causa de la paz verdadera. Sería ciertamente una equivocada política de unificación —si no la habíamos de llamar más bien una traición— el sacrificar a intereses nacionalistas a minorías étnicas que se hallan privadas de la fuerza para defender sus bienes supremos, su fe y su cultura cristiana. Los que así obrasen, no serían dignos de confianza y no obrarían honestamente si después, cuando lo exige el propio interés, invocasen los valores de la religión y el respeto al derecho.

Son muchos los que se ofrecen a preparar la base de la unidad humana. Pero debiendo ser esta base o puente de naturaleza espiritual, no están ciertamente cualificados para esta obra los escépticos y los cínicos, que, formados en la escuela de un materialismo más o menos larvado, reducen a reacciones físicas aun las más augustas verdades y los valores espirituales más altos, o los consideran como meras ideologías. No son aptos para este fin aquellos que no ad-

miten verdades absolutas ni aceptan obligaciones morales en el terreno de la vida social. Estos últimos, que ya en el pasado con su abuso de la libertad y con una crítica destructora e irracional prepararon, a menudo inconscientemente, un clima favorable a la dictadura y a la opresión, se presentan de nuevo para impedir la obra de pacificación social y política emprendida bajo la inspiración cristiana. No es raro que aquí y allá levanten la voz contra los que conscientemente, como cristianos, se interesan con pleno derecho de los problemas políticos y en general de la vida pública. A veces denigran también la seguridad y la fuerza que el cristiano saca de la posesión de la verdad absoluta, y por el contrario difunden la persuasión que torna a honra del hombre moderno y es mérito de su educación el no tener ideas o tendencias determinadas ni estar ligado a ningún mundo espiritual. Se olvida entre tanto que precisamente de estos principios se originaron las confusiones y los desórdenes actuales, y no se quiere recordar que precisamente las fuerzas cristianas, a las que ellos combaten ahora, fueron las que lograron recuperar en muchos países la libertad por ellos disipada. Ciertamente, no puede esperarse que hombres de esa laya construyan el puente de la verdad o la base común espiritual; en cambio es de temer que, llevados del oportunismo, no encuentren inconveniente en simpatizar con el falso sistema de la otra orilla, y adaptarse a permanecer en él, aun arrastrados, si llegase a triunfar momentáneamente.

Por eso, mientras esperamos confiados en la divina clemencia que el puente espiritual y cristiano, ya existente de alguna manera entre ambas orillas, se haga más amplio y adquiera una consistencia más eficaz, Nosotros queríamos exhortar en primer lugar a los cristianos de las naciones que aun gozan del divino don de la paz, a que hagan todo lo posible por acelerar la hora de su restablecimiento universal. Persuádanse, ante todo, que la posesión de la verdad, si quedase limitada a ellos solos, como objeto de su contemplación para sacar de ella consolación espiritual, no serviría a la causa de la paz: la verdad tiene que ser vivida, comunicada, aplicada en todos los sectores de la vida. También la verdad, particularmente la cristiana, es un talento que Dios pone en las manos de sus siervos, para que con su industria fructifique en obras del bien común. A todos los poseedores de la verdad Nosotros queríamos preguntar, antes que lo haga el eterno Juez, si han puesto a lucro el talento, de modo que merezcan oír la invitación del Señor a entrar en el gozo de su Padre. ¡Cuántos, aun tal vez sacerdotes y seglares católicos, tendrían que sentir el remordimiento de haber enterrado en su propio corazón éste y otros bienes espirituales, o por indolencia o por insensibilidad ante las miserias humanas! De una manera particular se harían culpables, si permitiesen que el pueblo quede casi sin pastores, mientras el enemigo de Dios, valiéndose de su poderosa organización, hace riza en las almas que carecen de formación suficientemente sólida en la verdad. Así mismo serían responsables esos sacerdotes y seglares, si el pueblo no experimentase y no recibiese del amor cristiano la ayuda activa que manda la voluntad divina. Ni cumplirían con su deber los sacerdotes y seglares que cerrasen voluntaria-

mente los ojos y la boca ante las injusticias sociales que están presenciando, dando así ocasión a ataques injustos contra la capacidad social del cristianismo y contra la eficacia de la doctrina social de la Iglesia, que, gracias a Dios, ha dado de ello tantas y tan manifiestas pruebas, aun en estos últimos decenios. Donde esto tuviese lugar, recaería también sobre ellos la responsabilidad de que grupos de jóvenes, y aun de pastores de almas, se dejasen arrastrar en algún caso a radicalismos y progresismos erróneos.

Consecuencias más graves causaría al orden social, y también al político, la conducta de los cristianos, —ya sean de condición elevada o humilde, ya gocen de mayor o menor bienestar—, que no se resolviesen a reconocer y observar sus obligaciones sociales en el manejo de los negocios económicos. Todo el que no esté dispuesto a ajustar debidamente al bien común el uso de los bienes privados, ya sea libremente conforme a la voz de su conciencia, ya también mediante formas organizadas de carácter público, contribuye, en cuanto de él depende, a impedir la indispensable preponderancia del impulso y de la responsabilidad personal en la vida social.

En los sistemas democráticos se puede caer fácilmente en tal error, cuando el interés individual está bajo la protección de aquellas organizaciones colectivas individuales, más bien que el fomento del bien común; de este modo la economía viene a ser fácilmente presa de fuerzas anónimas que la dominan políticamente.

Queridos hijos, agradecemos a la divina Bondad que Nos haya concedido una vez más el señalaros, con solicitud de Padre, el camino del bien. ¡Que la tierra, inundada por el torrente de la verdadera paz, cante gloria a Dios en lo más alto de los cielos! *Transamus usque Bethlehem!* (Luc. 2, 15). Volvamos a la cuna de la sinceridad, de la verdad y del amor, donde el Hijo Unigénito de Dios, hecho Hombre se da a los hombres, para que la Humanidad reconozca en El su lazo de unión y su paz. *Hodie nobis de caelo pax vera descendit* (Off. in Nativ. Dom., Resp. ad II Lect.). Para que la tierra se haga digna de recibirla, invocamos sobre todos la abundancia de las divinas bendiciones.

RADIOMENSAJE DEL SANTO PADRE AL CONGRESO NACIONAL EUCARISTICO Y MARIANO DEL PERU

(12 de diciembre de 1954).

Entre los muchos e inmerecidos beneficios a Nós generosamente otorgados por la divina largueza, no contamos como el menor el haber podido ofrecer al orbe católico este Año Mariano Universal, que acaba de terminar y que tanta ocasión ha dado a Nós, y al mundo entero, para poder manifestar a la Reina de cielos y tierra Nuestra piedad filial y la profunda devoción que por Ella sentimos. Diríase que la Iglesia, arrebatada en un ímpetu incontenible de amor, ha vivido un año entero de espiritual alegría y de fervor celestial,

que queda ya como una de las fechas más dignas de recordarse en los fastos marianos.

Y he aquí que precisamente al apagarse los últimos acordes de un concierto tan amplio y tan grandioso, desde el remoto y queridísimo Perú Nos llegan los ecos de vuestra voz, venerables Hermanos e hijos amadísimos, que celebráis vuestro quinto Congreso Eucarístico Nacional, un Congreso que habéis querido que sea, con decisión tan feliz como oportuna, Eucarístico y Mariano.

Es sabida la parte principalísima que, en la evangelización del Continente nuevo y en la conservación de su fe, ha tenido y tiene la devoción a Nuestra Señora la Virgen María. La América de los conquistadores Jerónimo de Aguilar, Hernán Cortés, Pedro de Alvarado, Alonso de Hojeda —que bajo un pecho de acero sabían conservar un corazón tiernísimo para su Madre; la América de las cien ciudades con su nombre dulcísimo; la de las decenas de catedrales puestas bajo su patrocinio; la de la Virgen del Tepeyac, cuya fiesta precisamente hoy celebráis; la de los próceres, padres de la patria, que acudían igualmente ante ella— un Belgrano, un San Martín, un Hidalgo o un Artigas — antes de acometer sus generosas empresas.

Pero en una buena parte del continente americano fue siempre singular la misión de vuestra patria, hijos amadísimos, la misión del Perú, foco de civilización y de fe, auténtico centro de gravitación espiritual, con sus famosos Concilios limenses, carta fundamental de las Iglesias de América, con su brillante constelación de Santos.

Siendo esto así, fácilmente se alcanza que para ser fiel a tan honrosa misión, el Perú tenía que ser una nación eucarística: y de que lo es, nos dan testimonio sus antiquísimas cofradías del Santísimo Sacramento, alguna de las cuales va unida al nombre del mismo Pizarro; sus suntuosas procesiones del Corpus Christi, que llegaron a emular a las de la misma Toledo; la jaculatoria "Alabado sea el Santísimo Sacramento", que se ve grabada en las fachadas de sus casas; la devoción de las Cuarenta Horas, implantada ya ahí desde 1816; y la piedad con que los buenos peruanos se descubrían por las calles y rezaban el Credo, al oír la campana de la Iglesia matriz, que anunciaba la elevación del Señor.

Pero de la misma manera el Perú tenía que ser una nación mariana; y que lo es, nos lo dice la intervención de la celestial Señora en su historia, como os recuerda la Virgen de la Puerta y mucho más Nuestra Señora de Suntur Huasi; la parte que Ella tomó en su cristianización, como en el caso del famoso Santuario de las orillas del Titicaca; la devoción que a su Madre dulcísima profesaron vuestros Santos: Santo Toribio de Mogrovejo, el gran devoto de Nuestra Señora de Copacabana, San Francisco Solano, el apasionado de Nuestra Señora de los Angeles, Santa Rosa de Lima y el Beato Martín de Porres, formados en el amor a Nuestra Señora del Rosario, el Beato Juan Masías, el enamorado de Nues-

tra Señora de Belén; la serie interminable y brillantísima de Santuarios Marianos que, desde las tierras bajas de Arequipa, con su Candelaria de Caima —del Callao, con su Virgen del Carmen— y de la misma Lima, con sus famosos templos del Rosario y de la Merced—, va subiendo hasta las tierras altas del Cuzco, con su Virgen de la Soledad —o de Copacabana, que mereció ser cantada por la lira insigne de Calderón de la Barca.

Con razón, pues, vosotros, congresistas de Lima, en esta solemnisísima Asamblea, que con Nuestras palabras estamos clausurando, habéis querido unir las dos cosas: devoción eucarística y devoción mariana y hay en ello un acierto tan lleno de sincera piedad y de buen sentido cristiano, que no podemos menos de recoger y alabar.

Por eso hoy vosotros, después de los triunfos eucarísticos de que fueron teatro la blanca Arequipa, la hidalga Trujillo y el Cuzco imperial, habéis vuelto hoy a la "muy noble, insigne y muy leal" ciudad de Lima, que, suavemente recostada en esa inclinada planicie que mira al Pacífico, extendiéndose con magnificencia y esplendor a ambas orillas del caudaloso Rimac y reposando sus sueños de gloria bajo el majestuoso anfiteatro andino que le sirve de marco, os ha abierto sus calles y sus plazas para que aclaméis al Soberano Señor Sacramentado y a su Madre purísima, pidiéndole que os mande muchos y buenos sacerdotes; prometiéndole intensificar la vida cristiana de vuestras familias; asegurándole que haréis todo lo posible para que reine entre vosotros el verdadero espíritu de caridad cristiana y de justicia social.

Acoge Tú, Reina de cielos y tierra, acoge las plegarias y las promesas de estos tus hijos, que de tu mano maternal quieren llegarse hasta ese trono de gloria, donde tu Jesús les espera para escuchar las unas y complacerse con las otras. Ellos imploran vuestro auxilio en esta hora oscura, que el mundo vive, porque quieren permanecer fieles a la santa fe, que sus padres profesaron y desean contentarte a Ti, oh buena Madre, y ser inquebrantables y amantes servidores de tu dulcísimo Hijo. Diríase que, entre las agitaciones de una época crítica, se sienten crujir la tierra bajo los pies y experimentan más que nunca la necesidad de una protección potente, para que la tormenta no les arrastre; tómales Tú bajo tu amparo; y su confianza no será jamás desmentida.

Prenda de tales gracias y testimonio de Nuestra peculiar benevolencia sea la Bendición Apostólica que, de todo corazón, en estos momentos os damos; a Nuestro amadísimo y dignísimo Cardenal Legado; a todos los prelados y autoridades presentes; a los sacerdotes, religiosos y religiosas; a cuantos han prestado su cooperación para el mayor éxito de estas solemnidades; a todos los en estos momentos reunidos para clausurar tan solemne Asamblea; a toda la nación peruana, para Nós tan querida, y a cuantos pue-

den escuchar Nuestra voz, que quiere ser la voz de un Padre, ansioso siempre de la mayor felicidad de sus hijos.

Atentados Contra el Matrimonio Cristiano

GUADALAJARA

Dionisio Torres, originario de El Castillo, Jal., pretende contraer matrimonio con NN. de El Salto, Jal. Dicha persona, según informes, se casó con Olivia Zermeno en noviembre de 1953.

Diocesanos

CAMPECHE

Circular No. 115.—16 - Diciembre - 1954.—A los Sres. Párrocos y Sacerdotes de la Diócesis.

Acabamos de recibir de la Delegación Apostólica el aviso de que en este año podemos tener la celebración de las misas de media noche en la Navidad y en el Año Nuevo, en las mismas condiciones de años pasados, a saber:

a).—En la Navidad, fuera de las iglesias y oratorios que ya tienen esta facultad por derecho, (Canon 821, Nos. 2 y 3), en las demás iglesias, y en el Año Nuevo, el día 1o., de enero en todas las iglesias y oratorios públicos y en los oratorios de casas religiosas que tienen habitualmente reservado el Santísimo Sacramento.

b).—La celebración de estas misas de media noche debe comenzar a las 0 horas 30 minutos y debe preceder a ella un ejercicio piadoso que junto con la misa dure dos horas.

c).—Debe darse aviso de esta celebración a esta Sagrada Mitra cuanto antes y acompañarán al aviso de la celebración la limosna de \$ 6.00 por cada una.

Os recordamos lo dicho en la Circular anterior Núm. 114: que nuestros Ejercicios Espirituales (para sacerdotes) comenzarán el día 16 de enero por la noche.

Item, que el 6 de enero debe hacerse la colecta general de donativos para los negros de Africa en todas las misas.

Por último, la celebración del Día del CATECISMO, para que se prepare convenientemente, pues hay que dar gran impulso a esa obra.

Pedimos a Dios Nuestro Señor que conserve y aumente la gracia en vuestros corazones.—† Alberto, Ob. de Campeche.—Pbro. Raúl Herrera C., Of. May.

Edicto Cuaresmal.—5 - Enero - 1955.—Al Ilmo. y Rvmo. Mons. Dr. D. Palmira Lavalle, a los Sres. Párrocos y Sacerdotes y a todos los fieles del Obispado, salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo.

Con la gracia de Dios y por un beneficio especial de su Providencia, vamos a entrar en el santo tiempo de Cuaresma y del cumplimiento de nuestros deberes pascuales. No podemos recordar este beneficio sin que levantemos nuestros corazones a Dios nuestro Señor, porque nos pone en ocasión de purificar nuestras conciencias y de santificarnos con la recepción de los sacramentos, con la oración, la mortificación y las prácticas propias de este tiempo.

Es obligación de los pastores de las almas, al acercarse la Cuaresma, levantar su voz a las que les están confiadas, para moverlas a prepararse convenientemente para la digna conmemoración de la pasión y muerte de Jesucristo y para la celebración de la solemnidad de la Pascua, todo para que perseveren en el bien y más se santifiquen, ya que nunca podremos decir que es bastante lo hecho en el camino de la perfección. Tal es el motivo que Nos mueve a dirigirnos a vosotros para exhortaros a hacer acopio de virtud en la Cuaresma que se aproxima, y ¿de qué otro medio podremos valernos que de la intercesión de la Sma. Virgen, ahora que, por gracia de nuestro Smo. Padre, el Papa Pío XII, se prorrogan para nosotros hasta el 12 de diciembre de 1955 actual, las gracias y los privilegios del Año Mariano, concedido para todo el mundo católico por la celebración del Centenario del dogma de la Inmaculada Concepción, definido por S. S. Pío IX el de Dic. de 1854? Del amor a María y de la confianza en su patrocinio deben estar impregnados nuestros corazones en justa correspondencia a su misericordia, que del Tepeyac se difunde para todos los hijos de México y en particular para nosotros, los que formamos en Campeche una porción de la Iglesia de Jesucristo. Por amor a María hemos de emplear la Cuaresma en la oración, en la mortificación cristiana y en la reforma de nuestra vida, como preparación para conmemorar dignamente los misterios de nuestra redención.

* * *

A la oración ha vinculado el Señor las gracias y dones que debemos alcanzar de su divina misericordia. "Pedid y recibiréis", "buscad y hallaréis", "llamad y abrid", "al que pide se le da", "al que llama se le abre" y "el que busca encuentra"; y la Cuaresma con su recogimiento propio, con sus ritos especiales y con el ejemplo de los buenos que la emplean santamente, nos invita a levantarnos para pedir a Dios las gracias de que tenemos tanta necesidad para progresar en la vida espiritual. Dios mismo, al vernos en actitud humilde y reverente implorando su misericordia, se complace en atender a nuestras súplicas, y la Madre de Dios, que nos mira necesitados del auxilio divino se esmera en ayudarnos y socorrernos. Ella también nos encarece la oración para levantarnos de nuestras caídas, para sostenernos en el bien y para perseverar en la virtud; acordémonos de lo que dijo en Fátima a los videntes "que muchos se pierden porque no hay quien pida por ellos", de sus exhortaciones para el rezo del santo Rosario y de la jaculatoria tan recomendada para pedir perdón por nuestras culpas, para librarnos de las penas del infierno y para llevar las almas al cielo.

Cuanto daríamos porque en la Cuaresma se vieran las iglesias llenas de fieles, no sólo de día y en las horas destinadas al culto, sino en gran parte de la noche alegrando al Señor y a su Sma. Madre con las devociones del Viacrucis, del Rosario y con las prácticas tan devotas de ese tiempo. Renovemos las costumbres de nuestros mayores y consagrémonos a la oración continua, humilde y fervorosa, tan necesaria para nosotros.

* * *

A la oración debemos añadir la mortificación cristiana. Nuestro Señor se recogió por cuarenta días en el desierto antes de dar principio a su vida pública: en esos cuarenta días se entregó a un riguroso ayuno y a una mortificación tan grande que sirvió de ejemplo a los anacoretas y a los antiguos padres del desierto; toda su vida fue de retiro en sus primeros años, de duros trabajos en la edad madura y de acervos dolores en los últimos momentos de su vida. Si nos invita a llevar la cruz, él va por delante, y en ella se inmola por nosotros. La Sma. Virgen estuvo recogida toda su vida, primero en el templo, después en Nazaret, más tarde con las piadosas mujeres y finalmente con los apóstoles con quienes recibió al Espíritu Santo y a quienes sirvió de guía en el principio de la Iglesia; sus padecimientos estuvieron

simbolizados en la espada de Simeón, espada que traspasó su alma y fueron de tal naturaleza que sin atormentar su cuerpo, penetraron espiritualmente en ella y superaron a los de todos los mártires, razón por la que es la Reina de todos ellos. Y a Jesús y a María han seguido los santos que veneramos en los altares, porque supieron ganarse la corona de la gloria por el dolor en sus diversas formas.

Tal es la razón por la que la Santa Iglesia pide a nosotros la mortificación cristiana, pues aunque es cierto que, acomodándose a nuestra debilidad no nos impone las penitencias rigurosas de los tiempos primitivos, nos la prescribe en tal forma que nadie podrá eximirse de ella; urge, por tanto, que nos conformemos con lo que se nos manda y de preferencia urge en la Cuaresma: la guarda de los sentidos, la sujeción de las pasiones, la mortificación de nuestra voluntad y la penitencia mínima que es lo menos que puede pedirse.

Encarecemos a nuestros diocesanos que se abstengan del cine inmoral, de las diversiones y entretenimientos pecaminosos, de las reuniones en que por la promiscuidad de sexos se falta mucho a la moral, al recato, al pudor y a la decencia; que eviten los paseos, las lecturas y las excursiones en que mucho se ofende a Dios, porque hasta pena da decirlo, pero el hecho es que la Cuaresma y los días santos se destinan por muchos al placer, al divertimento y a cuanto pide el mundo como opuesto al espíritu de Jesucristo; y os rogamos en nombre del mismo Señor pongáis punto final a este desorden y que desde esta Cuaresma déis principio a la mortificación cristiana, para emprender la reforma de vuestra vida.

Conseguiréis este fin tan deseado si estrecháis vuestra unión con Jesucristo, medio seguro para esta reforma. Por esta unión han llegado los santos a un grado supremo de virtud y la vida de las parroquias es tanto más perfecta, cuanto más interna es esta unión con la frecuencia de los sacramentos. Alimentad vuestras almas con la Sagrada Eucaristía y no os conforméis con recibirla una vez al año como se nos manda por precepto, sino muchas veces y aun diariamente si es posible; haced en la Cuaresma vuestros Ejercicios Espirituales, siquiera en la forma en que se hacen cada año y santificaos más y más, para que en la Pascua resucitéis espiritualmente con Cristo, vencedor de la muerte y del infierno.

Para terminar os recordamos la ley del ayuno y de la abstinencia tal como la tenemos actualmente y los deberes anuales de la Confesión y de la Comunión Pascual.

a).—Días de sola abstinencia: todos los viernes del año. b).—Días de ayuno y abstinencia: el Miércoles de Ceniza, 25 de febrero; el Viernes Santo, 8 de abril; Vigilia de la Asunción, 14 de agosto, y Viernes de las Témperas de Adviento, 16 de diciembre.

Advertencias: Cuando alguno de los días de ayuno o abstinencia cayere en día festivo, quedan dispensados los fieles de esta ley, excepto en Cuaresma.—En los días de ayuno se permite el uso de los huevos y lacteos en la parvedad de la mañana y en la colación de la noche, pero guardando lo prescrito en la cantidad.

El tiempo hábil para cumplir con el precepto Pascual comienza en el Domingo de Septuagésima, el 6 de febrero y termina el 29 de junio, fiesta de los Apóstoles San Pedro y San Pablo y de tal manera obliga este precepto que el que no cumpliera con él en el tiempo prescrito, comete pecado grave y no queda libre de la obligación de confesarse y comulgar, porque es para urgir la obligación, mas no para terminarla.

Que Dios nuestro Señor os conserve en gracia y en su santo amor.

Se dará lectura a este Edicto y se publicará como de costumbre.—† Alberto, Obpo. de Campeche.—Pbro. Raúl Herrera, Of. May.

CHIHUAHUA

Circular No. 18.—18 - Diciembre - 1954.—A los Sres. Curas Párrocos, Capellanes y demás sacerdotes del V. Clero Diocesano y Regular.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano me ordena comunicar a Uds. lo siguiente:

I.—**MISAS DE NAVIDAD Y FIN DE AÑO.**—El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo Diocesano concede bajo las condiciones acostumbradas, que puedan los Sres. Sacerdotes celebrar estas misas de media noche en los días indicados, enviando como derechos la cantidad de \$ 5.00 para la Delegación Apostólica.

II.—Se recuerda a los Sres. Sacerdotes que ya es tiempo de mandar renovar su suscripción a la Revista "Christus", que como sabemos es obligatoria para todo el Clero Diocesano, por ser la Revista Oficial de la Diócesis. El precio de suscripción por todo el año es de \$ 20.00, que suplico a todos se sirvan enviar al suscrito, para pedir desde luego las suscripciones en forma global, que es la más económica.

III.—**ESTADISTICA.**—Se recuerda a los Sres. Curas Párrocos la obligación de enviar a esta Secretaría, a principios del año próximo el número de bautismos y matrimonios que hayan tenido en su Parroquia, durante el presente año, pues son datos que hay que enviar a la Sta. Sede.

IV.—**COLECTAS.**—Habiendo tenido conocimiento de que con cierta frecuencia se presentan algunas personas pidiendo donativos, tanto en especie como en efectivo para obras de caridad o beneficencia establecidas en otras Diócesis o Parroquias, por medio de la presente se comunica a todos los Sres. Curas que no permitan tales colectas en sus Parroquias cuando los colectores no presenten permiso por escrito tanto de su propio Párroco u Ordinario como del Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—† Mons. José de la Paz García, Srio.

Circular.—28 - Diciembre - 1954.—A los Sres. Curas y Rectores de los Templos de la Diócesis:

Conforme a lo prescrito por la Santa Sede se señala el próximo domingo 9 de enero como fecha de la celebración en este año del "*Día de la Doctrina Cristiana*" en nuestra Diócesis.

El fin de la celebración de dicho día es: 1o.—Llevar a los fieles el *Convencimiento* de la necesidad de la Instrucción Religiosa para la verdadera vida cristiana; 2o.—Pedir a Ntro. Señor por la *Intensificación* de las Labores Catequísticos; 3o.—Hacer *Participar* a los fieles en esta Obra, bien con su trabajo personal (como Catequistas) cuentas puedan hacerlo, bien ayudando materialmente para la mayor intensificación de la Obra, que mucho necesita de esa ayuda.

Para la celebración se prescribe: 1o.—Fijar los carteles en las puertas de los Templos y Capillas y en las notarias Parroquiales.

2o.—Anunciar el domingo anterior a la celebración.

3o.—Predicación en las Misas, el domingo 9, sobre la importancia de la Instrucción Religiosa entre los niños y adultos. Sobre "*La Congregación de la Doctrina Cristiana*" y sobre la participación de los fieles en el Apostolado Catequístico.

4o.—Organizar para el domingo 9, Comuniones de Niños, Hora Santa, y si es posible algún festival en que se hable de los trabajos Catequísticos en la Parroquia.

5o.—Fundar, en donde no se haya hecho, la "*Congregación de la Doctrina Cristiana*", conforme a los Estatutos mandados.

6o.—Informar al "*Oficio Catequístico Diocesano*" acerca de la celebración, en este mismo mes de enero.

"*El Catecismo para la Vida Cristiana en la Comunidad Cristiana*"

† Antonio Guizar Valencia, Obpo. de Chihuahua, Presidente.—Pbro. M. L. Quiñones, Director.—Humberto de Alba, Secretario.

NOTA: Mande este mismo mes el DIRECTORIO (Nombre y dirección de la Directiva de la Congregación de la Doctrina Cristiana O. C. P.).

DURANGO

Circular No. 162.—1o. - Enero - 1955.—Al V. Clero Secular y Regular y Fieles de la Arquidiócesis:

El Año Santo en honor de María Inmaculada que estuvimos viviendo durante 1954, nos dejó una deuda inmensa de gratitud hacia Dios N. Señor; hacia el Vicario de Cristo, que decretó el año de perdón y regeneración cristiana. Por lo que, consideramos Nuestro deber exhortaros, amados hijos, a uniros con vuestro Prelado en acción devota de gracias al Señor Todopoderoso por los incontables bienes de todo orden que recibimos de la divina liberalidad; y a que imploremos los auxilios del cielo para el año que vamos principiando.

No olvidaremos en el resto de Nuestra vida las imponentes manifestaciones de piedad Mariana que tuvieron verificativo durante el año Jubilar en toda Nuestra Arquidiócesis; como también, las protestas de inquebrantable fidelidad a la Iglesia Católica, al Vicario de Cristo; y las solemnes promesas que habéis hecho durante los Congresos y Jornadas en Defensa de la Fe, de manteneros estrechamente vinculados con los Sagrados Pastores de la Iglesia de Cristo, para conservaros alejados de todo peligro de la herejía Protestante.

Quiera el Señor perfeccionar las buenas obras que hemos comenzado y que el futuro de la vida religiosa de Nuestra Grey, merezca el beneplácito divino; lo que será para Nosotros, máximo galardón.

Al principiar el año, acostumbramos recordaros el cumplimiento de contribuir al desarrollo de las Obras de la Iglesia, mediante el pago de la Pensión Familiar. En diversas ocasiones os hemos explicado, tanto el origen del deber de dar al Señor un poco de lo mucho que El nos da; como el destino fijado a la Pensión Familiar.

Vemos con satisfacción que va penetrando en las conciencias, la convicción de pagar la Pensión Familiar; en lo que ha contribuido no poco la labor abnegada y silenciosa de los diversos Organismos de la Acción Católica; más, si hacéis un balance entre los beneficios que habéis recibido de Dios y lo que vosotros le habéis ofrecido, quedaréis convencidos de que todavía podéis ayudar con mayor generosidad, seguros de que el Señor os recompensará con la esplendor propia de la Divina Providencia.

La Pensión Familiar no obliga a los agricultores, porque ellos tienen obligación de pagar los Diezmos.

Por parte Nuestra no olvidamos a Nuestros amados hijos que contribuyen con su Pensión Familiar: tenemos establecida en la Sta. Iglesia Catedral, la misa del día primero de cada mes, por las intenciones de nuestros amados contribuyentes; como también la misa Conventual de todos los días, por los que pagan sus diezmos.

Encomendamos a la Acción Católica y en particular a la U. F. C. M., que haga labor de convencimiento entre los católicos, de cumplir con el pago de la Pensión Familiar; y que coopere con el propio párroco, en la colecta.

Esta Circular será leída y comentada en todas las misas del primer do-

mingo después de ser recibida.—† José María, Arz. de Durango.—Francisco Ferreira, Secretario.

GUADALAJARA

Circular No. 50/54.—11 - Diciembre - 1954.—A los Sres. Sacerdotes y Fieles del Arzobispado.

Se han recibido dos Circulares del Excmo. y Revmo. Patriarca y Vice-Camarlengo de la Santa Romana Iglesia, Dr. D. José da Costa Nunes, Presidente del Comité Permanente para la organización de los Congresos Eucarísticos Internacionales, y del Emmo. Sr. Cardenal, Dr. D. Santiago Camara, Arzobispo de Río de Janeiro, anunciando la celebración del XXXVI Congreso Eucarístico Internacional que habrá de celebrarse en Río de Janeiro, del 17 al 24 de julio de 1955.

El argumento del Congreso será: *Cristo Redentor y su Reino Eucarístico*.

En este Congreso se tratarán muchos de los grandes problemas que afligen a la humanidad, a la luz de los principios evangélicos, y su exposición será no una mera discusión académica, sino una positiva manifestación de fe, una glorificación de la Eucaristía y una elevación de los ánimos a Dios Ntro. Señor de quien esperamos el verdadero remedio de nuestros males.

Esperan los organizadores que este magno acontecimiento lleve a Río de Janeiro grandes multitudes y traiga a nuestra América y a todo el mundo copiosas bendiciones celestiales.

Uniéndome en espíritu a los Organizadores recomiendo por la presente a todos los Sres. Sacerdotes y fieles que se hagan frecuentes oraciones por el éxito del Congreso y si es posible acudan a él, haciendo oportunamente los preparativos para el viaje.

Los Sres. Sacerdotes que deseen asistir obtendrán con la debida anticipación el permiso correspondiente de esta Sagrada Mitra.

Los informes podrán recabarlos del Comité Nacional que para este fin se establecerá próximamente.

Dios Ntro. Señor guarde a Uds. muchos años.—† José, Arz. de Guadalajara.—Narciso Aviña Ruiz, Srio.

MEXICO

Circular No. 1.—12 - Enero - 1955.—A los Sres. Foráneos, Párrocos, Vicarios fijos, Capellanes y demás Sacerdotes del Arzobispado.

El Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo Primado dispone comunicar a Uds. que, a partir de la fecha de la presente circular, las oraciones mandadas ser en las siguientes:

Diariamente: PRO PAPA. Los sábados se agregará la de LA INMACULADA.

S. Excia. Rvma. exhorta a todos los Sres. sacerdotes a que sigan orando por el cabal restablecimiento de la salud de N. Smo. Padre el Papa Pío XII.

Se avisa a todos los señores Rectores de los templos que no existe en esta Secretaría, documentación que acredite como sacerdotes a los Sres. George Gabriel, Jesús U. Pomet y Angel Mejía, que se presentan como tales. Avíse a los fieles a fin de que no se dejen sorprender, entregándoles estipendios de misas o aceptando sus servicios en agencias funerarias; pues no hay ninguno autorizado como capellán en ninguna de ellas.

Los ejercicios Espirituales para Sacerdotes serán del 17 al 23 de abril, del 17 al 23 de julio y del 18 al 24 de septiembre del año en curso.

Lo que tengo el honor de comunicar a Uds., para los fines consiguientes, protestándoles la seguridad de mi atenta consideración.

Dios N. Señor guarde a Uds. muchos años.—Cango, Rosendo Rodríguez, Secretario.

Circular No. 2.—17 - Enero - 1955.—A los Sres. Foráneos, Párrocos, Vicarios Fijos, Capellanes y demás Sacerdotes del Arzobispado.

El Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo Primado dispone comunicar a Uds. lo siguiente:

Es ya muy sabido que, desde noviembre de 1948, a partir del Segundo Congreso Nacional Mariano de las Congregaciones Marianas, que tuvo lugar en Guadalajara, una imagen de Ntra. Señora de Fátima, bendecida por el Emmo. Card. Cerejeira, Arzobispo de Lisboa, ha visitado nuestras diócesis, llegando hasta los lugares más apartados de la República.

En dichas visitas se ha pedido a Ntra. Sra. de Fátima una mayor libertad religiosa que, felizmente, se ha venido logrando. Otros beneficios que se han seguido son, el aumento de la devoción del rezo del Sto. Rosario y seguramente también de la religiosidad de nuestro pueblo, como efecto del fervor de sus manifestaciones en honor de Ntra. Sra. Cabe esperar que Ella, secundando nuestras peticiones, alcanzará para México un gran florecimiento religioso, junto con la completa libertad religiosa legal.

De las limosnas que se reciban con motivo de estas visitas de Ntra. Sra. de Fátima el encargado del templo deducirá, si quiere, los gastos de las solemnidades, y del resto, una cuarta parte la retendrá para beneficio de la Iglesia, otra cuarta parte la entregará al R. P. Romero, en beneficio de la construcción de un templo en honor de Ntra. Sra. de Fátima; la otra mitad a esta Secretaría, al P. Eduardo Munguía.

Avíse oportunamente a los fieles, y prepárese debidamente la visita, a fin de obtener el mayor fruto espiritual.

En "Buena Prensa" (Donceles 99-A) pueden hallar material escrito, muy útil para distribuirse entre los fieles, así como imágenes de Ntra. Sra. de Fátima.

No se impone obligación alguna de pedir la visita; pero se les recomienda considerando que será un medio efficacísimo para lograr los bienes a que antes nos referimos y aumento de la Gloria de Nuestro Señor Jesucristo y amor a la Virgen María.

Los interesados diríjanse al R. P. José A. Romero, S. J., Apartado 2181, México, D. F., encargado de organizar la visita en esta Arquidiócesis. Pídanse a él, cuanto antes, los días que, a partir del 1o. de febrero, desearían que la imagen llegase a su iglesia, para que pueda coordinar las fechas oportunamente.

Dios N. Señor guarde a Uds. muchos años.—Cango, Rosendo Rodríguez, Secretario.

BIBLIOTECA

PUEBLA C. R. T.

Circular No. 120.—8 - Diciembre—1954.—A los señores Sacerdotes del Clero Diocesano y Regular, Religiosas, Fieles, miembros de Acción Católica, Terceras Ordenes y Asociaciones Píadosas.

Vaya, ante todo, un saludo cordial con nuestros sinceros votos porque la Virgen Inmaculada, nuestra buena Madre, en este glorioso Centenario de la Definición de su pura y limpia Concepción, derrame sobre todos, sacerdotes y fieles, sus mejores gracias.

Es deseo de Ntro. amadísimo Prelado, pues así lo manifestó a su Clero en la solemne reunión tenida en el Coro de la Catedral Angelopolitana después de dar gracias a Dios por la Visita Pastoral, que nos esforcemos con todo entusiasmo por difundir y defender más y más las verdades sacrosantas de nuestra fe.

Es, como todos lo sabemos perfectamente, primordial y básica, dentro de las distintas tareas apostólicas, la de hacer llegar a las mentes de todos, la verdad evangélica. Es tan necesario el conocimiento de las verdades fundamentales, que sin él será imposible para el hombre conseguir el fin sobrenatural a que está llamado. Tal parece que, como a S. Pablo los fieles de Macedonia, se dirijan a nosotros, los que por una gracia de Dios hemos sido llamados al apostolado, millares y millares de hombres y nos digan: "Veni et adiuva nos".

Las estadísticas logradas en esta materia son no sólo alarmantes, sino verdaderamente aterradoras, de ellas se deduce que apenas un diez por ciento de los niños de nuestra Arquidiócesis recibe instrucción religiosa. ¿Podemos en conciencia, permanecer impasibles ante esta realidad?

Nuestro futuro religioso dependerá del esfuerzo que hoy pongamos para propagar de palabra y por escrito el Mensaje Divino de Jesús. Bien sabemos que el gran mal de la indiferencia religiosa tiene sus raíces en la ignorancia; también sabemos perfectamente que la ignorancia es campo propicio para que los sembradores del error, sean protestantes, espiritistas, etc., recojan abundante cosecha.

En nuestro carácter de Presidente del Centro Catequístico Arquidiocesano hacemos un llamado apremiante a todos los sacerdotes y a todos los buenos católicos de la Arquidiócesis a trabajar principal y denodadamente en esta tarea de evangelización de niños y adultos durante el próximo año de 1955; en concreto y con todo encarecimiento proponemos lo siguiente:

1o.—Que nuestros hermanos en el Sacerdocio, sin descuidar en manera alguna, la predicación mandada, y la solícita atención de sus catecismos, aprovechen todas las oportunidades en que tengan delante un grupo de fieles, por pequeño que sea, para repasar brevemente el catecismo. El siervo de Dios, celoso misionero y gran catequista Mons. Guizar y Valencia, hacia repetir a los fieles, aun en las grandes ciudades, el catecismo, con gran fruto.

2o.—Que todos los católicos militantes, sea cual fuere la asociación a que pertenezcan, se conviertan en apóstoles de la enseñanza religiosa. Que se enseñe la doctrina en todos los templos, en los hogares, rancherías, patios de vecindades, etc. Todos pueden y deben ayudar; los que no se sientan capacitados para enseñar, podrán cooperar atrayendo o llevando a los niños, vigilándolos, cooperando moralmente con su influjo, o económicamente para los distintos estímulos que es necesario proporcionar. Deseamos una movilización general y nadie podrá quedar tranquilo delante de Dios si desoye este llamado apremiante y angustioso de la Iglesia.

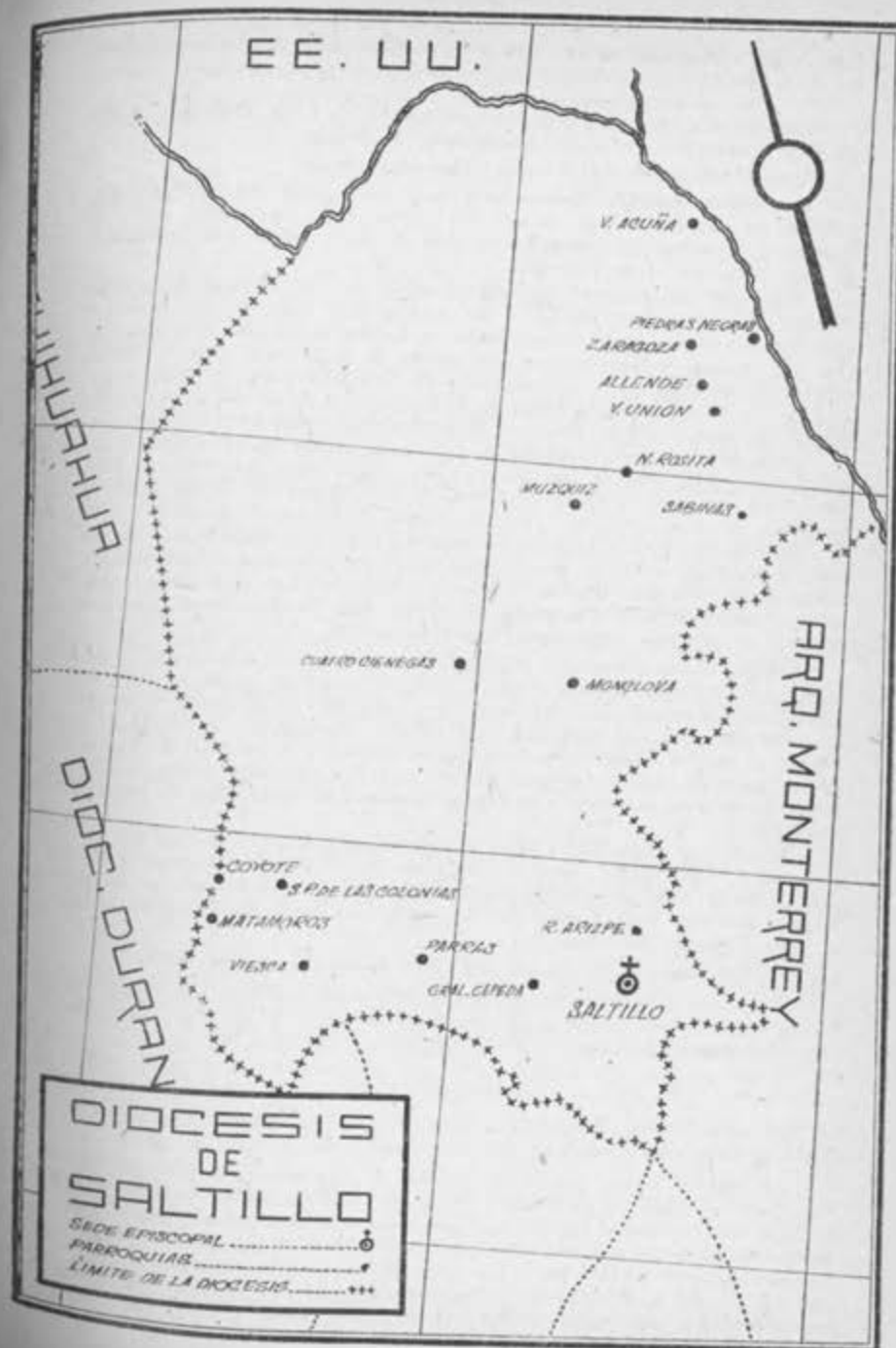
3o.—Exhortamos, por las entrañas de Jesucristo, a las jóvenes católicas de la Ciudad Arzobispal a que se preparen para ser más tarde buenas catequistas y maestras de religión inscribiéndose en la Escuela Normal de Religión. Para informes acudir a las Oficinas en 5 de Mayo No. 1 (Altos).

4o.—Para suplir en parte esa adecuada preparación, se dará un Curso breve intensivo durante el próximo mes de enero. Para ayuda de nuestros celosos párrocos foráneos se admitirán alumnas internas. Acompañamos un prospecto para dicho curso y rogamos encarecidamente que tengan la bondad de hacer un esfuerzo para que vengan muchas alumnas.

5o.—Recomendamos con entusiasmo los cursos EVC que en otras épocas dieron tan buenos resultados y que desgraciadamente han decaído mucho.

Antes de terminar queremos recordar a los padres de familia el deber gravísimo que tienen de instruir o hacer instruir a sus hijos en la Doctrina Cristiana. Si llegaran a descuidar este deber cometerían un pecado grave de omisión del cual deberán dar cuenta a Dios.

Agradeceremos a nuestros sacerdotes que lean y comenten esta Circular cuando lo juzguen más oportuno y que, por amor a Nuestra Madre Inmacu-



lada, hagan cuanto esté en su mano para cumplir todos sus puntos.—† Emilio Abascal, Ob. Tit. de Abziri. Vic. Gral.

Circular No. 126.—10 - Enero - 1955.—Al V. Clero Diocesano y Regular y a todos los Fieles del Arzobispado de Puebla.

Ven. Hermanos y muy amados Hijos en el Señor:

Con íntimo gozo de Nuestro corazón y confirmando las noticias cablegráficas, os anunciamos que en este día hemos tenido la inmensa dicha de dedicar y consagrar solemnemente el altar de Ntra. Señora de Guadalupe, en esta santa ciudad de Jerusalén.

Venciendo no pocas ni pequeñas dificultades, que Dios permitió seguramente para su mayor gloria, al fin hemos visto realizarse este proyecto que, como hermoso sueño largo tiempo habíamos acariciado. Esta mañana, con las augustas y significativas ceremonias de la liturgia católica, hemos consagrado el altar, que la arquidiócesis de Puebla ofrece a la Madre amorosa de los mexicanos, Sta. María de Guadalupe, en la ciudad donde el Redentor del mundo dio su vida por la salvación de todos los hombres.

Como sabéis, quedó instalado el altar en la capilla de las religiosas Reparadoras, puesto que es restauración del antiguo altar que Nuestro Ven. Predecesor, de gloriosa memoria, Mons. Dr. y Maestro D. Ramón Ibarra y González, había erigido en la anterior capilla de dichas religiosas.

Pero ahora, de las entrañas mismas de nuestra querida Patria, de las canteras de nuestra amada Puebla, han salido los mármoles policromos que, artísticamente labrados, forman el altar guadalupano. Este será como la plegaria continua de nuestra arquidiócesis en la tierra bendita, donde Jesucristo derramó su preciosa Sangre por nuestra salvación.

Grupos de almas selectas Nos acompañaron en tan conmovedores momentos, no faltando algunos piadosos hijos de la patria mexicana. Para algún tiempo hemos dejado establecida una misa, que se celebrará el día 12 de cada mes, por las necesidades de nuestra arquidiócesis, la felicidad de México y por los bienhechores que han cooperado a la erección de este altar. A todos los que en diversas formas Nos han ayudado, damos públicamente las gracias, pidiendo a la Madre Santísima de Guadalupe los llene de bendiciones.

Amadísimos Hermanos e hijos en Cristo: mutuamente debemos felicitarnos por el providencial éxito de esta empresa. Y a todos vosotros, invitamos a acudir a la gran peregrinación anual de la arquidiócesis, el 12 de febrero próximo, a la Basílica del Tepeyac, para rendir homenaje de amor a nuestra Madre dulcísima.

Recibid Nuestros afectuosos saludos y Nuestra bendición Pastoral.

Esta carta será leída en todas las Misas del domingo siguiente a su recepción. Dada en la Santa Ciudad de Jerusalén, a 10 de enero de 1955. —† Octaviano, Arzobispo de Puebla.—Luis Maldonado, Srio.

TAMAULIPAS

Circular 14-54.—25 - Diciembre - 1954.—A los Señores Curas, Capellanes y Sacerdotes de nuestra Diócesis. Carísimos en Cristo:

En nuestro luengo apostolado sacerdotal y episcopal, hemos visto con dolor, que el gran mal de nuestro abnegado y sufrido pueblo de México, es la ignorancia religiosa, ignorancia, que hace sean realidad en Tamaulipas, nuestra diócesis, las palabras del profeta OSEAS en el Cap. IX—1—3 "No hay conocimiento de Dios en la tierra. La maldición y la mentira, y el homicidio y el robo, y el adulterio lo han inundado todo"; triste realidad, carísimos sacerdotes, que hemos de combatir con predicación, oración, penitencia y nuestro incansable trabajo.

Las causas de esta ignorancia en Tamaulipas, son entre otras las siguientes:

La gran extensión territorial de nuestra diócesis, falta de caminos que faciliten al sacerdote el acceso a todos nuestros fieles.

La escasez de sacerdotes que siempre ha sufrido nuestra amada Diócesis de Tamaulipas, muchos tienen que atender varias Parroquias y quedan imposibilitados para atender debidamente a sus fieles.

La indiferencia, apatía y negligencia de la gran mayoría de nuestros diocesanos, que se preocupan poco de las cosas de Dios y por lo tanto de instruirse en religión.

Leed y medita, carísimos sacerdotes, las sabias normas que en la Encíclica "Acerbo nimis" nos da el gran Papa de los niños, San Pío X, ponedlas en práctica y entonces nuestro pueblo conocerá a Dios, nuestros catecismos estarán florecientes y la ignorancia religiosa irá desapareciendo en Tamaulipas.

Damos gracias a Dios porque felizmente nuestra Escuela Diocesana Catequística de capacitación ha terminado un nuevo curso intensivo de tres meses, con muy buenos frutos, ya las alumnas vuelven a sus Parroquias deseosas de ayudar a sus Párrocos en su difícil misión; id pensando en mandar nuevas alumnas cuando se os indique el principio de un nuevo curso, ellas os ayudarán a recristianizar y a llevar a Cristo a los últimos rincones de vuestras Parroquias.

Os recordamos que la colecta prescrita por el edicto de erección del Oficio Diocesano Catequístico en favor del catecismo, se llevará a efecto el domingo 30 de enero de 1955, y os ordenamos mandar el total de las limosnas colectadas en las misas de dicho domingo, a nuestra Secretaría.

Carísimos sacerdotes, os urgimos por las entrañas de Cristo, deis el pan del catecismo a los niños, Cans. 1330-1331 y a los adultos, Can. 1332.

Dios os bendiga, amados sacerdotes, con felices pascuas de Navidad y Año Nuevo; recibid la bendición de vuestro devoto prelado.—† Serafin María, Obispo de Tamaulipas.—Mons. Santiago Martínez, Secretario.

Circular No. 1.—10 - Enero - 1955.—Al V. Clero y fieles de nuestra Diócesis.

Carísimos hijos, de corazón os rogamos al principiar el nuevo año elevar fervorosas oraciones por la unión de todos los Cristianos y la conversión de los disidentes. El 25 de enero la Liturgia nos recuerda la conversión de San Pablo Apóstol de los Gentiles: Anualmente hemos celebrado una Octava de Oraciones comenzando el día 8.

Esta Octava de Oraciones la inició una Comunidad Protestante Episcopaliana de New York, en 1908. Pedían de buena fe la unidad de la Iglesia y el cielo les hizo ver que esa UNIDAD sólo la podían hallar con su conversión a la única verdadera Iglesia, la Católica. Toda la Comunidad se convirtió al Catolicismo; dos años después la Iglesia nuestra Madre, transformó llena de júbilo esta Comunidad. Han sido numerosas y muy notables las conversiones obtenidas por medio de esta práctica de piedad.

En 1937, todas las Sectas Protestantes de los Estados Unidos invitaron a sus asociados a unirse a esta Octava de Oraciones, haciendo ver que la unidad debería hacerse con la Iglesia Católica. Más de mil Pastores protestantes se convirtieron al Catolicismo en ese año por medio de esta Octava.

Ojalá y en nuestra diócesis se haga con especial fervor esta Octava de Oraciones pidiendo en ella la conversión de todas las sectas que nos atacan con propaganda antagónica en nuestras creencias.

He aquí un modo fácil para la Octava de Oraciones.

ORACION para todos los días.

"Que todos sean una misma cosa, y que como tú, Padre estás en mí

y yo en tí; asimismo sean ellos una misma cosa en nosotros para que crea el mundo que tú me has enviado". (San Juan 17-21).

"Yo te digo que tú eres PEDRO.

Y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia.

ORACION FINAL: Oh señor Jesucristo, que dijiste a tus Apóstoles "LA PAZ OS DEJO, MI PAZ OS DOY", no mires a mis pecados sino a la fe de tu Iglesia; dignate pacificarla y aunarla según tu voluntad, tú que como Dios vives y reinas por todos los siglos de los siglos. Amén.

Tan breve como es esta práctica os rogamos añadirla al fin del Santo Rosario que desde el púlpito estáis dirigiendo; y procuraréis que estas oraciones las recite el pueblo con el Sacerdote, repitiéndolas muy despacio con mucho fervor y mucha unión, que se den cuenta nuestros fieles de lo que piden.

Es nuestro deseo que estas oraciones se reciten todo el año para obligar al Divino Corazón se apiade del mundo pecador, añadid una Salve a la Señora del Tepeyac, Insigne Apóstol de México.

Indulgencia: PLENARIA, al terminar la Octava el día 25 de enero, con las condiciones acostumbradas.

300 días de Indulgencia, CADA VEZ que se recen las preces de este Octavario, durante los días del mismo. (Rescripto 10 Noviembre 1946). † Serafin Maria, Obispo de Tamaulipas.—Mons. Santiago Martinez, Secretario.

TEHUANTEPEC

Circular No. 156.—17 - Diciembre - 1954.

Tenemos el honor de comunicar a nuestros amados Sacerdotes: que la Delegación Apostólica nos avisa que la Santa Sede permite en las Iglesias no parroquiales la celebración de las tres Misas rituales, o una, o dos en la noche de Navidad.

Se permite también se celebre Misa de la media noche del último día del año con la condición que se haga un Ejercicio que juntamente con la Misa dure por lo menos dos horas y no se comience la Misa antes de las 12.30. Al comunicar a Uds. las anteriores facultades les concedemos el uso de ellas servatis de iure servandis.—Dios Ntro. Sr. guarde a Uds. muchos años.—† Jesús, Ob. de Tehuantepec.

Collector.

ARTICULOS PARA IGLESIA

JULIO RIVERO D.

Sucesora

DOLORES M. VDA. DE RIVERO

Av. Alvaro Obregón 248

Tel. Eric. 28-69-90 MEXICO 7, D. F.

Albas, Amitos, Cotas, Bonetes, Ornamentos, Palios, Linos de 92. 112. 120 cms. de ancho en varios precios.

Candeleros diferentes estilos, Cálices de metal, copa y Patena de plata y todos de plata. Custodias varios tamaños, Floreros, varillas para Palios, Astas para Estandartes, Relicarios, Lámparas y demás artículos.

Vinajeras de \$ 15.00, \$ 23.00, \$ 25.00 juego. Vasos Purificadores, Incienso perfumado y Lágrima.

Misales con lo propio de México: Italianos y Americanos.

FAVOR DE PEDIR LISTA DE PRECIOS.

PREDICACION

Domingo de Septuagésima

(S. Mat., 20, 1-16).

Con el Domingo de Septuagésima empieza el ciclo cuyo centro es La Pascua, festividad en la que se celebra la elevación del hombre hasta Dios y se considera que solo en El está la suma y verdadera felicidad.

Existen necesidades propias de la naturaleza humana que es necesario satisfacer y entre estas ocupa el primer lugar, la casa, el vestido y el sustento, que el padre de familia tiene que procurar para sí y para su esposa e hijos; y otras exigencias que se multiplican con el tiempo y que giran alrededor del ser, sustento y disciplina de la prole, con todo lo que esto supone. De aquí proviene la solicitud del hombre por adquirir los bienes de fortuna, cosa muy natural y que obliga al hombre a trabajar y a todos a tener por sagrado el trabajo de los seres humanos. De la clasificación de la solicitud por los bienes de la tierra depende que observemos diferentes clases de hombres.

El costo elevado de todo aquello que se necesita para vivir decentemente y la poca apreciación del trabajo y de la moneda han creado cierta clase de hombres, en los que la ansiedad y miedo y la preocupación se han adueñado de su alma, sumiéndola en un mar de inquietudes en medio de las que se debate y ahoga.

Hay otros que reuniendo por medio de su trabajo lo necesario para satisfacer las necesidades más perentorias, sin embargo se desnivelan, porque en algunas ocasiones la concupiscencia les impone sus exigencias.

Por otro lado existen muchos seres afortunados que a más de tener para satisfacer las necesidades propias de todo ser humano les sobra para satisfacer las exigencias creadas por la concupiscencia, y que se ha dado en llamar exigencias de la vida moderna, como el deseo exagerado de agradar en la mujer, el de divertirse, el de tener ciertos vicios etc., con todo lo que esto supone y otras muchas exigencias que han creado además el deseo desenfrenado de enriquecerse sin tener en cuenta la moralidad de los medios.

Y señalando extremos notamos que existen otras clases de hombres que llamamos miserables porque no tienen ni lo indispensable para satisfacer las necesidades más perentorias de la naturaleza. Y siguiendo la trayectoria de los extremos, generalmente tanto los miserables como los afortunados rompen los diques puestos por las normas de Dios y de la naturaleza y razón.

Por lo que resulta necesario hacer saber a unos y a otros, a propósito del Evangelio de este Domingo de septuagésima en el que S. Mateo nos invita a trabajar en la viña del Señor para conseguir el Reino de los Cielos.

Que la verdadera y suma felicidad no está en las riquezas.

Aristóteles distingue dos clases de riquezas: las naturales de las que el hombre se vale para satisfacer sus necesidades o defectos naturales, como el

alimento, casa, vestido y otras de la misma naturaleza. Las artificiales, las que en sí, no ayudan a la naturaleza como son las monedas, sino que por arte humana y para facilitar las conmutaciones vienen a ser como la medida de las riquezas naturales.

En estas dos clases de riquezas no puede estar la felicidad, pues las naturales son buscadas para sustentar y sostener la naturaleza y están en plan inferior con respecto al hombre, pues el hombre tiene sobre ellas dominio perfecto y puede destruirlas o cambiarlas. Las riquezas artificiales toman su valor y apreciación de las naturales y si las naturales no tienen el valor de una finalidad, mucho menos las artificiales que son buscadas, tan sólo porque por ellas se pueden adquirir las riquezas naturales necesarias para el uso de la vida.

La ansiedad del hombre siempre estará confusa en medio de las riquezas o si trata de buscarlas. El que no tiene desea, el que desea necesita, el que necesita no le es suficiente. Y las riquezas no pueden quitar toda necesidad ni dar toda suficiencia, además pueden ser arrebatadas y necesitan ser cuidadas y encerradas en cajas fuertes y bancos. ("Summa Theol". 1-2. F. 2-1).

La felicidad en cambio es un bien perfecto y suficiente para poder satisfacer el deseo más sagrado, más profundo y más intenso del hombre y es de tal manera firme y estable que no puede ser arrebatado ni perderse. Boecio.

"Cuando las cosas ocultas nos sean reveladas, sabremos sin duda, porque tantos débiles fueron aplastados, quemados y perseguidos en todos los siglos y veremos con qué exactitud infinitamente calculado fueron repartidos, a su tiempo, las prosperidades y dolores, y qué milagrosa equidad implicaban las apariencias pasajeras de la injusticia". (Leon Bloy).

Domingo de Sexagésima

(S. Luc. 8, 4-15).

Solamente Dios, que por su naturaleza infinita es poseedor de todas las perfecciones imaginadas y por imaginar, goza de la felicidad completa, sin necesidad de una o varias acciones meritorias, pues no se mueve hacia la felicidad por una operación precedente. (Summa Theol". 1-2.—5.—7.).

Estando la felicidad eterna y completa sobre toda creatura, es necesario que toda creatura tienda a ella por medio de acciones precedentes. Los Angeles, superiores al hombre, por medio de una acción meritoria y esto por disposición divina. Los hombres, no por una sino por medio de muchas acciones meritorias y haciendo extensivos a sus almas los efectos admirables de la Pasión de Cristo, por medio de la Fe, Caridad y Sacramentos y esto también por disposición divina y plan divino que Dios tiene con respecto a los hombres.

Sin embargo, muchos hombres no teniendo en cuenta esto, buscan en vano la felicidad en otras cosas, ya sea porque ignoran el plan divino o porque demasiado ocupados en las cosas de la tierra no les den importancia a las acciones meritorias ni hagan extensivos a sus almas los efectos admirables de la Pasión de Cristo por medio de la Fe, Caridad y Sacramentos.

Por lo que resulte necesario a propósito del Evangelio de este Domingo de Sexagésima en el que S. Lucas nos refiere las palabras de Cristo definiendo esta clase de hombres Ut videntes non videant, hablar de lo que S. Tomás llama *Ceguera Mental* o sea a pesar de haber sido realizada y predicada la elevación del hombre hasta el Cielo por medio de acciones meritorias, sin embargo, existen muchos que oyéndolo lo ignoran.

Así como la ceguera corporal es la privación de aquello que es el principio de la visión corporal; así también, la ceguera de la mente es la privación de aquello que es el principio de la visión mental.

Este principio es triple: la luz natural de la razón, y de esta luz nunca es privada el alma, porque es propia de su naturaleza. Se impide a veces como acontece con los dementes; otra es la luz habitual sobreañadida a la luz natural de la razón, y de tal luz puede ser privada el alma y tal privación no sólo es una ceguera sino una pena; la tercera, es la Luz que da una Finalidad Última, que todo ilumina, dirige y ordena. De esta luz puede ser privada el alma o bien porque ella así lo desea espontáneamente, como acontece a aquellas de que habla el Ps. 35: "Para proceder bien no quiso entender". O bien cuando la mente se ocupa demasiado de las cosas temporales sin hacer extensiva esta preocupación a las cosas del espíritu y se crean en la vida exigencias nacidas de la concupiscencia. Entonces la mente ansiosa e inquieta es privada de esta luz que todo ilumina dirige y ordena, luz tan intensa que es capaz de valorizar las cosas de la tierra y las cosas del espíritu. Por esta privación debida a este motivo el Ps. 37 dice: "Cayó fuego" esto es, vino la concupiscencia y no vieron el sol. ("Summa Theol." 2-2/15).

Al ser testigos involuntarios de tantas ansias y preocupaciones que tienen su verdadero origen en las exigencias que ha impuesto la concupiscencia y que se ha dado en llamar, exigencias de vida moderna no podemos menos de admitir que muchos padecen de una ceguera que S. Tomás llama mental.

Por lo que S. S. el Papa Pío XI de santa y feliz memoria en su Carta Encíclica "La Restauración del Orden Social" nos decía: Si se quiere sanar a la sociedad humana, la sanará, tan sólo el retorno a la vida y a las instituciones cristianas. Ya que sólo esto puede traer el remedio eficaz a la solicitud excesiva por las cosas caducas, que es el origen de todos los vicios; sólo esto puede hacer que la vista fascinada de los hombres, fija en las cosas mudables de la tierra, se separe de ella y se eleve a los cielos. ¿Y quién negará que éste es el remedio que más necesita hoy el género humano?

Domingo de Quincuagésima

(S. Lucas 18, 31-43)

En el Domingo anterior hemos dejado asentado: que el hombre, por medio de acciones meritorias pueda conseguir el Bien perfecto y suficiente, capaz de satisfacer los deseos más intensos del corazón; que de una finalidad última se desprende una luz que puede guiar no sólo una vida sino la vida misma de toda la humanidad. Mas, ¿cómo pueda ser esto? si sabemos, que por el pecado de nuestros primeros padres, Dios ofendido entregó al hombre a la potestad del demonio, mismo que impidiera su felicidad.

En el Evangelio de este Domingo de Quincuagésima se lee que en Xto. se cumplió todo lo predicho por los Profetas. Y al leer en este mismo Evangelio que Cristo anunció su Pasión es conveniente anunciar también por adelantado los efectos admirables de esta Sagrada Pasión. Esto es: El hombre será librado del pecado, de la potestad del demonio y de la pena del pecado; se llevará por fin a cabo la tan esperada reconciliación del hombre con Dios y se abrirán las puertas del Cielo. Por estas puertas, Xto. que por su Pasión mereció ser exaltado, entrará llevando consigo a los hombres y ganando para ellos el derecho a la felicidad completa. ("Summa Theol. 3-49")

El Verbo al hacerse carne, se valió de esta carne como de instrumento para arrojar el pecado, al arrojar el pecado libró al hombre de la potestad del demonio, lo reconcilió con Dios y lo libró de la pena. Pues así como el

hombre perdona la ofensa por medio de un obsequio aceptable, así Dios perdonó la ofensa del género humano por medio del sacrificio aceptable de la Pasión de Cristo.

Por ello S. Agustín nos dice: que el demonio a pesar de que no encontró en Xto. algo digno de muerte, sin embargo, lo llevó a la muerte. Y que por ello fue justo que los deudores que Dios ofendido había entregado al demonio, se vieran libres, pues creerían en Aquel que sin ninguna deuda fue muerto.

El hecho en sí de que se cierran las puertas es un obstáculo que impide la entrada. Las puertas del Cielo se cierran a todo pecado, pues nos dice S. Pablo que nada manchado entra ni entrará en el Cielo. Dos pecados impiden la entrada. Uno común a toda naturaleza humana, que es el pecado de nuestros primeros padres. Otro, el especial de cada hombre. Xto. quitó todo pecado y con ello todo obstáculo que impida la entrada al Cielo. El común a toda naturaleza y el personal, pues su Pasión se extendió perdonando por medio de la Fe, Caridad y Sacramentos.

S. Pablo les dijo a los Filipenses, *Fil. 2* que: Cristo se hizo obediente hasta la muerte y muerte de cruz y que por esto Dios lo exaltó. Y esto se comprende, pues así como es justo según el Exodo 22, al que roba, quitarle más de lo robado, para castigar su inicuá voluntad, así es justo que se le conceda más al que tomó menos de lo que se merece, como pago a una voluntad justa, por esto S. Lucas dice: "*El que se humilla será exaltado*".

Cristo en su Pasión se humilló y estuvo en un plan muy bajo con relación a su dignidad: en cuanto a la muerte que sufrió, el simple hecho de su muerte, pues no era El el deudor; en cuanto al lugar, pues su cuerpo fue puesto en el sepulcro y su alma en el infierno; en cuanto a la confusión y oprobios que soportó; en cuanto que fue entregado a la potestad de los hombres, según su contestación a Pilatos, *S. Juan 19: Non haberes in Me potestatem, nisi datum tibi esset desuper*. Por estas razones fue justo que fuera exaltado de cuatro maneras: Resucitando glorioso, subiendo a los Cielos por medio de su Ascensión gloriosa, sentándose a la diestra de su Padre y recibiendo la potestad judiciaria según *Job 36: Causam iudiciumque recipies*.

Al merecer Cristo el ser exaltado consiguió para el hombre el derecho de entrar al Cielo, pues al Resucitar glorioso quitó todo obstáculo e impedimento y abrió las puertas del Reino de los Cielos, lo cual vamos a celebrar en la Fiesta de la Pascua.

Vistas y juzgadas las cosas desde este punto de vista, las grandes preocupaciones puestas en los intereses de la tierra no tienen la importancia suma que se les da. Por esta razón su S. Pío XI en su Carta sobre la Restauración Social nos decía: Confiados únicamente en el auxilio omnipotente de Aquel "*que quiere que todos los hombres se salven*" procuremos ayudar con todas nuestras fuerzas a aquellas miserables almas alejadas de Dios, y enseñémoslas a separarse de los excesivos cuidados temporales y aspirar a las cosas eternas.

Domingo Primero de Cuaresma

(S. Mateo 4, 1-11)

En estos tiempos de tantas exigencias creadas por la concupiscencia, en los que el simple hecho de hablar sobre el Ayuno es juzgado como un clamor salido de la Edad Media, resulta más que nunca necesario el hacerlo si se toman en cuenta las finalidades que entraña y sus virtudes curativas muy indicadas para la época en que vivimos.

S. Agustín nos dijo que el Ayuno: limpia el alma, eleva la mente, sujeta la carne, hace al corazón contrito y humillado, disipa las tinieblas propias de concupiscencia, apaga los ardores de la liviandad y que enciende la verdadera luz de la castidad. O sea que el Ayuno ha sido establecido: para reprimir la concupiscencia de la carne; para elevar la mente y que se contemplen las cosas sublimes; para satisfacer por los pecados. Atendidas sus finalidades, el Ayuno resulta necesario hasta por ley natural ("*S. T.*" 2-2, 147, 1. c.).

El tiempo y el modo de ayunar si se toman en cuenta la conveniencia y utilidad del pueblo Cristiano caen bajo el precepto del derecho positivo, que está instituido por los Prelados de la Iglesia. Pues, así como a los gobernantes de las cosas temporales, pertenece el dar preceptos legales para utilidad común de estas mismas cosas temporales. Así también, a los Prelados de la Iglesia pertenece mandar con Estatutos o preceptos, aquellas cosas que pertenecen a la utilidad común en las cosas espirituales. ("*S. T.*" 3-80-2-0).

Teniendo en cuenta esto y las finalidades propias del ayuno, los Ayunos fueron establecidos en aquellos días o tiempos en los que convenía que los hombres se purgaran de sus pecados y la mente de los fieles estuviera libre y se elevara a la consideración de los Misterios que eran celebrados. ("*S. T.*" 2-2-147-5).

Entre los grandes Misterios ocupa ciertamente el primer lugar la Natividad del Señor y la Pascua. Y entre la Natividad del Señor y la Pascua existe una relación profunda. Pues el Unigénito vino a la tierra para entrar al Cielo con los hombres. La consideración de estos Misterios entraña tanta importancia y trascendencia para la vida de cada quien que resulta necesario que la mente esté libre de las tinieblas que son propias de la concupiscencia y de la demasiada preocupación por las cosas de la tierra, como esto lo logra admirablemente el Ayuno, de aquí que en el tiempo de Adviento y de Cuaresma se hayan establecido por preceptos de derecho positivo los Ayunos.

En el Evangelio de este Domingo primero de Cuaresma S. Mateo nos dice que Cristo para defenderse contra la tentación se retiró al desierto adonde ayunó durante cuarenta días y cuarenta noches. Y sacamos de esto que Cristo nos quiso enseñar que el ayuno es un escudo contra la tentación con el que nos conviene armarnos. Teniendo en cuenta esto S. Juan Crisóstomo decía: Para que aprendas cuan grande y bueno sea el ayuno y qué clase de escudo sea para defenderte del diablo, conviene que después del Bautismo te asegures con el ayuno y no con la lascivia, por lo cual Cristo ayunó no porque lo necesitara sino para instruirnos. Mas ¿por qué ayunó cuarenta días y cuarenta noches? S. Hilario nos dice que no ayunó más días que Moisés y Elías para que fuera creíble la Encarnación. ("*Summa Theol.*" 3-41-3-2).

A los Hebreos San Pablo les decía que Cristo quiso ser tentado y que en estas tentaciones no hubo ni siquiera algo de pecado. Por ello las tentaciones que tuvo Cristo vinieron por parte del enemigo y estas pueden muy bien considerarse sin pecado, por estar hechas por una exterior sugestión. No así las que provienen de la carne, pues semejantes tentaciones se hacen por medio de la deflección y concupiscencia y S. Agustín asegura que es muy difícil que no quede algo de pecado cuando la carne desea contra los dictados del espíritu. De aquí proviene la necesidad de que hasta los Santos ayunen para purificar el alma. ("*Summa Theol.*" 3-41-1-3).

Visto lo que antecede, ¿no es cierto que ahora más que nunca resulta necesario no sólo hablar sobre el ayuno sino ayunar? Y que en Cuaresma se hace más necesario, dado que nos preparamos en este tiempo a la Pasión de Cristo y a la Pascua. Misterios estos en los que se encierra la verdadera felicidad del hombre.

Pbro. Alfonso Aresti Liguori

Libros y Folletos muy Útiles para el Tiempo de Cuaresma

EJERCICIOS ESPIRITUALES DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.—(Algunas notas para su mejor inteligencia).—P. E. Iglesias, S. J.—2a. Ed.—Ej.: \$ 5.00 ó Dlls. 0.65.—Excelente guía para los que quieran entender y dar a conciencia los "Ejercicios de San Ignacio" según la mente del Santo.

MEDITACIONES SOBRE LOS EJERCICIOS DE SAN IGNACIO.—P. J. Longhaye, S. J.—Versión Castellana de un socio de "Buena Prensa".—Ej.: \$ 10.00 ó Dlls. 1.25.—Esta obra nos lleva como de la mano a ordenar nuestra vida por medio de las prácticas espirituales recomendadas por San Ignacio.

VIDA DE JESUCRISTO.—Conforme al texto de los cuatro Evangelistas, concordado por el P. J. Bautista J., S. J.—Trad. F. Ogara, S. J.—3a. Ed.—Ej.: \$ 8.00 ó Dlls. 1.00.—Es este el libro de los libros porque contiene con las mismas palabras de los Evangelistas admirablemente coordinadas, toda la vida de Nuestro Divino Salvador.

LA EDUCACION DE LA VOLUNTAD Y EL EXAMEN PARTICULAR DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.—P. A. Méndez Medina, S. J.—Ej.: \$ 0.50.—Ciento: \$ 35.00 ó Dlls. 6.25.—La postura de actos buenos y la corrección de defectos educa la voluntad. El examen particular realiza una u otra cosa.

COMO DEBEMOS ORAR.—Breve catecismo sobre la oración.—P. C. Ma. de Heredia, S. J.—6a. Ed.—Ej.: \$ 0.45.—Ciento: \$ 31.50. ó Dlls. 5.65.—En estilo llano y popular, pone el P. Heredia al alcance de todos, las cualidades que debe tener nuestra oración para que sea buena y los diversos modos de hacerla.

COMPOSICIONES DE LUGAR.—P. C. Ma. de Heredia, S. J.—Ej.: \$ 1.00 ó Dlls. 0.15.—Folleto que creemos será muy útil para repartirse a las personas que hacen Ejercicios, pues les ayudará a formar mejor la "Composición de lugar" y a prepararse así para su meditación.

METODO FACIL PARA APRENDER A MEDITAR.—Semejante al segundo modo de orar de San Ignacio de Loyola.—P. C. Argüello, S. J.—3a. Ed.—Ej.: \$ 0.75.—Ciento: \$ 52.50 ó Dlls. 10.00.—Folleto sencillo, práctico y utilísimo para lograr lo que indica su título.

PARA MEDITAR.—25 Rayos de sol para Ejercicios Espirituales.—P. R. Vilariño, S. J.—Ej.: \$ 2.15 ó Dlls. 0.25.—Son temas de constante actualidad y suma trascendencia, tratados con ese estilo transparente y ese tino certero que caracteriza a los escritos del P. Vilariño.

"MEDITACIONES CORTAS".—P. R. Vilariño, S. J.—Ej.: \$ 2.50 ó Dlls. 0.35.—Sumamente prácticas en todo sentido para los que quieran dedicar cinco minutos diarios al bien de sus almas y vivir cristianamente.

UN CORTO CAMINO DE SANTIDAD.—Excmo. Sr. A. Goodier, S. J., Arz. de Bombay.—Ej.: \$ 0.40.—Ciento: \$ 28.00 ó Dlls. 5.00.—Librito de oro podríamos llamar a este precioso opúsculo, que recomendamos de una manera especial a todos los directores de almas que lo lean y lo hagan llegar a todos los dirigidos.

"BUENA PRENSA"

MEXICO (1), D. F.

Donceles 99-A

Apartado 2181

ACCION CATOLICA

Dos Importantes Documentos

México, D. F. 24 de diciembre de 1954.

Sr. Cura D. Ismael Villalba,

Asistente Eclesiástico General de la Acción Católica Mexicana.

Presente:

Muy amado hijo:

En ese día, con el establecimiento de la Junta Central, que dirigirá los trabajos de la Acción Católica Mexicana, la Jerarquía Eclesiástica dio vida hace veinticinco años al Organismo Oficial del Apostolado de los seglares católicos. Estos veinticinco años han sido de duro trabajo y de variadas empresas que han dado ya grandes frutos a la Iglesia en los diversos órdenes y en la solución de grandes problemas, especialmente en los campos de la instrucción religiosa, de la escasez de vocaciones eclesiásticas y de la restauración cristiana del hogar; en estos cinco lustros la labor tranquila, constante y eficiente de los Señores Asistentes Eclesiásticos ha sido, como lo pedía el Papa Pío XI, de santa memoria: "fuego inspirador no sólo de santos propósitos en todo lo que es bueno, sino también propulsor y de una eficacia incomparable" (23-VI-936) y su obra benemérita ha sido también: "la cooperación en todas las formas, con todas las industrias; pero sobre todo con la santidad y con el ejemplo, para formar auxiliares del apostolado, esto es, seglares que puedan acudir en auxilio del apostolado jerárquico". (19-IX-930).

¡Cuántas gracias debemos dar a Dios por la obra benemérita e insustituible de tantos señores Asistentes Eclesiásticos! ¡Cómo debemos pedir en esta ocasión la recompensa para los siervos fieles que a costa de innumerables sacrificios, fomentaron, cuidaron, e hicieron llegar a lo más fructuoso la obra excelsa de la Acción Católica!

Al conmemorar este acontecimiento que ha sido de tanta trascendencia, queremos que toda la Acción Católica, haga un trabajo efectivo y de mayor esfuerzo, en este período de tiempo (24 del presente mes al 24 de diciembre de 1955) que llamamos "AÑO JUBILAR" para reorganizar sus filas, para depurar sus programas de actividad particular y ocasional; para vigorizar el trabajo y formación de sus dirigentes y finalmente para dejar bien sentadas su disciplina, sus empresas apostólicas y su reconocida subordinación a la Jerarquía Eclesiástica.

Para esta noble empresa pedimos a los Señores Asistentes Eclesiásticos todo su apoyo, toda su influencia, todo su espíritu de sacrificio y toda su industria apostólica en el campo donde son representantes de la Autoridad Eclesiástica, con la seguridad de obtener mayor vigor, mejor entusiasmo y abundantísimos frutos, que o resuelvan los grandes problemas o ayuden eficazmente a su solución, como lo pide el bien de las almas y lo exige la salvación del mundo.

Que el Divino Redentor, cuya venida recordamos con tanta veneración nos otorgue el don divino del apostolado y nos conceda el infundirlo e irradiarlo en todas las almas cristianas que fieles y leales a la Iglesia y a su Jerarquía, se agrupan con laudable perseverancia y amor, en las filas de la Acción Católica. Así lo pedimos en esta solemne ocasión y así lo deseamos para todos los amados Asistentes Eclesiásticos, en cuyas manos volvemos a poner el porvenir del Apostolado de los seglares, organizado para el auxilio eficaz y ayuda valiosísima de la Iglesia de Cristo.

† Luis M. Martínez, Arzobispo Primado de México.
Director Pontificio de la A. C. M.

Sr. Dn. Miguel Alvarado Guzmán,

Presidente Nacional de la A. C. M.

Presente:

Muy estimado hijo:

Cuántas gracias debemos dar a Dios no sólo por la vocación de los católicos al apostolado jerárquico, sino también por los frutos obtenidos en bien de la Iglesia, de la Patria Mexicana y del hogar en estos 25 años.

Ya que, mirando desapasionadamente la atmosférica de nuestra Patria hace cinco lustros, a pesar del esfuerzo de almas reciamente católicas, del tesón de algunas organizaciones nacionales y del trabajo apostólico de la Jerarquía Eclesiástica y del benemérito Clero Secular y Regular, estaba saturada del egoísmo, del desfado y del pernicioso error de dejar al amparo de la intimidad el ejercicio de la fe cristiana y de no preocuparse por el remedio de los males que aquejan a tantos y tantos seres humanos. La doctrina presentada en forma de organización por el Papa Pío XI (de santa memoria) reunió a los católicos mexicanos sin distinción de condición social, sexo, edad, les señaló los objetivos apostólicos que debían alcanzar y los formó grupos parroquiales y en uniones diocesanas, que bajo la dirección de la Jerarquía de la Iglesia con entusiasmo y tesón emprendieron la conquista de las almas y la conservación de la "paz de Cristo en el Reino de Cristo".

En estos cinco lustros la Acción Católica Mexicana puede presentar los frutos de su organización y el sinnúmero de empresas apostólicas que hoy trabajan con fidelidad y constancia en el cam-

po de la Iglesia, no sólo en la conservación y defensa del hogar, en el fomento y perseverancia de las vocaciones sacerdotales, sino en la preservación de los niños que concurren a las escuelas y en la formación integral de la conciencia de todos los católicos, especialmente de los padres de familia y de todos los ciudadanos. ¿No están patentes los trabajos constantes y renovados en favor de la instrucción religiosa? ¿No vemos los frutos que comienzan a madurar en el campo del periodismo? ¿No se ha movido la conciencia de los católicos en las tres Semanas Sociales que han tocado puntos de suma importancia?

Todos esos frutos que recordamos y otros muchos que están en el corazón de la Iglesia, todas esas empresas que se han realizado con mayor o menor éxito las ponemos delante de Dios Omnipotente y Misericordioso ofreciéndolas a Cristo, Rey de Reyes y Señor de los que dominan como un homenaje de gratitud y de amor de los católicos sinceros que obedientes a la voz del Romano Pontífice y de la Jerarquía Eclesiástica Mexicana han unido sus fuerzas y han cooperado de un modo eficaz, aún a costa de sacrificios a la noble empresa de la restauración del reinado de Cristo.

Es bien conocido el principio que, mientras haya algo por hacer, no se ha llegado al final de la obra; de ahí pues, que aun cuando son muchos y muy variados los frutos dados por la Acción Católica Mexicana, en este cuarto de siglo, todavía queda mucho por hacer, mucho por cosechar y mucho por sembrar. Las necesidades son hoy más urgentes de lo que eran hace veinticinco años, los problemas quizás más hondos, la apatía cada día más grande y la corrupción cunde más y más, con grave perjuicio de las almas. Debe por consiguiente la Acción Católica Mexicana apretar bien sus filas, organizar mejor sus cuadros, revisar escrupulosamente sus elementos, señalar con precisión sus objetivos y prepararse cada día más con el acercamiento al Divino Pastor, si es que quiere tener la gloria de llegar al restablecimiento definitivo del Reino de Cristo.

Es de todo punto necesario al comenzar la nueva etapa de luchas y trabajos que la Acción Católica Mexicana medite y ponga en práctica las sugerencias que presentamos a la Honorable Junta Central y a los cuatro Honorables Comités Centrales de los Organismos de la Acción Católica:

- 1) Es verdaderamente trascendental el que se intensifique el espíritu sobrenatural de los dirigentes y socios de la Acción Católica Mexicana de tal manera que sean copias vivientes de Cristo Nuestro Salvador.
- 2) Es necesario emplear todos los medios que el apostolado y la técnica exigen para tener abundancia de buenos dirigentes capaces de las grandes empresas de Cristo.

3) Es indispensable no dispersar los esfuerzos y las actividades en programas múltiples y objetivos disímiles; de allí la urgencia de seleccionar debidamente las necesidades generales que pueden servir de fines coordinados a las Organizaciones de Acción Católica.

4) Deben tenerse en cuenta los problemas palpitantes de la formación íntegra de la conciencia.

b) las vocaciones eclesísticas y su debido sostenimiento.

c) la conservación del hogar cristiano;

d) la debida formación de todos los que gozan de sus derechos cívicos y políticos para que puedan alcanzarse el bien y la prosperidad de la Patria;

e) la cooperación a los trabajos de la Jerarquía Eclesiástica en la Obra de las Vocaciones Sacerdotales.

5) Es de toda prudencia eliminar las empresas que o son ajenas a las altas finalidades de la Acción Católica o le impiden dedicarse de lleno al desarrollo de sus actividades esenciales.

6) La necesidad de cumplir el llamado al apostolado indica la urgencia de solicitar a la conciencia de los dirigentes el fiel cumplimiento de las obligaciones de su cargo.

Para lograr la intensificación y donde sea necesario, la reorganización de la Acción Católica, declaramos el período que va del 24 de diciembre del presente al 24 de diciembre de 1955 AÑO JUBILAR de la Acción Católica Mexicana, que nos servirá para ofrecer a Dios Nuestro Señor todo lo que se haya hecho en las Juntas y Grupos Parroquiales, en las Juntas y Uniones Diocesanas, en la Junta Central que Ud. dignamente preside y en los Organismos Centrales que no han cesado de trabajar.

Que la bondad divina acepte con singular benevolencia todo lo grande y lo pequeño que se haya realizado en el seno de la Acción Católica y que haga descender sus favores y gracias especialísimas, fruto de su infinito amor, sobre los corazones de todos los Señores Asistentes Eclesiásticos, Dirigentes actuales y socios de la A. C. M., será la oración nuestra y la petición de todos los que amen el Apostolado Jerárquico de la Iglesia.

Por mi parte bendigo cordial y sinceramente a toda la Acción Católica Mexicana, y pido por el descanso eterno de todos los Dirigentes y Socios que nos han precedido en el camino de la eternidad.

† Luis Ma. Martínez, Arzobispo Primado de México y
Director Pontificio de la A. C. M.

SACERDOTES ADORADORES

Adveniat Regnum Tuum Eucharisticum.

Desde Roma

De "Analecta Congregationis Presbyterorum a Smo. Sacramento" (Nov. 1-1954), insertamos lo siguiente:

"Associatio Sacerdotum Adoratorum in Republica Mexicana".

"Cum accuratissima diligentia, Director nationalis Associationis relationem annualem transmisit, in qua progressus Associationis revelat. In singulis Nationis dioecibus adsunt, plus minusve numerosi sacerdotes adoradores, qui fideliter suas obligationes implent; exiguum eorum numerus in quibusdam locis facile explicatur per hoc quod pauciores ibisunt sacerdotes. Quapropter dici potest quod major pars cleri Mexicani ad Associationem pertinet:

Sodales nunc ascendunt ad numerum 1529.

In ecclesia cathedrali civitatis Guadalajarensi convenient sacerdotes ad peragendum in commune horam adorationis; in quibusdam aliis locis clerus paroecclesialis hanc adorationem celebrat in propria ecclesia.

Quolibet anno, peragitur solemnitas sodalium adunatio, in qua sic dicti libelli adorationis in unam fascem collecti offeruntur SS. mo Sacramento. Qua occasione celebratur Missa sollemnis et pia habetur exhortatio".

¡Hermosa página en los anales de nuestra Confraternidad Sacerdotal! De la Ciudad de nuestro Santo Padre, vuelven a llegar estas palabras, para renovar el fuego eucarístico que ha encendido el Buen Jesús Señor Nuestro en el incansable celo de nuestros Directores Diocesanos y en la constante ofrenda de los Adoradores fieles amigos en la intimidad del Huésped Divino.

Y no solamente en el Centro Diocesano de Guadalajara se celebran las adoraciones colectivas; las tienen también todos los Centros que alimentan su vida girando en el amor al Dulce Prisionero como base de fecundos apostolados.

¡Es un espectáculo edificantísimo la adoración en común de los sacerdotes ante Nuestro Amo y Señor Sacramentado!

Los Ministros sagrados ante el Altar, ejercen una acción misionera brillantísima en pro de las almas.

¿Quién podrá disculparse por la multiplicidad de sus labores ministeriales para defraudar a Jesús Sacramentado, el gozo de vernos semanalmente con El ya sea a solas o con el grupo de los predilectos?

¡Cantemos a Jesús Hostia siempre un cántico nuevo! El himno de nuestra filiación eucarística y que esté sobre las cumbres de todos los amores!

NUEVOS HERMANOS DE LA ADORACION EUCARISTICA SACERDOTAL

En estos últimos días se han recibido gratas noticias de la inscripción de nuevos asociados:

En *México, D. F.*, Señores Párrocos: D. Juan Rivera Pochotl, de Santa Catarina y D. Felipe del Aguila, de Regina Coeli. Y el Sr. Pbro. D. Ignacio Martínez, Vicario en la Parroquia de la Coronación.

En *Zamora, Mich.*, los Sres. Diáconos: D. Herminio Hernández, D. Javier Alvarez y D. Ignacio Silva.

El M. R. P. Director Diocesano de *Mérida, Yuc.*, nos dice: "Notifico a S. S. la inscripción de cinco nuevos socios: Sr. Pbro. D. José G. Góngora, Sr. Pbro. D. Jorge A. Villanueva P., Sr. Cura D. Pastor Escalante, Sr. Pbro. D. Miguel A. Castillo C., y Sr. D. Sebastián Castro Lara".

Nuestro Señor premie el santo celo de los dignísimos Directores Diocesanos de México y Zamora, Mich.

En adelante tendremos el placer de consignar en esta Revista, los nombres de los nuevos asociados.

NUESTROS DIFUNTOS

Del mismo Centro Diocesano de Zamora, su M. I. Sr. Director, avisa que murió en el Señor, nuestro Hermano Adorador, Sr. Cura D. Julio López. Murió siendo párroco de Purépero, Mich. de donde era originario. Pasó a mejor vida a las 11 de la noche del día 26 de diciembre pasado. Todos los Sacerdotes Adoradores debemos ofrecer por su alma la Indulgencia Plenaria de nuestra Próxima Adoración. Y debe estar en nuestra intención de nuestra Misa anual por los Hermanos difuntos *Turno de la misa anual*.—Dígnense aplicarla nuestros coasociados cuyos apellidos comiencen con las letras C. y D. Se aplica por nuestros Hermanos que han fallecido.

Nuestra Señora del Santísimo Sacramento, Madre y Modelo de los Adoradores.—Rogad por nosotros que recurrimos a Vos.

Prebendado Ignacio González Vázquez.

Director Nacional de los Sacerdotes Adoradores.

VOCACIONES

Vocaciones Religiosas Femeninas

Habiéndose observado el fenómeno de la escasez de vocaciones religiosas femeninas para las Ordenes y Congregaciones religiosas en Francia, los Revmos. Prelados hicieron una inquisición rigurosa sobre la crisis del reclutamiento de vocaciones. Las conclusiones fueron entregadas a la Asamblea de Cardenales y Arzobispos de Francia, quien publicó, después de su última reunión, los siguientes consejos a sacerdotes:

I.—*Comprensión y estima de la vida religiosa.*—a) Para corregir la opinión que muchos fieles y familias cristianas tienen respecto de las vocaciones religiosas femeninas, es necesario que el sacerdote esté él mismo convencido de la excelencia, en sí, de la vocación religiosa. Sobre este asunto, parece que podría dársele, en el Seminario, una enseñanza apropiada.

b) Procurará el Clero, de manera particular, atenuar las consecuencias de una propaganda excesiva y mal hecha de la legítima espiritualidad del matrimonio cristiano; no dudará en enseñar la superioridad de la virginidad consagrada a Dios sobre el estado del matrimonio.

c) Es necesario que el Clero considere un deber respetar escrupulosamente una vocación religiosa cierta, no procurando retenerla en provecho de la parroquia o de los movimientos de Acción Católica.

d) El Clero parroquial, los asistentes de los movimientos de Acción Católica y los confesores tendrán bien presente en su espíritu, al decidir una vocación femenina, la excelencia de una vida enteramente consagrada a Dios por la práctica de los consejos evangélicos, así como las ventajas y seguridades que ofrece el ingreso a un Instituto religioso o secular canónicamente aprobado por la Iglesia.

II.—*Ministerio pastoral con las religiosas.*—Procurará el Clero tanto secular como regular, manifestar estima, dedicación y reconocimiento a las Congregaciones y Comunidades de religiosas; tendrá como punto de honra corregir las críticas que les son dirigidas con desconocimiento muchas veces de las realidades de la vida religiosa.

No debe ignorar que del sacerdote es de quien las religiosas esperan un conocimiento claro tanto de las obligaciones como de los privilegios de su estado de perfección evangélica.

El Clero tiene particularmente el deber de considerar la responsabilidad colectiva y personal que sobre él pesa respecto de las religiosas y la obligación que le incumbe de desempeñar con exactitud los deberes que le impone el derecho canónico: superiores, confesores, asistentes eclesiásticos, predicadores.

El ministerio con las religiosas debe ser estimado como ministerio de elección, particularmente delicado y que no es permitido desempeñar sin preparación ni atención, bajo pena de causar grave perjuicio a las almas.

A este respecto, parece que ha de aconsejarse:

1) La especialización, en cada diócesis, de uno o varios sacerdotes tanto para los cuidados espirituales de las Comunidades Religiosas como para la formación del Clero parroquial que ejerza el oficio de confesor ordinario y extraordinario, y de predicación a religiosas.

2) Un lugar importante en las publicaciones pastorales destinadas al Clero para orientarlo y ayudarlo en su ministerio con las religiosas.

3) Una participación más activa del Clero regular, que conoce bien la práctica de la vida religiosa y que, muchas veces, está unido por lazos de parentesco espiritual a Congregaciones femeninas.

4) En fin, importa que el Clero sepa hacer entrar a las religiosas en la corriente de la vida parroquial, no dejándolas al margen de las responsabilidades apostólicas que se ha visto obligado a confiar, cada vez más, a personas seglares.

"PROYECCION"

Apuntes Universitarios de Teología

Revista trimestral publicada en la Facultad de la Compañía de Jesús, de Granada, España.

Publicación orientadora y práctica que ofrece al lector la Teología en sus diversas verdades: Dogma, Sagrada Escritura, Espiritualidad, Liturgia, Apologetica y Moral con todas sus implicaciones jurídicas, médicas, económicas y sociales. Ofrece también la perspectiva teológica de la realidad histórica, estética, anecdótica y de la vida en general.

Magnífica para Profesionistas, Religiosas, Socios de Acción Católica, de Congregaciones Marianas, etc.

Suscripción anual: \$ 18.75 ó Dlls. 1.50.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A México 1, D. F. Apartado 2181.

PASTORAL

Las Miserias del Campesino

El deseo entusiasta de la Dirección de "Christus" de dar a conocer diferentes puntos de vista sobre las miserias del hombre que trabaja en el campo, me lleva a ocuparme del complejo problema, comenzando por hacer notar que aun cuando éste no es igual en todas las regiones, la descripción del mismo en cualquier parte del país sólo es pálido reflejo de la realidad.

La zona escogida para el presente estudio es una región aislada, con más de 30,000 habitantes campesinos, repartidos en 16 poblados que forman una parroquia erigida desde 1672 y en la que estuve como párroco durante 7 años.

En casi todas esas regiones se inició la Revolución Agraria en 1920 y se terminó en 1933. Siguió una etapa de luchas intestinas y divisiones que produjo un período de miserias en todos sentidos.

Nos ocuparemos en primer lugar de los siguientes puntos: 1o.—Lo que todos sabemos de las miserias del campesino. 2o.—Lo que se ha escrito sobre el ejidatario. 3o.—Lo que muy pocos han tenido en cuenta. 4o.—Las siete miserias capitales del campesino.

En segundo lugar trataremos de las miserias capitales del campesino: 1o.—La ignorancia. 2o.—El alcoholismo. 3o.—El amasiao. 4o.—La falta de habitación higiénica. 5o.—La falta de alimentación completa. 6o.—La falta de abono en las tierras. 7o.—La falta de riego.

ELEMENTOS DE DESORDEN

Mucho se ha escrito sobre la mala administración y el poco rendimiento del ejido y sobre las repercusiones funestas que esto ha tenido en la economía de la nación; sobre la desconfianza que impera en el campo debido a las injusticias del Comisariado, a cuyo frente están casi siempre los ambiciosos y audaces, poseedores de las mejores parcelas, que despojan e imponen tributos; sobre el control que del campesino se tiene por medio de amenazas y asesinatos, y sobre las pandillas pueblerinas de las que depende la suerte de los sufridos campesinos.

Los que por misión divina y mandato del Obispo velamos por el bien del campesino, y que formamos la mayor parte del clero secular, conocemos mejor que nadie las grandes injusticias que su-

fre el campesino. Por eso la Dirección de "Christus" quiere dar a conocer las experiencias de quienes han hecho algo por remediar esas miserias.

El párroco rural, mejor que nadie, sabe que en los tiempos del reparto de tierras y de los cambios sociales hubo un descontrol tan grande que la clase campesina, en lugar de mejorar y hacer producir lo recibido, acumuló odios y ambiciones que todavía no se han apagado. Esto explica por qué hay tantos elementos de desorden, tantas pandillas pueblerinas, tantos campesinos asesinados, tantas tierras estériles, en una palabra, tanta miseria.

Urge ahora que quienes tienen la misión de predicar la verdad, la justicia y la caridad, enfoquen sus experiencias y luces hacia las causas de tantas miserias, hasta encontrar la solución de esos problemas. Recordemos a este propósito las palabras de S. S. Benedicto XV al Obispo de Bérgamo: *"Atañe a los sacerdotes, y sobre todo a los párrocos luchar contra los enemigos de la fe y de la sociedad civil. Y que nadie crea que se trata de una cuestión ajena al ministerio del S. Orden por ser cuestiones económicas, cuando en ellas peligra la salud eterna de las almas"*.

Por eso me permito, por medio de "Christus" hacer presente mi admiración a los Párrocos que se han propuesto formar una nueva generación campesina, esperanza de México.

La ignorancia, el alcoholismo, el amasiato, la falta de alimentación completa, de abonos o fertilizantes y de riego, son fuentes de donde dimanan muchas miserias del campesino. Por eso, quienes a pesar de los pocos recursos, las persecuciones y demás obstáculos han levantado en pueblos de campesinos, templos que son admiración de todos, bien podrían también perforar un pozo artesiano, canalizar una laguna o río, construir una presa para facilitar un sistema de riego, etc.

Además pueden enderezar la enseñanza hacia el campo, organizar campañas contra el alcoholismo, misiones contra el amasiato, rifas para habitaciones higiénicas, y resolver tantos problemas morales como pesan sobre el hombre del campo. Hay que seguir operando sobre las huellas de las realizaciones de Obispos y Párrocos anteriores, labor asentada en los Libros de Providencia, de las Visitas Pastorales, a fin de enlazar el trabajo de siglos.

MISERIAS CAPITALES DEL CAMPESINO

Antes de entrar en materia conviene invitar a todos los que se preocupan por el bien de los campesinos, a tratar de conocer el íntimo deseo de éstos, para formarse un concepto claro y preciso de sus miserias capitales.

Por lo que a mí respecta, al día siguiente de tomar posesión de la Parroquia subí a las alturas del templo y contemplé las grandes extensiones de terreno en que la vista se pierde. De ello desprendí

las etapas que abarcan la vida misma del campesino, a través de los siglos. La de los que trabajaron y sufrieron las injusticias de los que aprovecharon su fuerzas y su vida para mejorar la producción de las tierras sin preocuparse por la elevación del nivel de vida del campesino. La de los que se echaron a cuestras la tarea y responsabilidad de un cambio social agrario. Y la de los que ahora tratan de unir las voluntades y de librar al campesino de sus miserias.

Visto el campo ya de cerca podemos observar: su ritmo lento y acompasado; preparativos, labores y cosechas, sujeto todo a tantos contratiempos; sus cambios, con lluvias torrenciales o sequías, días de sol o de neblina. Lo que contribuye a dotar al campesino de una gran riqueza psíquica que no ha sido aprovechada. Y se nos ocurre imaginar al campesino como un problema y como un enigma. En la madrugada sale de su casa con sus instrumentos de trabajo, para regresar, triste y cansado, a la caída de la tarde. ¿Qué piensa? ¿Qué desea?

El campesino no es ni un problema ni un enigma. Sólo desea la tranquila posesión, conservación y producción de su ejido.

* * *

El Venerable Episcopado Mexicano, en su Exhortación al Clero y a los católicos para aliviar la situación de los campesinos, del 28 de marzo de 1948, nos decía: *"Es necesario llevar la paz a los campos... ajenos siempre a aquellos movimientos que producen hondas divisiones, despiertan a la ambición y dan pábulo a las injusticias e inmoralidades; el bien del país debe prevalecer siempre sobre los intereses individuales o de grupo"*.

Para llevar la paz a los campos necesitamos tener un concepto claro y profundo de paz y concordia. Pues la unión de los hombres resulta difícil si se tiene en cuenta que cada uno de ellos tiene muchas inclinaciones. Ya San Pablo se los había dicho a los Gálatas: *"Caro concupiscit adversus spiritum"*. Muchas veces una sola inclinación es atraída por diversos objetos, y el hombre, cuando no consigue lo que desea no por ello se queda quieto y pacificado; tampoco cuando lo consigue, pues entonces comienza a desear otra cosa. De aquí que Santo Tomás diga que la paz es la concordia y algo más. Pues la concordia logra la unión de los hombres, y la paz es la unión de las propias inclinaciones. (*Summa Theol.* 2-2, 29-2).

COMO LOGRAR LA PAZ Y LA CONCORDIA

La raíz profunda y verdadera de la paz y la concordia es la caridad. El hombre, al amar a Dios sobre todas las cosas unirá sus apetitos e inclinaciones y los ordenará a El, en lo que consiste la paz. Y al amar al prójimo como a sí mismo, hará la voluntad de su semejante como si fuera la propia, lográndose así la identidad en la elección y, por consiguiente, la unión de las voluntades, en lo que consiste la concordia. (*Summa Theol.* 2-2, 29 1).

El sacerdote, añade la citada Exhortación del Ven. Episcopado Mexicano es, por propia vocación, Ministro de la paz. Por eso el Derecho Canónico, que en sus leyes y sanciones llega siempre al fondo y raíz de las cosas, señala como causa suficiente para la remoción de un párroco lo que en Derecho se llama "*Odium Plebis*", y que se debe, en algunas ocasiones, a que el párroco no ha sabido o no ha podido ser "*Ministro de la paz*".

Resulta digno de un cuadro el que un sacerdote, lleno el corazón de grandes proyectos y llevando en la mente conceptos claros y profundos sobre la paz y la concordia, se encuentre en medio de pueblos divididos e inclinados a la violencia. Entonces es cuando se halla en medio de polvorines, bastando para incendiarlos una sola chispa.

¿Qué hacer entonces para lograr la concordia? Eso se preguntaba el que esto escribe, al ser testigo de verdaderas batallas entre los bandos contrarios, para acudir después a auxiliar a los moribundos.

Entonces es cuando brota del corazón del Párroco el deseo de lograr la paz y la concordia en los pueblos que tiene encomendados.

En los pueblos y regiones aisladas hay necesidades y miserias que se han transmitido de generación en generación.

Un pozo artesiano, una escuela, etc., además de un beneficio que perdura y que lleva consigo otros beneficios, resulta en la práctica el mejor sistema para lograr la paz y la concordia, pues en sí es la mejor manifestación de amor al prójimo. Es algo que logra la mutua ayuda de las fuerzas vivas de una población.

Ese algo, en los pueblos que tenía encomendados el que esto escribe, fue la construcción de una escuela, que se llevó a cabo en 6 meses y que fue el principio de otras construcciones, como un monumento a Cristo, Rey de la Paz, el palacio municipal, la casa cural, el reloj público, el zócalo, la explotación de una mina de mármol, el altar de la iglesia parroquial y otras obras que además del embellecimiento y provechoso servicio, lograron la concordia y la paz.

Entonces es cuando, como nos dice Santo Tomás, el beneficiador ama hasta por ley natural al beneficiado, pues ve en él su propia creación. Entonces es cuando el Párroco llega a comprender que en sí y por propia misión es servidor y que no debe esperar recompensa de los hombres, pues su razón de ser es para beneficiar, y sus obras benéficas perdurarán por muchas generaciones después de haber logrado la paz y la concordia. (1).

- Pbro. Alfonso Aresti Liguori.

(1) La Dirección de "*Christus*" invita a los numerosos y beneméritos Sacerdotes que trabajan con nuestros campesinos para que nos ilustren y orienten con sus datos, sugerencias y cuanto crean conveniente que todos sepamos.—Estamos en la mejor disposición de dar a conocer sus puntos de vista, sus experiencias y cuanto juzguen útil para nuestros hermanos Sacerdotes.—La Redacción.

Guía Cinematográfica

"Legión Mexicana de la Decencia".

CLASE A, BUENAS PARA TODOS

Alce olímpico	Cinco mil dedos del Dr. T.	Más abajo del Sahara
Alicia en el país de las maravillas	En el fondo del mar rojo	Ofrenda
Alto el fuego	Esencia de la vida	País de los osos
As de campeones	Esquimal de Alaska	Peter Pan
Aventura en China	Fiesta brava	Pimpinela triunfante
Aves acuáticas	Flamenco	Príncipe valiente
Blanca Nieves y los 7 enanos	Heidi	Recuerdos de Walt Disney
Bongo	Hijo de Trigger	Salvaje
Canción de Navidad	Idolo de las masas	Su primer millón
Cantemos corazón	Isla del tesoro	Susana
Carga de los lanceros	Manzana de la discordia	Tres caballeros
Carrera de Hidalgos	Mar de los barcos perdidos	Un minuto de bondad
	Mar que nos rodea	Valle de los castores
		Viejos albums

CLASE B-1, PARA MAYORES Y TAMBIEN PARA JOVENES

Alas sobre el Pacífico	Garras asesinas	Pirata del Caribe
Almas en tinieblas	Gitana tenías que ser	Puerto siniestro
Angeles en el infierno	Hechicera de Haití	Retaguardia
Ay que rechulo es Puebla	Hombres sin credo	Rio de sangre
Bienvenido Mr. Marshall	Hora de angustia	Ritmo y melodía
Camino del gaucho	Hora señalada	Rosa blanca (La)
Ciudad desnuda	Jinete	Rose Marie
Colmo del cara dura	Julio César	Rubia fenómeno
Concierto de los maestros del arte	Kim de la India	Rubia quiere un visón
Cuando me vaya	Lanza escarlata	Sabaka
Danza inconclusa	Lenguas de fuego	Sable y la flecha
Dicha de amar	Lucas de la ciudad	Sabrina
Dos personajes fabulosos	Mamá se casa con papá	Salario del miedo
Duende de Jerez	Mamita y papito en la feria	Sor Alegría
Episodio nocturno	Marca del zorrillo	Supermán contra los hombres ratones
Es mejor ser pobre	México de mis amores	Tarzán en peligro
Espada de Montecristo	Modelo de París	Tarzán y las Amazonas
Espectáculo más grande del mundo	Muralla de cristal	Tarzán y la cazadora
Espuelas de oro	Murallas de silencio	Tarzán y la diablesa
Forasteros	Ni sangre ni arena	Tembo
Furia de Tarzán	No te ofendas Beatriz	Un asunto personal
	Novia del pirata	Vanguardia
	Odio en su corazón	Verdes años

CLASE B-2, PARA MAYORES CON INCONVENIENTES

A toda máquina	Beisbolista fenómeno	Cara robada
Agárrame si puedes	Bésame Catalina	Canto de Scherezada
Abi viene Martin Corona	Caballero de la casa roja (El)	Cara robada
Alas de fuego	Beso apasionado	Cazadores de cabezas
Alfombra mágica	Caballero de las Cruzadas	Circo de la muerte
Amenaza roja	Caballeros del rey Arturo	Clive de la India
Amigos peligrosos	Calle sin nombre	Con M de muerte (rectificada)
Amor comprado		Conciencia culpable
Aventureros (Los)		

Conquistando planetas
Cuando llama el deseo
Cuatro pasos en las
nubes
Cuerpo sin alma
Danubio rojo
Devoción de mujer
Diablo Bwana
Dillinger
Dragones con alas
Duende de Jerez
En los mares de Alaska
Enamorada
Enemigos del rey
Espada y corazón
Extraño
Familia Pérez
Furia de Ceylán (La)
Gangster
Gran campeón
Gran Houdini
Gran vals
Guante verde
Hans Christian
Andersen
Hasta que perdió Jalisco
Hermanos enemigos
Hijo de Lagarde (El)
Hijo desobediente
Hoguera de odio

Hoja sarracena
Hombre inquieto (El)
Hombre, mujer y pecado
Honor de su nombre
Hora sarracena (La)
Infierno bajo cero
Intrusa
Invasión de los EE. UU.
Larga espera
Lili
Locura blanca
Lola la piconera
Madona de las 7 lunas
Malabarista
Malagueña
Mar cruel (rectificada)
Marabunta
Melba
Mi amor brasileño
Mil amores
Mil y una noche
Muerte en un beso
Mulata de Córdoba
Mundo en sus brazos
Necesito dinero
Negro que tenía el
alma blanca
Nochebuena
Oliverio Twist
Palabra cumplida

Pecado de Madelene
Pillaje al sol
Pirata de los 7 mares
Pompeyo el conquistador
Qué sabes tú de amor
Rebelde
Rebelión apache
Regreso de los hermanos
corsos
Reina africana
Reina virgen
Río sangriento
Robo del diamante azul
Scanderbeg
Scaramouche
Secretos de Miami
Señor fotógrafo
Tambores salvajes
Testigo del crimen
Tierra generosa
Todos los hermanos
eran valientes
Tres García
Tres marinos y una chica
Ultima patrulla
Veinticuatro horas en la
vida de una mujer
Vuelven los García
Yo fui una espía
Yo seré estrella

CLASE B-3, PARA MAYORES CON SERIOS INCONVENIENTES

A sangre fría
Acto de amor
Aguas borrascosas
Ahí vienen los gorriones
Almas errantes
Amor en las sombras
Ana
As negro (rectificada)
Aventura comienza
mañana
Bagdad
Barrio bajo
Bello durmiente
Billetero
Bruja
Buenas noches profesor
Calle de los amores
Candilejas
Con el diablo en el
cuerpo
Corresponsal extranjero
Demetrio el gladiador
Deseada

Diablos del mar
Entrega
Extraña pasajera
Gitana blanca
Gran autor
Hijos de María Morales
Historia de tres amores
Ladrona
Lágrimas robadas
Mar y tu
Me perederé contigo
Mi esposa busca novio
Mi querido capitán
Mil ojos tiene la noche
Mujer del muerto (La)
Mujer o fiera
Nerón y Mesalina
Ninguna mujer vale
tanto
Odio es ciego
Otro (El)
Otro amor
París es siempre París

Pasión desnuda
Pepe el toro
Puerta joven
Qué te ha dado esa mu-
jer
Rapsodia
Reina de espadas
Reportaje
Retorno de Jesse James
Ronda del sospechoso
Sangre llama
Si me contara Versailles
Si volvieras a mi
Siempre tuya
Sobrina del señor Cura
Soy charro de levita
Sueño dorado
Terror de la torre (El)
Testimonio de una
amante
Tres corsarios
Una mujer en la calle
Zarabanda

CLASE C-1, DESACONSEJABLES

Almas perdidas
Aquí vienen las mucha-
chas
Arlette y su papá
Aventuras del Capitán
Fabian
Bailarina desnuda (La)
Barrio bajo
Bestia humana
Bonifacio sonámbulo
Burla del diablo
Caravana del pecado
Cartujo de Parma
Ceniciento
Cuando leas esta carta
Cyrano de Bergerac
Chucho el roto
Dama por una noche

Dos tipos de cuidado
Duda
Enrédate y verás
Fascinación
Genio y figura
Grandezas que matan
Hombre gorila
Lunar de la familia
Máscara siniestra (recti-
ficada)
Me traes de un ala
Molino rojo
Montmartre
Muerte al amanecer
Mujer X (La)
Mujeriego
Negro es mi color
Olivia (rectificada)

Pecados de Jezabel (Los)
Pintame angelitos blan-
cos
Posada roja (La)
Provinciana (La)
Rebelión de los colgados
Rebozo de Soledad
Rondalla
Salomé
Santo de Enriqueta
Saqueo de Roma (El)
Se solicitan modelos
Seminarista
Simbad el marino
Sin rastro del pasado
Yo soy mexicano de año
de este lado

CLASE C-2, PROSCRITAS

Calabacitas tiernas
Chucho el remendado
En las garras del vicio
Furia de amor
Gaviota (La)
Historia de un abrigo
de mink

Linea francesa
Macao
Maldecida
Maldita ciudad
María Cristina
Mujeres prehistóricas
O. K. Nerón

Qué mujer
Trigo joven (El)
Una mujer sin amor
Isla de mujeres (La)
F. C. P. I.
Por orden del Zar...
F. C. P. I.

TEATRO

A media luz los tres	C-1	Hidalga del Valle (La)	A
Años de prueba	C-2	Hora soñada	C-1
Corazón arrebatado	B-3	Ilustre cuna (La)	B-2
Edipo rey	B-3	Macho (El)	C-1
Familia Smith	B-2	Médico a la fuerza	B-2
Gigi ... (rectificada)	C-2	Señoritas garantizadas	C-1
Gigoló	C-2	Vuelve lucerito	C-2

BOICOT SIEMPRE A LAS PELICULAS, PIEZAS TEATRALES Y DE TELEVISION EN "C" Y A LAS REVISTAS INMORALES

LIBRO MUY PRACTICO

Salud Corporal y Vigor Espiritual

Por el P. William J. Lockington, S. J.

Con cincuenta y un grabados

Trad. de la cuarta edición inglesa por Victor M. Ruano, S. J.
Magnifico libro especialmente para los jóvenes de ambos sexos
y más aún para los seminaristas y alumnos de los colegios de es-
tudios superiores de religiosos. Si se siguen sus instrucciones, se
obtendrá efectivamente la salud del cuerpo y el vigor del alma.

Ejemplar: \$ 9.00 ó Dls. 1.00

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A

MEXICO (1), D. F.

Apartado 2181

MEMORIALE RITUUM.—Pro aliquibus praestantioribus Sacris Functionibus persolvendis in Minoribus Ecclesiis Benedicti XIII Pont. Max. iussu editum.—Benedicti Papae XV auctoritate recognitum.—Editio typicam Vaticanam.—Ejemplar tela cantos rojos: \$ 9.50.

CANTUS PASSIONIS DOMINI NOSTRI JESU CHRISTI.—Secundum Matthaeum, Marcum, Lucam et Joannem.—SS. D. N. Benedicti XV Pontificis Maximi iussu restitutus et editus.—Editio altera.—(23 x 16 cms.).—Ejemplar tela: \$ 26.00.

VESPERAL ROMANO FESTIVO.—En latín y castellano.—Versión y ordenación por el P. Juan José Gómez, O. F. M.—Prólogo del P. Miguel Altisenet, Sch. P.—Ejemplar tela cantos rojos: \$ 13.00.

ORDO SABBATI SANCTI QUANDO VIGILIA PASCHALIS INSTAURATA PERAGITUR.—Editio altera.—Cum Ordinationibus et Rubricarum variationibus per decretum diei 11 ianuarii 1952 approbatis.—Ejemplar tela: \$ 20.00.

REPERTORIO MUSICO.—Canto y Acompañamiento.—Colección de Cantos Religiosos Populares.—Por el P. N. Otaño, S. J.—Ejemplar cart.: \$ 11.00.

INICIACION A LOS EJERCICIOS ESPIRITUALES.—Por el P. Alberto Valensin, S. J. Ejemplar: \$ 25.50.—El autor quiere facilitar la inteligencia de las directivas esenciales del pequeño libro de San Ignacio.

EXERCITIA SPIRITUALIA SANCTI IGNATII.—Sententiis Sanctorum Patrum illustrata.—Tres tomos.—Por el P. Pedro Vogt, S. J.—Ejemplar rúst.: \$ 22.00.

EN LAS FUENTES DE LA VIDA INTERIOR.—UN MES DE EJERCICIOS.—Dos tomos.—Por el P. Alberto Valensin, S. J.—Ejemplar: \$ 60.00.

EXPLANACION DE LAS MEDITACIONES DEL LIBRO DE LOS EJERCICIOS DE SAN IGNACIO.—Por el P. Mauricio Meschler, S. J.—Conforme a la edición publicada después de la muerte del autor por el P. Walter Sierp, S. J.—Ejemplar tela: \$ 26.50.

EL R. P. NAZARIO PEREZ DE LA COMPANIA DE JESUS.—Una vida totalmente consagrada a la Santísima Virgen.—Por el P. Camilo Maria Abad, S. J.—Ejemplar: \$ 16.50.

EJERCICIOS ESPIRITUALES DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.—Explanación de las meditaciones y documentos en ellos contenidos.—Por el P. Antonino Orea, S. J.—Ejemplar: \$ 40.50.

LOS EJERCICIOS DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.—Documentos Pontificios.—Por el P. Hilario Marín, S. J.—Ejemplar: \$ 10.75.

EL UNICO SALVADOR DE TODOS LOS TIEMPOS.—Conferencias de Ntra. Señora de París 1922.—Por el P. Miguel Riquet, S. J.—Ejemplar: \$ 7.50.

LA PALABRA DE DIOS REALIDAD DE HOY.—Conferencias de Ntra. Señora de París 1951.—Por el P. Miguel Riquet, S. J.—Ejemplar: \$ 7.50.

EL CRISTIANO FRENTE AL ATEISMO.—Conferencias de Ntra. Señora de París 1950.—Por el P. Miguel Riquet, S. J.—Ejemplar: \$ 6.75.

EL CRISTIANO FRENTE AL DINERO.—Conferencias de Ntra. Señora de París 1947.—Por el P. Miguel Riquet, S. J.—Ejemplar: \$ 7.75.

LIBRERIA EDITORIAL SAN IGNACIO, S. de R. L.
Donceles 105-D MEXICO (1), D. F. Apartado 2695

Solución a los Casos propuestos en Diciembre

DERECHO CANONICO

DERECHOS DEL PARROCO PARA EL MATRIMONIO

Con frecuencia algunos feligreses de la Parroquia A. se acercan al Párroco para hacer sus trámites legales eclesiásticos en orden a su matrimonio: se presentan, se hacen ahí mismo las publicaciones, se piden los exhortos y cuando llega el momento de asistir el matrimonio se pasan para su celebración a la Parroquia B, por tener ésta mayor comodidad y ser más elegante que la Parroquia A. por supuesto, teniendo en cuenta que necesitan la licencia para que el Párroco de B. asista a su matrimonio.—El caso es que en algunas ocasiones sin haber pagado los derechos de estola en su Parroquia pagan en la otra Parroquia B. lo que ahí se les pide por el estipendio de la Misa y por gastos extraordinarios que pidieron para mayor solemnidad del acto sin mencionar derechos parroquiales ni ellos ni el párroco de B, pero también sin haber pagado derechos algunos en la propia parroquia.

Se pregunta: ¿Qué cánones establecen lo relativo a los derechos de estola o prestaciones a que tienen derecho los Párrocos, y cuáles son éstos? —¿Debe el Párroco que asiste el matrimonio con licencia o sin ella en su propio territorio enviar el monto de los derechos al Párroco de la novia cuando él sólo ha recibido por la Misa y solemnidad?—¿Quid ad casum?

SOLUCION

El canon 1109 establece que el matrimonio entre católicos se celebre en la iglesia parroquial.

¿Cuál es esta iglesia parroquial?

Hay que distinguir: Si se atiende a la validez, puede ser cualquier iglesia parroquial, puesto que el párroco válidamente asiste, dentro de su territorio, al matrimonio aun de los que no son súbditos suyos (can. 1095-1, n. 2).

Si se atiende a la licitud, debe ser la iglesia parroquial en que los contrayentes tienen domicilio o cuasi-domicilio (can. 94), o en su defecto la residencia de un mes (can. 1097-1, n. 2).

Mas, si los contrayentes tienen su domicilio... en distintas parroquias, ¿cuál de los dos párrocos tiene derecho de asistir?

Por regla general el párroco de la esposa, a no ser que intervenga una causa justa, en cuyo caso puede también asistir lícitamente el párroco del esposo (1097-2).

Según unos (Capello, Wernz-Vidal) esta regla es obligatoria, puesto que para no seguirla se requiere causa justa. Según otros (Cheloidi), no obliga; sólo manifiesta el deseo del legislador. Así lo

estima también Regatillo (Der. Parr. n. 612) pues el núm. 3 del párr. 1 del can. 1097, para que un párroco *ajeno* asista al matrimonio, se requiere "la licencia del párroco o del Ordinario de uno de los contrayentes", no dice del de la esposa.

Según todos, causa leve excusa de esta regla, como la mayor comodidad, gastos menores, etc., y entonces el párroco del esposo no necesita la licencia del párroco de la esposa.

Pero aunque por derecho común no sea obligatoria la regla, puede imponerse por derecho diocesano (Regatillo, 1-c.).

Al párroco *propio*, pues, deben los esposos dar los *derechos de estola*, esto es, los emolumentos que por arancel o por costumbre deben darle los fieles por ciertas funciones parroquiales, entre las cuales se halla la *celebración* del matrimonio (Can. 463-1). Por derecho canónico debe hacerse en el concilio provincial o en la junta de obispos comprovinciales, que debe tenerse a lo menos cada cinco años, y debe ser aprobada por la S. Congregación del Concilio (can. 1507). Las *tasas* pueden también estar determinadas por la costumbre (can. 463-1). De lo cual puede deducirse lo siguiente: Si en la parroquia hubiere una costumbre contraria al arancel, podrá prevalecer aquella, por ser particular, pero a condición de que sea de más de cuarenta años (can. 27).

En el caso propuesto podemos distinguir dos hipótesis:

I.—Que la parroquia B sea la del esposo, pues así parece insinuarlo la 2a. pregunta sobre los derechos que corresponderían "al párroco de la novia", es decir, al párroco de A.

II.—Que la parroquia B sea otra enteramente ajena a ambos esposos, sobre los cuales este párroco no tendría ningún título.

En la primera hipótesis el párroco asistiría *licitamente* y sin obligación de enviar los emolumentos, ya que, según lo expuesto, se da una causa justa...

En la segunda hipótesis debemos también distinguir dos casos, según asista el párroco *sin* o *con* licencia:

1o. Si *asiste sin licencia* del párroco propio, entonces *no hace suyos* los derechos de estola, sino que debe enviarlos al párroco propio de los esposos (can. 1097-3). Si bien esta no es propiamente una pena, sino simple declaración de un derecho, y obliga en justicia aun antes de sentencia judicial.

La *pena* propiamente está establecida contra los mismos contrayentes que, como en el caso presente, por no pagar esos emolumentos que son debidos por justicia conmutativa, deberán ser castigados por el Ordinario con penas arbitrarias hasta que satisfagan (can. 2349).

2o. Si *asiste con licencia* del párroco propio, podrá hacer suyos esos derechos, puesto que el Derecho no sanciona este caso como el anterior, y además porque "accessorium sequitur principale..."

A la 1a. pregunta: Está contestada con lo expuesto anteriormente.

A la 2a. pregunta: Está contestada con la distinción de los dos

casos de la 2a. hipótesis, pero agregando lo siguiente, con la autoridad del insigne Regatillo (o. c. N. 613).

Si asistió *legítimamente*, no debe enviar los derechos.

Si asistió *ilegítimamente*: Según unos, debe compensar al párroco propio, porque lesionó el derecho de este. Según otros, no, *ni por derecho eclesiástico*, que sólo manda entregar los emolumentos percibidos, *ni por derecho natural*, pues no impidió al otro conseguir un bien al cual ya tuviese derecho, ni le impidió *por medio injusto* percibir un bien al cual todavía no tenía derecho. Prácticamente —dice Regatillo— diremos que si el párroco ajeno *condonó* los emolumentos, no está obligado a pagarlos de su bolsillo al párroco propio.

Luego a fortiori el párroco de B., según el caso, *no* está obligado a enviar los derechos, porque sólo recibió el estipendio de Misa y de la solemnidad.

Esta obligación, como se dijo arriba, es de los contrayentes que dolosamente se ausentan de su parroquia, y por tanto corresponde al Ordinario exigirles con las penas correspondientes.

Quid ad casum? Para prevenir o evitar estos conflictos y sobre todo la violación de estos derechos parroquiales, está en las facultades del párroco, *a iure*, como en el Ordinario, *negar* o restringir esta licencia de casarse en otra parte (can. 1109). Así se evitaría en gran parte la irregularidad —tan frecuente— de que las iglesias ajenas perciben todos los honorarios de la solemnidad, y el pobre párroco los exiguos derechos parroquiales, correspondientes al trabajo —y no exento de dificultades— de la tramitación del matrimonio, en que se realiza de ordinario aquello de que "unos son los que siembran —"con el onus dei et aestus"—, y otros son los que recogen...". Ita, salvo meliori.

Pbro. Dr. J. Trinidad Ambrís.

MORAL

OBLIGACION DE CELEBRAR

Sócrates, profesor en la Universidad, a fin de no quitar tiempo a sus estudios y preparación de clases, celebra la Santa Misa sólo en los Domingos, y esto muy temprano y en una capilla privada. Llama poderosamente la atención de la gente, que nunca lo ha visto celebrar. Más aun, pasado un cierto tiempo se ve envuelto en escrúpulos que le hacen mucho más pesado el celebrar, de modo que solamente lo hace en el día de Pascua.

Se pregunta: 1.—¿Qué obligación tiene el sacerdote, en lo tocante a la celebración de la Misa?—2.—¿Cómo juzgamos la conducta de Sócrates?

SOLUCION

La obligación de celebrar puede provenir de muchas causas. Es preciso, para resolver el caso propuesto con claridad, limitarnos expresamente a lo que incluye el caso. Es decir Sócrates no es capellán, no un sacerdote que tenga un beneficio eclesiástico, ni está en ninguna otra circunstancia especial. Tampoco se

indica en el caso nada con relación a obligaciones emanadas del estipendio de la misa. El caso nos pone delante a un sacerdote en el que la obligación de celebrar proviene SOLAMENTE de su estado sacerdotal y de la ley eclesiástica que se refiere a la celebración de la misa, cuando no hay otras circunstancias. El Canon 805 establece que "todos los sacerdotes están obligados a celebrar la Santa Misa varias veces en el año". El mismo Canon establece que "el Obispo o el Superior religioso tengan cuidado de que los sacerdotes celebren por lo menos los domingos y los días de precepto".

Tal es la ley. Por tanto mientras Sócrates celebraba la Santa Misa los domingos, cumplía suficientemente con esta obligación. El que la celebrara muy temprano y en capilla privada no tiene importancia alguna para el caso; a pesar del "scandalum pusilorum" de los que no lo veían celebrar.

Cuando no hay ninguna razón suficientemente seria para no celebrar, el sacerdote que se contenta con celebrar unas cuantas veces al año; dicen los moralistas que pecará venialmente no por el mismo hecho de no celebrar, sino por el motivo menos ordenado que los persuade a no celebrar. En nuestro caso no se ve que no haya ninguna razón para no celebrar. El cambio de conducta de Sócrates se debe a los escrúpulos. La manera de proceder y de aconsejarlo es ya en este caso un problema que dadas todas las circunstancias debe resolver el padre espiritual y el confesor de Sócrates. No sería prudente con solo los datos del caso y sin tener en cuenta en qué consisten y cómo son esos escrúpulos fallar ligera e imprudentemente sobre la culpabilidad de Sócrates o sobre la licitud plena de su conducta.

Tal vez se pudiera sugerir, antes de que ocurran los escrúpulos, que Sócrates, aun cuando no pecaba a lo menos gravemente dejando de celebrar; sí daba ciertos indicios de una vida espiritual muy débil y muy poco fervorosa.

E. Iglesias, S. J.

LITURGIA Y RUBRICAS

TOQUE DEL ORGANO EN CUARESMA

Los PP. José, Adolfo y Miguel estudian rúbricas y abordan el tema del toque del órgano en Cuaresma. Los tres, por causas o razones ajenas a su voluntad hicieron muy deficientes estudios litúrgicos en el Seminario. Oigámonos cómo disputan:

P. José.—En Cuaresma no se toca el órgano ni en la Misa rezada, ni en Misa cantada. Todavía más: ni en el Rosario, ni en el Viacrucis, ni en el Trisagio se ha de tocar.

Adolfo.—Yo digo que sólo está prohibido tocarlo en las Misas solemnes, pero no en las rezadas con cánticos piadosos o en las mal llamadas "armonizadas".

Miguel.—Yo estoy de acuerdo con Adolfo; pero digo que si se trata de una Misa de primera Comunión en Cuaresma y en Misa de feria, se puede tocar el órgano.

Dejémoslos de cosas, concluye el P. José, no perdamos el tiempo: enviémos la consulta a "Christus". Por favor hable "Christus".

SOLUCION

Doctrina.—Está prohibido pulsar el órgano: a) desde el fin del canto del *Gloria in excelsis* del Jueves Santo hasta que lo entona el Celebrante en la Misa del Sábado siguiente; b) en la Misa votiva de la Pasión que en algunos lugares se celebra en los viernes de entre-año; c) en el Oficio y Misas de *Tempore* (no en las de fiestas ni en las votivas solemnes), aun en las con solemne Exposición del Sacramento, celebradas en las Tépocas de septiembre, en Adviento (excepto el tercer domingo y cuando entre semana se repite la Misa) y en cuaresma (menos en el cuarto domingo); d) en todos los oficios y Misas de Difuntos.

Con todo, por vía de acompañamiento y ayuda de las voces, y con tal que no suene cuando callan los Cantores, se permite pulsar el órgano en el canto gregoriano o polifónico de los Oficios y Misas antes dichos, exceptuados el último triduo de Semana Santa (desde que terminó el *Gloria* del Jueves Santo hasta entonarlo en el Sábado siguiente) y el Oficio (no la Misa) de Difuntos.

Sin estas limitaciones se permite pulsarlo en la *Misa rezada* y en las funciones *no estrictamente litúrgicas* de Cuaresma y del tiempo de Pasión, con ocasión de la primera Comunión de los niños, o por devoción a San José en el mes de marzo, y en la Misa del nuevo Sacerdote si ocurre en dichos tiempos.

Puede pulsarse en todos los Oficios y Misas no comprendidos en las anteriores reglas, o sea siempre que los Ministros sagrados usen dalmáticas y tunicelas, bien que de color morado.

Aplicación de la doctrina al caso.—No está en lo justo el P. José al afirmar que en Cuaresma no se toca el órgano ni en la Misa rezada, ni en la cantada. En efecto, según la doctrina expuesta, en las misas rezadas de Cuaresma y del tiempo de Pasión con motivo de una Primera Comunión, de la celebración del mes del Sr. S. José, etc., se permite pulsar el órgano. Respecto a la Misa cantada, se puede tocar el órgano en las cuatro semanas de Cuaresma solamente para sostener y acompañar el canto gregoriano o polifónico y con tal de que calle cuando se deja de cantar.

También yerra al decir que ni en el Rosario, ni en el Viacrucis, ni en el Trisagio se deba tocar el órgano, pues la prohibición sólo afecta a las funciones litúrgicas a cuya clase ninguno de los actos dichos pertenece.

Con lo dicho queda suficientemente aclarado el error de Adolfo, contenido en su afirmación.

Yerra Miguel adhiriéndose al parecer de Adolfo y al afirmar sin distinción alguna, que se puede tocar en las Misas de Feria.

J. C. R.

Consultas

1247.—RECOMENDACIONES ANTILITURGICAS AL SACRISTAN.
—Antonio, párroco, teniendo que ir a una filial, para no dejar a la iglesia

matriz sin misa el próximo domingo, llama a un sacerdote amigo para que lo supla. Con el sacristán le deja una carta de instrucciones, diciéndole, entre otras cosas, que, siendo tercer domingo, celebre la misa cantada con exposición mayor, y diga la misa votiva del Santísimo Sacramento. Al sacristán le recomienda que ponga buenos ornamentos al sacerdote extraño y que, como es misa cantada, le arregle el cáliz y lo lleve antes de la misa a la credencia, y que no olvide retirarlo del altar después de las abluciones. Se pregunta: ¿Son conformes a las leyes litúrgicas estas instrucciones del Padre Antonio.—Quidam.

RESPUESTA.—Ninguna de las instrucciones del P. Antonio es conforme a las leyes litúrgicas, como lo vamos a demostrar.

1. No obstante cualquier costumbre inmemorial, está estrictamente prohibido celebrar misa en el altar en donde está expuesto el Santísimo Sacramento, con estas excepciones: a) causa grave, como la del cumplimiento del precepto de la Misa en día festivo (1); b) falta de otro altar para celebrar (2); c) indulto apostólico, como lo tienen la Adoración Nocturna y la Obra Pontificia de la Adoración (3); d) en los días de la fiesta y Octava de Corpus y durante las Cuarenta Horas, siempre que en éstas se guarde la Instrucción Clementina.

Como en el caso no se supone ninguna de estas excepciones, no está conforme la primera instrucción del P. Antonio con las leyes litúrgicas.

2. Las misas votivas privadas, aun con canto, como es la del caso, no se pueden decir en ningún domingo, con la excepción de las Cuarenta Horas, en la forma dicha (4). Tampoco, pues, la instrucción de que la misa en el caso sea la votiva del Santísimo Sacramento se ajustó a las leyes dichas.

3. La Rúbrica del Misal y el decreto 2572, 6, dicen que el celebrante ha de preparar por sí mismo el cáliz con que va a celebrar, pero pueden hacer esto los tonsurados y los facultados para tocar los vasos sagrados. Es de aconsejar que lo prepare el celebrante (decr. 4194, 1; 4198). En todo caso el sacristán, si no es por lo menos tonsurado, no debe llevarlo al altar a la hora del ofertorio. Arreglado en la sacristía, lo habrá de llevar el mismo sacerdote, como para la misa rezada.

4. Por la razón dicha, tampoco está conforme con las leyes litúrgicas el que el sacristán retire el cáliz del altar después de las abluciones.

Sólo en una de las disposiciones del P. Antonio no hay nada contra las leyes litúrgicas, y es en ordenar que se pongan los mejores ornamentos por consideración a la persona del sacerdote invitado a celebrar y a la solemnidad de la Misa.

Cango. Ezequiel de la Isla.

1248.—PRINCIPIOS INMORALES EN EL DERECHO PENAL.—¿Es lícito para el Estado promulgar en el campo del Derecho Penal principios

(1) Decr. 1421, 5; 5448, 1.—(2) Decr. 1406.—(3) Decr. 3448, 1; 4353.—(4) Instr. Clem., c. XII.

como los que contienen los artículos 333 y 334 y que dicen: Art. 333.—No es punible el aborto causado sólo por imprudencia de la mujer embarazada, o cuando el embarazo sea resultado de una violación.—Art. 334.—No se aplicará sanción: cuando de no provocarse el aborto, la mujer embarazada corra peligro de muerte, a juicio del médico que la asista, oyendo éste el dictamen de otro médico, siempre que esto fuere posible y no sea peligrosa la demora. Y de los artículos 319 y 320 del Proyecto del Código Penal que dicen lo siguiente: Art. 319.—No es punible el aborto causado por culpa de la mujer embarazada, cuando el embarazo sea resultado de una violación.—Art. 320.—No se aplicará sanción: cuando de no provocarse el aborto, la mujer embarazada corra peligro de muerte o un grave daño a la salud, a juicio del médico que la asista, oyendo éste el dictamen de otro médico, siempre que esto fuera posible y no siendo peligrosa la demora.—Lic. A.I.G.M.

Habría que comenzar por dar otra forma a la pregunta. Se habla allí de “principios” diz-que promulgados por el Estado... Si esta palabra “principio” se toma en su sentido propio de “proposición de verdades fundamentales incontrovertibles” es evidente que el Estado no tiene facultad de promulgar principios de ningún género. No compete al Estado definir la verdad. Destituído de autoridad doctrinal, no es él quien debe calificar doctrinas morales, menos aún presentarse como oráculo de moralidad, definiendo principios.

Lo que sí puede y debe, por razón del bien común que debe defender y promover, es buscar sanciones aptas para reprimir las violaciones de la ley moral en la medida que lo exija el bien común. Y en este asunto sí debe seleccionar las sanciones que mejor logren su objeto.

No es necesario que a todas y cada una de las violaciones de la ley natural les imponga sus sanciones penales. Pero al escogerlas debe proceder de tal manera que su conducta no fomente algún falso criterio sobre la apreciación que en la sociedad se tenga de las faltas sancionadas y las no sancionadas.

Alfredo Méndez Medina, S. J.

1249.—PEDIDA DE PERMISO AL PENITENTE PARA HABLAR DE LO QUE EL CONFESO CON OTRA PERSONA.—Calpurnio Párroco, presentando una Conferencia manifiesta que ha encontrado por su experiencia propia que muchos novios no se confiesan bien especialmente si han caído en pecados contra el sexto entre sí. Para remediar esto dice ser un remedio expedito, cuando él oye la confesión de uno que va a contraer matrimonio y que se acusa, v. g. ella, el hallarse encinta de su futuro, pide el permiso a ella para amonestar a él, en caso de que no se acuse de ese pecado, a hacerlo; así tiene ciencia disponible. Les responde Marcelo, Sacerdote, que se le hace la materia muy delicada y que aunque así, no sea violación del sigilo, sin embargo engendra desconfianzas, temor del Sacramento; en fin. que las consecuencias se ven peores que el bien que se procura.

Se pregunta: 1).—¿Cuándo es lícito el pedir tal permiso al penitente? 2).—¿Puede argüirse en este caso que el temor reverencial hace al penitente dar tal permiso sin verdadero deseo? 3).—Quid ad casum.—A. O. Pbro.

RESPUESTA.—Es lícito pedir permiso al penitente para usar de lo que se sabe en confesión, cuando puesta completamente en seguro La Plena Libertad del Penitente para negar dicho permiso;

estima el confesor que hay una razón sumamente grave, la cual re-
donda en *Bien Propio del Penitente*, para tratar la cuestión fuera
del confesonario.

En el caso puesto, hay por lo menos, —tal vez por falta de da-
tos— gravísimas dudas sobre el hecho de que no se viole la plena
libertad del penitente.

El Párroco Calpurnio procede de una manera poco prudente y
más bien perjudicial que beneficiosa para sus penitentes.

E. Iglesias, S. J.

1250.—Florentino, rico propietario e industrial tiene casas para sus tra-
bajadores, casas que o son concesión gratuita o se las da a precios módicos.
Consulta él que ha encontrado que muchos de ellos no son casados por la
Iglesia; ha avisado al Párroco el cual no ha tenido éxito en sus visitas.
Florentino cree que con eso está ya todo y atiende únicamente al trabajo
y no se preocupa ni si oyen o no Misa los domingos, o si están o no ca-
sados. Además algunos de ellos tienen rentados cuartos a los que suelen
traer compañías en sus horas de descanso; a lo que Florentino lo deja a
sus conciencias. Además vende leche mezclada con cierta substancia no daña-
da pero sí prohibida por la Ley. Arguye cuando algún Sacerdote le amonesta,
que otros lo hacen, que no es dañoso y que de no hacerlo peligrará su negocio.

Por eso mismo no se atreve a amonestar a algunos que cometen graves
faltas externas. Y en general por el perjuicio al negocio no da tiempo sufi-
ciente a sus empleados para la Misa en domingo porque no lo permite el ne-
gocio. Viene a consultar y desea hallar en paz a Dios.—¿Qué debe contestár-
sele?—A. O. Pbro.

RESPUESTA.—La mejor manera de presentar una consulta
para que de ninguna manera pueda contestarse, es presentarla co-
mo se ha presentado esta. En ella hay entremezclamos casos de la
cuestión del trabajo y de la justicia social; casos de justicia conmu-
tativa en el contrato de compra venta; casos de cooperación en co-
sas ilícitas, etc., etc. Y cada uno de ellos con una carencia abso-
luta de datos concretos que sirvan para poder juzgar de la natu-
raleza de la injusticia o de la cooperación.

Que el que tiene estas dudas presente cada caso en particular
con todos los datos necesarios.

E. Iglesias, S. J.

Casos para este mes

DERECHO CANONICO

SOSPECHA DE PARENTESCO PROXIMO

Juan nacido de legítimo matrimonio de Jacinto y su esposa, de cuyo
matrimonio da fe el libro parroquial de partidas matrimoniales según su par-
tida de bautismo, es hijo de Jacinto; su padre verdadero, sin embargo, parece
es Calixto. Así comunmente es creído en el pueblo, así lo cree Juan; así la
misma madre de Juan lo asegura. Como el citado Juan quiere casarse con
Simforosa, sobrina carnal de Jacinto, resulta que según la partida de bautis-
mo son primos carnales, y según lo que se cree en el pueblo, y cree Juan y
asegura su misma madre, no lo son. Persuadido como estoy de que no hay
parentesco entre ellos.

- 1.—¿Debo acaso gestionar la dispensa de impedimento?
- 2.—¿A quién? 3.—Quid ad casum?

MORAL

CUANDO EL PENITENTE PUEDE CALLAR UN PECADO EN LA CONFESION SIN PECAR

En una de las conferencias de moral, donde nos hallábamos reunidos
los sacerdotes de estos contornos, se planteó una cuestión práctica, en cuya
solución no estuvimos de acuerdo.

Tratábase de un penitente, que por causa verdadera y excusante dejó
de declarar en la confesión algunos de los pecados mortales que había come-
tido. Supuesta la causa verdadera y excusante de la integridad material de
la confesión, se planteó la consulta siguiente:

¿Está obligado el penitente a suplir el defecto de la integridad material
en la primera confesión que haga? Algunos de los sacerdotes presentes de-
fendieron que, estando ya en gracia, porque los pecados mortales omitidos
con justa causa y excusante habían sido absueltos indirectamente, no se ve
que haya de tener la obligación grave de confesarlos en la primera confe-
sión, con tal que tenga voluntad de hacerlo y lo haga efectivamente alguna
vez. Si se tratara del peligro de muerte, tendría ese penitente obligación de
suplir el defecto; pero, no tratándose del peligro de muerte no se ve que
tenga obligación grave de suplirlo en la primera confesión, porque ya se ha-
lla en estado de gracia. Se pregunta:

- 1.—¿Cuándo tiene el penitente derecho de no confesar un pecado mortal?
- 2.—¿Está obligado en caso de muerte o en otra ocasión a confesar esos
pecados? 3.—Quid ad casum?

LITURGIA Y RUBRICAS

CRUCIFERO EN LA PROCESION DE RAMOS

Los PP. Medina y Narváez sostienen el siguiente diálogo:

—Muy solemne estuvo, P. Medina, la celebración del Domingo de Ra-
mos en la iglesia de tu digno cargo.

—Pues cómo no, entre otras cosas, tuvimos dos Subdiáconos, uno para
la Bendición y Misa y otro para la Procesión.

—¿En qué autor te apoyaste para obrar así?

—En ninguno, en la práctica de las Catedrales, que son las iglesias que
han de servir de norma a las demás. Además, lo hice para dar a la Ceremo-
nia de aquel día mayor solemnidad.

—Pues, aunque yo no estoy muy versado en las Rúbricas, juzgo que no
estuvo bien. ¿Te parece bien que lo preguntemos a "Christus"?

—Perfectamente.

—Se pregunta, por tanto, a la Revista "Christus":

1.—¿Puede agregarse o mudarse algo a las sagradas Ceremonias de la
Semana Santa, para dar a las mismas mayor solemnidad?

2.—¿Puede un Subdiácono distinto del de la Misa llevar la Cruz pro-
cesional, en la Procesión de Ramos?

FABRICAMOS LAS MEJORES VELAS

WILL & BAUMER, S.A.

FABRICA DE VELAS

"LA MODERNA"

6ª CLAVEL 224

MEXICO 4, D.F.



Libros muy Dropios para Sacerdotes

EL SALVADOR DE LOS HOMBRES.—Comentarios del Evangelio de San Lucas.—P. E. Iglesias, S. J.—2a. Ed.—Ej.: \$ 20.00 ó Dlls. 2.50.—Excelente lectura para todo cristiano.

EL CORAZON DE JESUS Y EL SACERDOCIO.—Según la Doctrina de los Santos Padres.—PP. F. J. Quintana y L. F. de la Fuente, S. J.—Ej.: \$ 4.00 ó Dlls. 0.50.—Libro de oro para los Sacerdotes.

MANETE IN DILECTIONE MEA.—Traducción de la 7a. Ed. italiana.—P. M. Reboll, S. J.—2a. Ed.—Ej.: \$ 2.40 ó Dlls. 0.35.—Librito para Sacerdotes que quieran ser verdaderos apóstoles del Corazón de Jesús.

DE DEO CREATIONIS FINEM EXSEQUENTE.—P. E. Iglesias, S. J.—Ej.: \$ 25.00 ó Dlls. 3.15.—Libro importantísimo y que honra a la Iglesia Católica de México. En él se trata de la ciencia y providencia divina, de la predestinación y de la gracia eficaz.

LIBRO DE ACTUALIDAD

El Comunismo y La Conspiración contra el Orden Cristiano

Por el P. J. Cardoso, S. J. Ej.: \$ 20.00 ó Dlls. 2.50.

Origen y desarrollo del comunismo marxista al cual se le quita la máscara con que hipócritamente vela su conspiración contra la civilización cristiana. Obra que todo intelectual debe leer en estos momentos cruciales de la historia.

DE DEO IN OPERATIONE NATURAE VEL VOLUNTATIS OPERANTE.—P. E. Iglesias, S. J.—Ej.: \$ 21.00 ó Dlls. 2.65.—Obra originalísima y de gran trascendencia en la cual se demuestra que Sto. Tomás no defendió ni la premoción física ni el concurso simultáneo.

JESUS CREADOR DEL AMOR.—Mes predicable sobre el Corazón de Jesús, con un ejemplo para cada día.—P. E. Rizzi, S. J.—Ej.: \$ 15.00 ó Dlls. 1.90.—Excelente para los predicadores.

MISTERIO DE LA FE.—P. J. M. Blanco, S. J.—Ej.: \$ 2.75 ó Dlls. 0.35.—Están en este tomito publicados nitidamente, ocho sermones sobre el Santísimo Sacramento.

LA REALEZA DE CRISTO EN LOS SALMOS.—P. J. Macías, S. J.—Ej. a la rúst.: \$ 5.00 ó Dlls. 0.65.—Ej. en papel fino: \$ 8.00 ó Dlls. 1.00.—Un estudio concienzudo escriturístico dogmático sobre CRISTO REY.

LOS MIEMBROS DEL CUERPO MISTICO.—¿Quiénes son?—Su Estructura.—Su dinamismo.—P. L. C. Brito, S. J.—Ej.: \$ 3.00 ó Dlls. 0.40.

"BUENA PRENSA"

DONCELES 99-A

MEXICO (1), D. F.

APARTADO 2181

APORTACIONES

Sobre las Misas de las Llagas

(Véase Consultas "Christus". Junio de 1954).

Por si pudiera servir al consultante.—En nada pretendo modificar la respuesta del M. I. Sr. Cango. Lic. D. Ezequiel de la Isla, quien me merece todo respeto y estima. No hago sino transcribir lo que encontré impreso en un manual para sacerdotes con el título siguiente: "Misterioso principio de las Misas llamadas de las Llagas de Ntro. Sr. Jesucristo".—Morelia: 1874.—Imprenta de la viuda e hijos de Arango.—Calle del Veterano número 6.

"San Dionisio Cartuciano al fin de su libro que escribió de las postrimerías del hombre, refiere: que estando el Papa San Bonifacio muy cercano a la muerte, imploró a Nuestro Señor Jesucristo le prolongase la vida... y habiendo sido oída... su petición piadosa, se le apareció un ángel, el cual le intimó por mandato de Dios, que dispusiera un oficio a las cinco llagas de Nuestro Señor Jesucristo y celebrara cinco misas, y conseguiría la salud y vida que pedía; y que lo mismo conseguiría cualquier sacerdote que por sí o tercera persona dijere las cinco misas... para que cualquier enfermo, por ellas consiguiera la salud espiritual y corporal, el atribulado sería libre de su tribulación, y celebrando por alguna alma saldrá luego de sus penas".

"El Santo Padre Bonifacio... conjurando al ángel le mandó dijese su nombre y le respondió:... que de luz era y se llamaba Rafael; con lo que satisfecho... el Santo Papa ordenó el oficio y mandó luego promulgar dicha devoción, concediendo al que las mandara decir además de la promesa de Dios, remisión de la séptima parte de sus pecados, y a los que con devoción las oyeren, cuarenta días de perdón".

"El Santo Inocencio de este nombre, concedió, que celebrando dichas misas, con una o más a la Resurrección, al fin de ellas, aplicándolas por medio de sufragio por alguna alma del Purgatorio, queda libre de sus penas, aunque hasta el día final estuviera a ellas sentenciada".

"El Papa Juan XXII, concedió doscientos días de indulgencia a los que dijeren o mandasen celebrar dichas cinco misas".

"El mismo santo, Dionisio Cartuciano, refiere que oyendo predicar dicha devoción dos mujeres, hicieron pacto de que una a otra al fin de sus días se socorriese con este sufragio, y recibiendo la que falleció, fue libre de las penas del Purgatorio... y se le apareció a su amiga tan lucida y gloriosa...".

Cuál sea la autoridad que tenga este escrito, lo ignoro. La edición que tengo a la vista del manual en que viene, está tan maltratado y viejo, que le faltan las primeras páginas, donde debería encontrarse la aprobación eclesiástica de dicha edición. Dicho manual es indudablemente para sacerdotes pues no contiene sino las bendiciones de uso más común entre nosotros, algunas devotas oraciones y la preparación y acción de gracias para la Sta. Misa. Como un apéndice trae lo antes transcrito.

Por brevedad suprimí algunas palabras que en nada alteran ni modifican el sentido.

A continuación viene un breve oficio en latín para rezarse antes de las misas, distinto para cada día; mas está incompleto por faltarle el correspondiente a los días 3, 4 y 5.

Porque creo que en esta narración podremos encontrar el origen de las seis misas que acostumbran mandar celebrar los fieles por las almas de los finados la he querido enviar a "Christus". Entre nosotros es muy común esta costumbre y muy conveniente sería conocer el parecer de "Christus" sobre la autenticidad de este escrito. Sin duda alguna que la Iglesia ha dicho algo sobre el particular.

Una sola duda tengo sobre la respuesta varias veces publicada por "Christus": "Menos aún se puede exigir mayor estipendio por estas Misas y quien lo hiciere estaría obligado a la restitución".

Los fieles piden que estas misas se celebren seguidas con la obligación de repetirlas en caso de que se interrumpan y tienen ya la costumbre de dar por ellas el mismo estipendio que correspondería a seis de las treinta gregorianas. Habiendo esta obligación especial y estando ya establecida la costumbre, ¿no se puede recibir mayor estipendio y obliga la restitución? La respuesta a mi pregunta será de mucha importancia para el clero del Arzobispado de Morelia que vive en la región de Guanajuato, donde con frecuencia piden los fieles las misas de las Llagas.

Pbro. Gilberto Farfán Orozco.

Salvatierra, Gto.

¡ENCIENDA SU LUZ!

Por el P. Jesús Romero Pérez, S. J. Ejemplar: \$ 3.00 ó Dlls. 0.40

En dos palabras se puede sintetizar lo que es este libro y figuran al principio del prólogo de la obra: "Este libro es una chispa que puede causar un incendio... y muy grande... ¡Ojalá así sea!". Todos los Directores de Asociaciones, especialmente de Apostolado Seglar, deben poner en manos de los socios, persuadidos de que si lo leen con buena voluntad se transformarán en verdaderos apóstoles.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A

MEXICO (1), D. F.

Apartado 2181

RECTIFICACIONES

El Sr. Ricardo Velasco no es un Falso Sacerdote

Con mucho gusto hacemos la rectificación que se nos pide, pues tengo a la vista un documento de la Sagrada Mitra de México en el que se orienta que lo que se dice en el escrito que a continuación publicamos es cierto, a que se refiere y fue remitida a la Diócesis de Matanzas, Cuba. Por lo que toda esa trama publicada en "El Universal" fue intriga del falso sacerdote Zamarripa, quien ha tomado otro nombre.

J. A. Romero, S. J.

Teniendo presente lo dicho con mucho gusto publicamos la

RECTIFICACION AL ARTICULO "FALSOS SACERDOTES"

En esta revista, en el número del 1º de enero del presente año, se publicó una noticia y la fotografía de un grupo de personas que se decía se hacían pasar por sacerdotes y estafadores.

En el grupo se encuentra el señor clérigo Ricardo Velasco Rodríguez, colocado exactamente al centro, de pie y al que se le nombraba como "Superior mayor" de la "orden".

Esta información salió publicada en "El Universal" del 23 de julio de 1954, del que se tomó para hacerla aparecer en esta revista.

Se decía que este grupo había cometido fraudes en diferentes partes y que en Monterrey había estafado \$ 5,000.00 a la señora Olivia de Ainley, con domicilio en la calle de General Treviño 285, poniente, lo que se ha venido a comprobar que es absolutamente falso y que inclusive no ha existido ni existe señora alguna que lleve ese nombre en tal domicilio.

Por recomendación recibida, el Lic. Alberto Frago Castañares se hizo cargo de la investigación de este asunto, quien con el señor clérigo Ricardo Velasco Rodríguez se trasladó a Monterrey para llevar a cabo la investigación necesaria, habiéndose llegado a la conclusión de que en esa ciudad no se ha cometido fraude alguno y que este asunto tiene sus fundamentos en la venganza y en la intriga para hacer caer en el protestantismo al grupo que aparece en la fotografía.



Enrique Zamarripa, falso sacerdote que también se hace llamar José Javier o Enrique Cortés Olmos. Estafador, corruptor de menores e intrigante y actualmente afiliado al protestantismo.

De la investigación llevada a efecto existe documentación que fue remitida al Sr. Obispo de Matanza, Cuba, en la que se inserta un acta levantada ante el notario público Lic. José de la Luz Treviño, de aquella ciudad, en la que se manifiesta claramente la inexistencia del fraude.

Insertamos la fotografía del que se hace pasar por José Javier o Enrique Cortés Olmos, con su verdadero nombre de Enrique Zamarripa, quien en Cuba se hacía pasar como sacerdote, hasta que fue descubierto y expulsado. Para entonces Ricardo Velazco Rodríguez se encontraba en la Isla, bajo el cuidado del Sr. Obispo de Matanza y allí tuvo relación obligada con Zamarripa.

Este falso sacerdote es el que sí cometió fraudes por cantidades importantes a diversas personas de Cuba y de México y quien llegó a Monterrey, trabajando por un tiempo en una dependencia del Instituto Laurens, en la calle de General Treviño 285 (lugar del mencionado fraude), relacionándose a la vez con dirigentes del protestantismo. En ese Instituto mostró ser persona perversa y estando allí, tomando el nombre del Sr. C. H. Ainley, pastor protestante, que tiene su despacho en el edificio "Canavati" despacho 201, de la calle Padre Mier núm. 167, poniendo, hizo una falsa denuncia a la Delegación Apostólica, en la que acusaba al grupo como estafador y en la que a la vez pedía informes acerca de la posición en que se le pudiera tener en la Iglesia de México. A la vez, escudándose con el pseudónimo de "Telémaco", insertó en la revista "Guerra al Crimen" del 3 de agosto pasado y en "El Universal", como antes se dice, el artículo mencionado, tratando así de alejar al grupo de la Iglesia Católica y orillando a que le siguieran para que se afiliaran al protestantismo, como consta en cartas que dirigió al respecto. Solo logró atraerse a Feliciano Cortés Gallegos, que se hace llamar Antonio Cortés, uno de los que aparecen en la fotografía, con quien trabaja como director en un internado de una escuela comercial protestante de Monterrey.

Este individuo de pésimos antecedentes es a quien la Iglesia y el pueblo católico deben tener vigilado. Existen pruebas suficientes para perseguirlo judicialmente en cualquier momento, pues ya bas-

tantes males ha causado, afectando con sus intrigas en su reputación y en su posición ante la Iglesia a Ricardo Velazco Rodríguez y al grupo de que se ha hecho mención.

México, D. F., a 22 de enero de 1955.

Alberto Frago C.

Aprovechamos esta ocasión para comunicar a nuestros lectores que según informa "El Universal" en sus ediciones del lunes 24 y martes 25 de enero ha sido detenido por la Policía el que se hacía pasar por Sacerdote con el nombre de Benjamín Nicolás o George Gabriel "para que se le abra proceso por la serie de faltas que ha cometido tanto en nuestra República como en los Estados Unidos y Canadá, de donde han principiado a llegar numerosas quejas".

Este señor venía recogiendo intenciones de Misas para las Misiones de la India desde 1940 y varias veces en "Christus" se avisó a los lectores que estuvieran prevenidos, pues en varias Circulares de la Sagrada Mitra de México se había avisado que no era Sacerdote ni tenía ninguna licencia para recoger intenciones de Misas.

La Redacción.

"TOMAS ALVA EDISON, "El Brujo de Menlo Park", después de 1600 experimentos, con un trocito de hilo carbonizado de la cesta de costura de su esposa que colocó en el interior de una bombilla y conectó a un circuito eléctrico, triunfó al fin, hace 75 años, en la lucha contra las tinieblas, sobre la noche tenebrosa y sin contornos".

Sin embargo, las Velas de cera "Véritas" fruto y obra de abejas desvalidas, de expertos humildes obreros, siguen siendo las preferidas en los altares.—Fábrica Mexicana de Velas, S. A.—Bahía Santa Bárbara 10.—Col. Verónica.—México, D. F.

"Gregorianum"

Comentarios de asuntos teológicos y filosóficos por los Profesores de la Universidad Gregoriana.

Aparece cuatro veces al año y forma un volumen de más de 600 páginas.

Suscripción anual: \$ 50.00 ó Dlls. 4.00.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A

México 1, D. F.

Apartado 2181.

- TRATADO DEL ALMA.—A. Ennis, S. J.—Ej.: \$ 21.20 ó Dlls. 2.65.
 CONVERSACION Y CRITICA FILOSOFICA.—P. L. Castellani, S. J.—Ej.: \$ 11.20 ó Dlls. 1.40.
 EL PROBLEMA DEL ALMA HUMANA EN LA EDAD MEDIA.—Fr. B. Echeverría, O. F. M.—Ej.: \$ 13.20 ó Dlls. 1.65.
 COMPENDIUM PSYCHOLOGIAE RATIONALIS.—P. A. Ennis, S. J.—Ej.: \$ 14.40 ó Dlls. 1.80.
 ESTUDIOS DE FILOSOFIA GRIEGA: XENOFANES, PARMENIDES, PLATON.—PP. V. Quiles, J. P. Mercader y G. Carrau, de la Compañía de Jesús.—Ej.: \$ 5.40 ó Dlls. 0.70.
 LA FILOSOFIA Y LA TEOLOGIA EN LA COMPAÑIA DE JESUS. A la Compañía de Jesús 1540-1940.—Ej.: 5.40 ó Dlls. 0.70.
 EL PINDARO CRISTIANO.—J. Planella, S. J.—Ej.: \$ 14.40 ó Dlls. 1.80.

¡¡ BARATISIMO !!

LOS CUATRO EVANGELIOS

Traducción del P. José M. Petisco, S. J.
 Edición Apostolado de la Prensa, Madrid.
 16a. Ed.—Papel Biblia.

Magnífica edición del libro de los libros pues no son otra cosa los Cuatro Evangelios; libro que todo cristiano debe leer una y muchas veces.

SOLAMENTE POR: \$ 2.00 ó Dlls. 0.25.

- EL PUNTO DE PARTIDA DE LA FILOSOFIA.—PP. E. B. Pita y J. I. Cifuentes, de la Compañía de Jesús.—Ej.: \$ 10.80 ó Dlls. 1.35.
 LA FRASE INFANTIL MONOPALABRICA Y LA INTELIGENCIA.—E. B. Pita, S. J.—Ej.: \$ 12.00 ó Dlls. 1.50.
 CUESTION DISPUTADA EN LA FILOSOFIA Y TEOLOGIA ESCOLASTICA.—J. Rosanas, S. J.—Ej.: \$ 13.00 ó Dlls. 1.65.
 TOMISTAS Y TOMISTAS.—J. Rosanas, S. J.—Ej.: \$ 12.80 ó Dlls. 1.60.
 STROMATA No. 2.—Bios y Psiqué (Psicología).—Psicología Experimental y Racional.—Ej.: \$ 12.40 ó Dlls. 1.55.
 STROMATA No. 3.—La filosofía Católica.—Ej.: \$ 12.40 ó Dlls. 1.55.
 STROMATA No. 4.—ESTRADA.—Homenaje del Instituto de Ciencias Políticas.—Ej.: \$ 12.40 ó Dlls. 1.55.—Empastado: \$ 14.40 ó Dlls. 1.80.
 HAGANSE PRONTO LOS PEDIDOS PORQUE HAY POCOS EJEMPLARES

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A

MEXICO (1), D. F.

Apartado 2181

INFORMACION

Noticias Católicas Mundiales y Nacionales

Noticias de Interés General: La grave enfermedad que sufre Su Santidad Pío XII ha inquietado a la cristiandad durante estos dos meses. En vísperas del día 8 de diciembre pasado en que clausuró el Año Mariano, el Padre Santo sufrió en su padecimiento una grave crisis. Por aquellos días el Papa se moría, pero quiso la Suma Bondad oír las plegarias de toda la Iglesia católica y prolongó vida tan preciosa hasta nuestros días. Esta providencia divina tan paternal hacia todos los hijos los católicos se ha llamado, con alguna razón el Milagro Mariano, por haber tenido efecto durante los últimos días del Año Mariano en que mucho importaba que el esplendor de la mediación de Ntra. Sra. y la alegría de sus fieles hijos no menguara con la profunda pena de la muerte del Padre Santo Pío XII. El mundo católico y el no católico donde no escasean simpatías por Pío XII, anhelaba que pasado el peligro Su Santidad volviera al ejercicio moderado de sus altas ocupaciones. Y Dios Ntro. Señor lo ha concedido hasta ahora.

Clausura del Año Mariano: desde su lecho Pío XII envió por radio un breve mensaje al mundo, recitó una Ave María y dio su bendición. Habló con voz fuerte y firme.

Mensaje de Navidad: fue asimismo el mensaje lacónico: sus palabras perfumadas del aroma de paz que se desprende de cualquier belén, de cualquier rincón del mundo católico, donde la apacible imagen del Niño Dios está iluminada por las tenues lucecillas enmarcada en los apacibles horizontes de campiña navideña. Su corazón de padre le llevó a pedir por los perseguidos y por la paz mundial. Después redactó otro interesantísimo "Mensaje" que hoy publicamos.

Vaticanas: el Calendario de la Iglesia cuenta con una fiesta más, la de la Realeza de la Virgen María sobre Cielos y Tierra, cuya festividad se celebrará en la Iglesia Universal el día 31 de mayo. Con tres beatos más Juan Martín Moye, Plácido Ricardí y María de la Asunción Pallotta, beatificados a principios de noviembre pasado.

Será activado el proceso de beatificación de Pío IX, el de Mons. Cieplak, obispo condenado a muerte por los rusos, allá en los principios de la persecución hoy convertida en sistema establecido; y, la canonización de nuestra beata Beatriz de Silva. El proceso de esta última radica en Toledo, España, y va a ser nuevamente instaurado.

Nombramiento: el Emmo. Card. Gaetano Cicognani, fue nombrado Prefecto Interino del Tribunal Supremo de la Signatura Apostólica.

Gracia especial para México: hasta el 12 de diciembre de 1955, pueden lucrarse las indulgencias del Año Mariano.

Panorámica: interesante es resumir aquí algo visto en varias naciones el día 1o. de noviembre en la Fiesta de Todos Santos. En Francia, miles de personas rindieron ese día homenajes a los muertos; hasta Bernardo Lafay, presidente Municipal de la Ciudad de Las Luces, presidió una delegación de

funcionarios municipales que rindió homenaje a los voluntarios franceses libres en el monumento levantado a su memoria en el muelle Nueva York, sobre el Sena. El Día de Todos Santos es una fiesta legal en Francia y todos los católicos rinden a sus muertos homenajes este día y no en el Día de Difuntos, que no es feriado.

En Irlanda, los católicos conmemoraron el día asistiendo a misa y bendición. Las iglesias estuvieron llenas de fieles y los actos de culto nocturnos tuvieron como centro de culto, el rezo de la novena de la Medalla Milagrosa. En Estocolmo, el Día de Todos Santos fue declarado día feriado legal que se celebra, sin embargo, el 1er. sábado de noviembre.

En el Oeste y Sur de Alemania los católicos celebraron el Día de Todos Santos con cultos especiales por los muertos de las dos últimas guerras.

En Friburgo, en Munich, los católicos oraron por los hombres y mujeres muertos a consecuencia de los ataques aéreos de la última guerra o huyendo de los territorios ocupados por los rusos en Alemania Oriental. Los refugiados católicos tuvieron cultos en toda la Alemania Oriental, recordando a sus hermanos que viven ahora en provincias ocupadas por los comunistas. El Día de Todos Santos fue observado también en Holanda, un país en un 30% católico; hubo misas en todas las ciudades; en las regiones católicas el comercio cerró sus puertas. En Amsterdam, ciudad situada en región acatólica, muchos grandes comercios no abrieron ese día y todos los diarios católicos en Holanda no aparecieron en el Día de Todos Santos.

Informe triste: Mons. Alfredo Kindermann, director del Seminario de San Alberto Magno, de Koenigstein y experto en asuntos de Europa Oriental, indicó en el último noviembre que en 8 años de persecución roja en los países tras la Cortina de Hierro, de 40,000 sacerdotes católicos quedan 20,000. En los últimos seis años no se ha vuelto a ordenar ningún nuevo sacerdote y agrega el Padre Kindermann que en este mismo lapso 3,500 sacerdotes de Europa Oriental han huido al Occidente.

El arzobispo de Durazzo, Albania, *Vinzenzo Prennushi*, de cerca de 70 años de edad, fue colocado en una caja de madera llena de puntas metálicas. Hicieron rodar la caja hasta que murió el arzobispo.

Añade que otro arzobispo albanés, *Mons. Jorge Kolaj*, fue torturado en 1947 hasta causarle la muerte, y que su cadáver fue arrojado a una letrina.

Dice el Padre Kindermann que en Polonia, cerca de 2,800 sacerdotes fueron alejados de sus congregaciones, encarcelados, asesinados o deportados.

En Eslovaquia, según dicho Padre, todos los sacerdotes están en prisiones o campos de concentración, mientras que 10 obispos y cerca de 3,000 sacerdotes de Ucrania están en campos de concentración. Hasta aquí de noticias trágicas.

La Sagrada Rota simplifica su sistema; y con eso su trabajo: sólo entenderá en causas resueltas en segunda instancia (1a. y 2a. resueltas ya en cortes diocesanas). Si el parecer de ambas no coincide pasa el caso matrimonial al Tribunal Romano. Con tal resolución las diócesis italianas que utilizaban el Tribunal de la Rota como tribunal de segunda instancia, acogiendo al canon 1599, en adelante no lo podrán hacer, sino que tendrán sus propios tribunales de 2da. instancia. El Tribunal de la Rota Romana estará libre de una tercera parte de trabajo, permitiéndole tramitar con mayor rapidez las causas de su incumbencia.

PERSECUCION EN LA ARGENTINA

Es algo insospechado y que de repente brotó, tal como una pústula in-

terna, que asombró a los observadores de la vida católica en la república argentina. La causa probable: la incompatibilidad de la doctrina católica con la extrema justicialista del peronismo. Todo para el obrero, nada para el capital: ofensa natural para la elemental justicia y todo en nombre del "justicialismo". Ahora la persecución se ha enconado: prisión de sacerdotes, de periodistas, acusación formal de intrigantes a Prelados y sacerdotes de renombre, formación de Juventud Peronista en los errores que incluye toda doctrina extrema, prohibición de actos de culto externo y establecimiento del divorcio, el más reciente y grave episodio de la serie de atentados contra el clero, los católicos y la Iglesia. La legalidad de la prostitución es el último paso que el Presidente Perón tomó en el camino de un mal gobernante.

Los Prelados primero tendieron a la respetuosa petición de justicia y entendimiento, ahora serenamente y con justicia protestan.

Nuestros lectores pueden juzgar cuál será el derrotero del perseguidor, abundando como abundaron ejemplos de tales gobernantes.

PASCUAS EN CHINA ROJA

Los cristianos en la China roja, según la radio de Pequín, celebraron el nacimiento del Príncipe de la Paz hoy, pero un coro infantil llenó las ondas radiales con un himno dedicado al jefe comunista Mao Tse Tung.

La radio roja, escuchada en Tokio, describió la capital de la China roja como una ciudad llena de campanas echadas al vuelo y cálidos sentimientos de confraternidad. El canto de los niños se transmitió en un programa separado, después de la descripción de Pequín durante la temporada dedicada en el mundo occidental al Príncipe de la Paz.

La radio de propaganda no hizo alusión directa a Cristo. En vez de eso, la descripción de la Navidad decía: "El repique de las campanas de muchas catedrales, iglesias y capillas anunció las 12 de la noche.

Grupos entonando villancicos de Navidad fueron de casa en casa en muchas calles.

"A media noche los católicos asistieron a misa".

La voz de la China comunista dijo también que el servicio estuvo "muy concurrido".

ESPAÑA CATOLICA

Interesante realización: la enseñanza de la homilética en el Seminario de Málaga abarcará cuatro cursos de Sagrada Teología y el de residencia formativa para los nuevos presbíteros. Durante el curso deberá hacerse acopio de materiales predicables y los alumnos investigarán y resumirán la doctrina de los grandes autores de la predicación. El libro de texto nomotético será "La Palabra de Cristo", redactada por los profesores del seminario de Málaga y editada por la Biblioteca de Autores Cristianos, de Madrid.

Otra interesante sugerencia es: que en la parroquia moderna se impone el trabajo de equipo y la vida en común del clero. El Sr. Obispo agrega que hay ejemplo en las parroquias de Marsella y Lyon, en donde conviven sacerdotes seculares y regulares.

Sacerdotes para Hispanoamérica: la Comisión Episcopal para la Cooperación Sacerdotal con Hispanoamérica anuncia la apertura de otro curso de preparación, de tres meses, para aquellos sacerdotes que hayan de marchar a las parroquias de América Latina por cinco años en carácter de emergencia. Más de 150 laboran ya en América.

Nombramientos: el *Emmo. Card. Segura* tiene en el Arzobispado de Sevilla coadjutor, *Mons. José María Bueno Monreal*, con el título de Arzobispo de Antioquia.

Mons. Antonio Añoveros Ataun, pasó a ser Obispo Coadjutor con derecho a sucesión del Obispado de Cádiz-Ceuta y a *Mons. Eugenio Beitia Aldazabal*, auditor de la Rota de la Nunciatura Apostólica, coadjutor del Sr. Obispo de Badajoz.

Elevación: El Obispado de Oviedo en adelante es arquidiócesis.

Fallecimiento: Falleció en Ciudad Real, en diciembre último, *Mons. Emeterio Echeverría Marrena*, Obispo de la antedicha diócesis y Prior de las Ordenes Militares Españolas.

FRANCIA CONSAGRA UN TEMPLO A MARIA MEDIADORA

El *Emmo. Card. Suhard* (q.e.p.d.) hizo una promesa de construir un templo a la Virgen bajo la advocación de María Mediadora; desde el 9 del pasado diciembre París cuenta con esta iglesia, construida con donativos de los católicos y situada en las cercanías de la puerta de Lilas.

EN HOLANDA SE INSTRUYE EL PROCESO DE BEATIFICACION DE UN PERIODISTA

El *Emmo. Card. Juan Jong*, arzobispo de Utrecht, fue el primer testigo de la causa de beatificación del P. *Tito Brandsma*, periodista católico holandés; internado en Dachau durante la guerra, escribió un libro sobre la vida de Sta. Teresa de Ávila, y para ello tuvo que utilizar los espacios libres de su breviario por no disponer de papel en blanco.

ITALIA CATOLICA

Se halla en la Cátedra del Patriarcado de Milán *Mons. Juan Bautista Montini*, anteriormente Pro-Secretario de Estado. Fue recibido cariñosamente en la Ciudad que S. Carlos Borromeo significó perdurablemente en el siglo XVI.

● Nuestra Reina y Madre Sta. María de Guadalupe tiene en Trento un altar en el Santuario de Cristo Rey, erigido con motivo del IV Centenario del Concilio de Trento. El reino y los devotos de Ntra. Señora aumentan cada día más en el mundo católico; motivo de íntimo regocijo para nosotros los mexicanos.

● Las mujeres católicas de Roma piensan erigir el primer templo a la Virgen bajo la advocación de Reina de Cielos y Tierra. La A. C. I. dio a conocer el proyecto y tan generosa y simpática idea sin duda que será acogida benévolamente por todas las organizaciones católicas femeninas del mundo católico y todas ellas cooperarán a que sea una realidad.

MEXICO CATOLICO

Por escasez de espacio y por el mucho material recogido irá a continuación las noticias de las diócesis de las cuales CHRISTUS es el portavoz oficial. En el próximo número irán las más importantes de las que se han aco-

Adhesión del Episcopado Mexicano al de la Argentina.—El Venerable Episcopado Nacional, en pleno, envió a la jerarquía católica de la Argentina una muestra de adhesión para ella "en esta hora de prueba" y una fundada protesta contra la persecución que el Presidente Perón está haciendo contra el catolicismo.

Vicariato Apostólico de Baja California.—El día 2 de octubre pasado el

Vicariato prestó homenaje de amor y veneración a la Guadalupeana, en el Tepeyac.

En Ensenada, en Loreto y en Tijuana hubo solemnes homenajes a la Inmaculada en noviembre pasado. En la primera de las ciudades citadas el homenaje consistió en un grandioso Congreso Mariano del 8 al 14 del citado mes. En Loreto, a mediados de noviembre, la coronación pontificia de una antigua imagen de Ntra. Sra. de Loreto y en Tijuana un Congreso Mariano y de moralización que se verificó del 13 al 18 de noviembre. Todos actos del Año Mariano.

Peregrinación Campechana a la Villa de Guadalupe.—El 24 de septiembre salió de Campeche la primera peregrinación de aquella Diócesis a la Basílica de Ntra. Sra. de Guadalupe. Organizó y encabezó la romería el Excmo. Sr. D. *Alberto Mendoza Bedolla*, Ob. de Campeche. Se hicieron escalas en Allende, Veracruz, Puebla, Ocotlán y Apizaco, donde los peregrinos fueron atendidos amablemente. El 10, de octubre llegaron a la Capital donde inmediatamente acudieron a los pies de la Virgen Morena. Se celebró una solemne misa pontifical en la que predicó el Excmo. Prelado de Campeche. Después de cinco días de estancia en México, el Sr. Obispo partió para Roma y la peregrinación regresó a su Patria chica.

Noticias de Chiapas.—En todos los pueblos de la Diócesis se celebró con la mayor solemnidad el Nacimiento de la Sma. Virgen, fue un éxito completo en las principales parroquias, donde las Hijas de María todas vestidas de blanco con la banda azul del Centenario se acercaron a recibir la comunión, y la Procesión resultó lo mejor que se pudo, con los cánticos, música, adornos, etc.

Informan de las parroquias que se celebró con el mayor entusiasmo el Año Mariano. Ha habido en varias parroquias Misiones, muchos matrimonios, Primeras Comuniones, grandes peregrinaciones, principalmente en las cabeceras de las poblaciones.

Las Semanas Marianas han tenido verificativo en las principales foranías. Sobresalió entre todos los actos marianos el Congreso de S. Cristóbal, celebrado del 9 al 12 de octubre.

Canta misa.—El Sr. Pbro. *Oscar Macías* cantó su Primera Misa en el pueblo natal, Chiapa de Corzo, el día 27 del pasado septiembre. La fiesta resultó muy solemne, fue un acontecimiento en dicha parroquia que está en la margen del río Grijalva.

Congreso Mariano.—Simultáneamente se celebraron en esta Ciudad, un Congreso Diocesano Mariano y el Congreso Regional de las Congregaciones Marianas; este último con representaciones de los estados norteros de Sonora, Sinaloa, Durango, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, California y Chihuahua.

Los aspectos salientes del Congreso Diocesano fueron: La llegada de la antorcha guadalupana, en manos de corredores de la A.C.J.M., las comuniones generales, la peregrinación de niños al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe y, finalmente, una hermosísima Misa Pontifical al aire libre, cantada por los fieles, terminada la cual se hizo la coronación canónica de la imagen de Nuestra Señora de Fátima a quien se ha dedicado la capilla anexa a nuestra Catedral. Esta capilla ha sido recientemente decorada, "con oro y mármoles", como reza el documento pontificio mediante el cual se concedió que el Excmo. Sr. Obispo Diocesano, *Dr. don Antonio Guizar Valencia*, coronara esta imagen en nombre y con representación de Su Santidad.

Homenaje.—El día 12 de diciembre, grandiosa peregrinación a la cual asistió todo Chihuahua, llevando en esa peregrinación carros alegóricos de

cada Parroquia. Fue un acto que hasta la fecha no se había visto nunca en Chihuahua y que dejara un recuerdo en todos los corazones de los que aman a la Santísima Virgen.

Concentración.—El día 4 de diciembre una concentración en la Santa Iglesia Catedral de niños de todos los colegios asistiendo principalmente las escuelas oficiales habiendo comulgado como unos 1000 niños.

12 Nuevos Sacerdotes.—Por primera vez en su historia, el Seminario Diocesano tuvo el júbilo de que 12 de sus alumnos llegaran al mismo tiempo al sacerdocio. Nunca en años anteriores hubo tan copioso fruto. Los nuevos sacerdotes ordenados por nuestro Prelado, Excmo. y Revmo. Sr. Obispo Dr. y Maestro D. Antonio Guízar Valencia, son:

Miguel Gutiérrez, Vicente Machado, Vicente Gallo T., Raúl Medina, Humberto Alba, José Dolores Uranga, Agustín Samaniego, Arturo Valenzuela, Salvador Terrazas, Saturnino Chacón, Alfonso Payán y Roberto Rodríguez.

En la Catedral recibieron la unción sacerdotal, y en la misma Catedral, con permiso especial de la Santa Sede, celebraron su primera Misa. Al elevar la Hostia Consagrada por primera vez, tuvieron una intención en común: que terminara la sequía en el Estado.

Una velada en un teatro local, con selectísimo programa de música, a cargo de sacerdotes, celebró este acontecimiento, que ha llenado de júbilo a los católicos chihuahuenses.

Honores al Clero de Chihuahua: La Santa Sede ha concedido el honor de que dos sacerdotes más de Chihuahua lleven el título de Monseñor. Ellos son, el señor Cura de la Catedral, Francisco Delgado Bermúdez, y el Director Espiritual del Seminario, Lic. Adalberto Alcáide.

Los méritos de ambos sacerdotes, ahora monseñores, han hecho que la noticia fuera recibida con gran beneplácito.

Solemne Coronación: de una imagen de Ntra. Sra. en su advocación de la Medalla Milagrosa tuvo lugar en la Parroquia del Sgdo. Corazón de Ciudad Juárez, Chih., con gran afluencia y fervor de los feligreses.

● “En Creel, en la Misión de la Tarahumara, tuvo verificativo en la fiesta solemnisima de Cristo Rey, la bendición del monumento del Sagrado Corazón de Jesús. Una Semana de Misión concurridísima.

Bodas de plata sacerdotales: las celebró en Ciudad Delicias el Sr. Pbro. David Solís B. Congratulaciones sinceras de CHRISTUS, P. Solís.

Festejos religiosos en Cuernavaca, Mor.: Las festividades, halagos, convites, tracas, fuegos artificiales, funciones religiosas y profanas en honor de la Virgen de Tlaltenango, patrona del Estado de Morelos, tuvieron lugar en los primeros días de diciembre, con gigantescas luminarias y un imponente desfile de faroles y antorchas en el que participaron no menos de veinticinco mil personas. Culminó todo en la solemne coronación pontificia de la imagen de la Virgen, de manos del Excmo. Mons. Luis Ma. Martínez Arzobispo Primado de México, y del Sr. Obispo de la Diócesis morelense Dr. Sergio Méndez Arceo.

De Durango: Torreón fue en último octubre el centro de las inolvidables fiestas marianas del Año Mariano. Del 28 al 31 de ese mes tuvo lugar el Congreso Mariano en homenaje a la Inmaculada, fervoroso y concurridísimo. Distinguidas personalidades eclesiásticas y seculares sustentaron diversos temas marianos interesantes y hubo algunos principales relacionados con la campaña que se debe hacer en contra del protestantismo.

Otro acto mariano de gran relieve fue el magnífico recibimiento de la Virgen de Fátima en Torreón. Miles de personas de la Ciudad Lagunera, de Gómez Palacio, de Lerdo llenaron las calles por donde hubo de pasar la imagen que llegó de Saltillo en un carro engalanado e iluminado y durante el recorrido de 285 kilómetros que hay entre la Capital de Coahuila y Torreón, la Virgen fue objeto de constantes muestras de veneración.

Jornada Mariana en Huejutla: Esta diócesis rindió a la dulce Madre de Dios y de los hombres un homenaje de veneración que ocupó los días del 11 al 16 de octubre pasado. Fue una jornada mariana que dejó imborrables recuerdos y enseñanzas profundas en los fieles que asistieron a ella y alegría también en los corazones de todos los Huejutlenses.

Novenario en Papantla: En la metrópoli de la diócesis tuvo lugar un solemne novenario de preparación a la fiesta de la Inmaculada Concepción en que los fieles llenaron la catedral fervorosos.

El Congreso Mariano de Saltillo, presidido por la Virgen de Fátima: Uno de los últimos actos del Año Mariano en Saltillo fue el solemne Congreso Mariano celebrado del 24 al 28 de noviembre pasado, en que la niñez, la juventud, los adultos presentaron homenaje de pleitesía y veneración a la Inmaculada. Los temas del Congreso fueron variados e interesantes y muy prácticos en sus metas y realización.

● La Ciudad de Sabinas, homenajeó a la Inmaculada, por medio de la XV Asamblea Parroquial de la U. F. C. M.

● Ciudad Acuña dedicó su templo parroquial a Ntra. Sra. de Guadalupe en diciembre último.

De Sinaloa: Feligresía y Congregaciones Marianas conjuntamente en Mazatlán llevaron a cabo actos de amor a la Inmaculada y unos Juegos Florales de esplendor y gloria literarios.

De Tabasco: El mes, novena y fiesta de la Inmaculada fueron celebrados en Villahermosa de San Juan Bautista, con cultos marianos en que la muchedumbre llenó de bote en bote el templo de la Concepción.

Coronación de la Guadalupana en Tamaulipas: El suceso tuvo lugar en Ciudad Victoria. Millares de católicos concurrieron a la Coronación que tuvo lugar en la Catedral el día 12 de noviembre pasado. La corona que hoy posee la imagen pintada por una religiosa, es una verdadera obra de arte, con oro de 24 quilates y bellamente cincelada; contiene artísticos y macizos alegóricos y estrellas. El cuadro de la imagen y su corona fue después llevado al Santuario Guadalupano.

● En Tampico, tuvo lugar del sábado 4 al miércoles 8 de diciembre un Congreso Mariano Interparroquial. Terminó con desfile de antorchas y de carros alegóricos. Las peregrinaciones que llegaron de las poblaciones cercanas fueron numerosas y de gente muy piadosa.

Crónica de Tehuantepec: La peregrinación al Tepeyac fue mucho más numerosa que de costumbre y ha habido peregrinaciones al Santuario de Catemaco y a otros santuarios de la diócesis. En Catemaco se venera a la Virgen del Carmen, en Ixhuatán, Oax., a la Candelaria y en Ixcuintepéc, sierra de Oaxaca, a la Inmaculada.

En los últimos días de noviembre, en S. Andrés Tuxtla, hubo una Jornada Mariana, en la que dio varias conferencias el notable orador D. Luis Calderón Vega; y, la Congregación Mariana celebró especial homenaje a la Inmaculada en la Catedral.

Ha habido en S. Andrés Tuxtla y en otras parroquias peregrinaciones

de los ranchos y de los barrios a la cabecera, carros alegóricos, procesiones de antorchas etc.; no todos los Sres., párrocos han enviado relación de lo que hicieron en el Año Mariano, pero por lo sabido hubo aumento notable en el fervor de los fieles y en la devoción a la Virgen.

El Sr. Cura de Tehuantepec construyó enfrente de la iglesia parroquial una gruta de Lourdes.

Algunos Sres. Párrocos ya mandaron a la Mitra una solicitud, con muchas firmas, pidiendo a la Santa Sede, se declare dogma de fe la Maternidad Espiritual de la Sma. Virgen sobre todos los hombres.

Se han formado secciones de la Adoración Nocturna en muchas parroquias, lo que está dando muy buen resultado entre los hombres; y, la Vigilia de Propaganda de las Secciones de S. Andrés y la de Santiago Tuxtla fueron el día 27 y 28 de diciembre muy concurridas y piadosas.

Otras noticias: el P. Martín Martínez es Vicario Cooperador de Coatzacoalcos. El P. Manuel Narváez, es Vicario del Sagrario de Tuxtla. El P. Urtecho, desterrado ya es párroco de Niltpec.

● En S. Andrés se habilitó un galerón de cine parroquial para niños de la doctrina, detrás de la Catedral.

Congreso Mariano en Tulancingo: con gran éxito se celebró en las parroquias de Ixmiquilpan, Actopan, Atotonilco el Grande, Chignahuapan y que terminó en Tulancingo el día 21 de octubre pasado. Congreso organizado en homenaje a la Inmaculada Concepción y en conmemoración del 1er. Centenario de la Definición Dogmática. La Diócesis de Tulancingo con este motivo fue consagrada al Inmaculado Corazón de María.

● Doce mil peregrinos fueron al Tepeyac para asistir a la función anual de la diócesis que tuvo lugar el día 8 de diciembre pasado.

Congreso Mariano en Jalapa: Del cinco al 8 de diciembre se efectuó en Jalapa un Congreso Mariano, con asistencia de centenares de fieles y de peregrinaciones procedentes de diversas partes del Arzobispado. Jalapa fue consagrada a la Inmaculada.

Cantamis: El P. Cipriano Ruiz, otrora profesionista muy conocido entre los notarios mexicanos, hechos sus estudios de sacerdote y ordenado cantó su 1ra. misa solemne en la Insigne y Nacional Basílica del Tepeyac. Huasteco, su tierra natal, contempló su conversión en alter Christus. Muy sinceras felicitaciones P. Ruiz.

Con esta noticia de la ordenación de este sacerdote veracruzano se termina la información católica de México en los últimos meses, información debida y grata.

NI RECORDANDO A CRISTO TUVO PAZ TIERRA SANTA

En la inquieta frontera entre Jordania e Israel tronaron los cañones en la última Navidad. No se interrumpió la Misa en la iglesia de Belén y se llevó en procesión al Santo Niño de la Capilla de Santa Catalina a la gruta del Nacimiento. El Santo Niño quedó depositado en el lugar del pesebre hasta la Epifanía.

PASTORAL DEL EPISCOPADO PERUANO

Como síntesis de toda ella es la petición de los Prelados, en vísperas de su V Congreso Eucarístico Nacional que fue todo un homenaje a Cristo Eucarístico, que se acabe con las cunas vacías, las injusticias sociales y la acción disolvente de las sectas y que se conserve el credo católico.

Fallecimiento: el día 26 de noviembre último fue a recibir su premio del Señor el Emmo. Card. Gualberto Guevara, en vísperas del Congreso citado arriba.

F. Peón.

Atractiva y Necesaria Rifa Misional a Beneficio de las Misiones de la Tarahumara y Anking

Con mucha pena iniciamos esta nueva rifa misional por la molestia causada a nuestros amables bienhechores, pero las angustiosas circunstancias actuales nos obligan a ello. Pero ponemos tantos y tales premios, que siquiera sacarán algún provecho muchos que serán agraciados por la suerte. Pero el motivo principal que nos anima, es que Dios les pagará a nuestros favorecedores y a todos los que ayuden a colocar boletos y hacer propaganda, pues trabajan por las Misiones. Acuérdense de aquello: "Lo que hiciéreis por uno de mis pequeños, por mí lo hicisteis".

La Rifa tendrá lugar el domingo 27 de febrero de 1955 a las 18 horas, en el salón de la calle de Enrico Martínez No. 9. México, D. F.

PREMIOS

- | | |
|---|--|
| 1. Automóvil OPEL NUEVO. | 15. Cámara fotográfica Argus. |
| 2. Automóvil Buick en buen uso. | 16. Cuadro al óleo del Niño Jesús. |
| 3. Juego de dos aparatos de cine 35 mm. | 17. Proyector de vistas fijas. |
| 4. Reloj Pulsera caballero. | 18. Cuadro con marco del Sgdo. Corazón. |
| 5. Reloj Pulsera dama. | 19. Cuadro con marco de la Virgen de Guadalupe. |
| 6. Bicicleta. | 20. Proyector de vistas fijas. |
| 7. Un Centenario de oro. | 21. Cuadro al óleo de S. Ignacio de Loyola. |
| 8. Una muñeca. | 22. Seis cuadros del Sgdo. Cor. y seis Virg. de Guadalupe. (Cada uno es un premio difer.). |
| 9. Radio Philco. | 23. Proyector Argus de transparencias. |
| 10. Plancha eléctrica. | 24. Dos Centenarios de oro. |
| 11. Sgda. Biblia con ilustraciones. | |
| 12. Máquina escribir portátil. | |
| 13. Filmadora usada 16 mm. | |
| 14. Radio-victrola. | |

CONDICIONES:

- Se regalará un boleto a la persona que venda diez boletos.
 - El Boleto costará diez pesos.
 - Cada boleto lo pueden tomar entre cuatro personas, dando dos pesos cincuenta cada una.
 - A los seis meses caducan los premios no reclamados a beneficio de la Misión.
 - El premio se otorgará a la persona que tenga su nombre y domicilio en el talón de la margen izquierda del block de boletos y presente el boleto o pruebe que ella lo ha comprado.
- Esta Rifa se hace con la debida autorización de la Secretaría de Gobernación y de la de Hacienda. Los Boleto se pueden conseguir en la misma ciudad de México, D. F., en las siguientes casas: Enrico Martínez 7, Librería de Buena Prensa, Donceles 99-A, Librería de S. Ignacio, Donceles 105 D. Fuera de México, escribiendo al Sr. Manuel Ocampo, Apartado 2181, México 1, D. F., enviando por adelantado su importe.

En la rifa anterior obtuvo el premio del auto FIAT, Topolino, la Congregación Mariana de Celaya, representada por el Sr. Humberto Escutia y Srita. Guadalupe Malagón. Calle Emeteria Valencia. 27, sin costo alguno, pues vendieron diez boletos.

LAS ESCALERILLAS, S.A.

Ramón Sordo Noriega



VIDRIOS

CRISTALES

LUNAS

Emplomados

Artísticos

Pintados

a Fuego

Vitral colocado en la Parroquia de San Pedro, Coah.

CASA MATRIZ:

Av. Guatemala No. 24 México, D. F.

Tels.: 22-18-88 12-08-88 12-09-88

Sucursal Insurgentes:

Esq. Insurgentes y Hamburgo. México, D. F.

Teléfonos: 11-12-22 14-06-51.

BIBLIOGRAFIA

Libros y Juicios

1367.—FIGURAS Y EPISODIOS DE LA HISTORIA DE MEXICO.—No. 12: "La Expulsión de los Jesuitas o el Principio de la Revolución".—Por Alfonso Trueba.—23.5 x 16.5 cms.—54 págs.—Ed. "Campeador".—De venta en: "Jus".—Insurgentes Norte 19.—México, D. F.—Ej.: \$ 3.00.

La expulsión y consiguiente extinción de los jesuitas de Francia, Portugal y dominios del rey de España tiene dos aspectos: el general y el particular nuestro. El autor de este folleto se ha limitado, en grata y laudable tarea de rectificar nuestra historia, que mucho lo necesita, a estudiar la expulsión en Méjico, y en este tomo I pinta con rasgos copiados de los autores que entre nosotros se han ocupado en este estudio, en narrar brevemente, lo único que permite el número reducido de páginas, las peripecias de la expulsión en Mé-

jico, haciéndola aparecer, y no sin fundamento, como el principio de nuestras revoluciones, porque sembró los primeros gérmenes de discordia y revuelta en los dominios de España y, como si esto no fuera bastante, retardó notablemente el progreso de Méjico y fue la causa remota de la pérdida de una vasta extensión de nuestro territorio.

Mi deseo más ardiente es que este folleto se propague y se divulgue, sobre todo en nuestra juventud escolar.

Cango. J. García Gutiérrez.

1368.—DESDE CHINA.—(Páginas del diario de un Misionero).—Por el P. José Rodríguez, Redentorista.—20 x 14.5 cms.—196 págs.—Editorial "Gerardo Mayela".—Emiliano Zapata 60.—México 1, D. F.—1954.

Por regla general los libros de viajes tienen un inconveniente y es el de que, siendo impresiones personales, el YO se convierte en el centro acerca del cual gira todo el libro y creen los autores que a todo el mundo interesa saber a qué horas tomaba sus alimentos y qué alimentos tomaba y otras muchas particularidades meramente personales que importan, en primer lugar, al autor, en segundo a su familia y en tercero, probablemente, a sus amigos, pero fuera de ellos a nadie más.

No sucede lo mismo con este libro, aunque su título me lo hizo sospechoso, porque no es, propiamente, un diario de un misionero, sino

estampas de la vida de un misionero en China, que a todos interesan, porque son amenas y atractivas, particularmente para las personas que tienen interés en la propagación de la fe y en conocer los usos y costumbres de los países de misiones.

Visto así, este libro, y este es su verdadero punto de vista, porque aunque entra en él por mucho el YO, no es el centro alrededor del cual gira, sino el personaje central indispensable para dar a conocer varios aspectos de China y de la vida de los misioneros en ella, es muy recomendable.

Cango. J. García Gutiérrez.

1369.—LA ASUNCION EN LA ANTIGUA PROVINCIA FRANCISCANA DE SAN JOSE, EN EL HOY ESTADO DE YUCATAN, MEXICO.—Por Víctor M. Suárez.—*Separatas al No. 53 del Archivo Ibero-Americano*.—23.5 x 16.5 cms.—108 págs.—De venta con el autor: Apartado 38.—Mérida, Yuc.

Ya es tanto lo que se ha escrito sobre el culto a la Virgen en el misterio de su Asunción gloriosa a los cielos que, recogiendo, se podría formar un hermoso ramillete, timbre de gloria para nuestra patria que nació y ha vivido y crecido a la sombra bienhechora de la Virgen María.

Y, sin embargo de no ser poco lo que se ha escrito, a Dios gracias, no se ha agotado la materia y prueba de ello es este opúsculo, sobreiro de un número del Archivo Ibero-Americano. En él se dan noticias del culto que dieron los franciscanos a la Asunción de María en su provincia de Mérida, y aunque no conozco a

fondo la historia de Yucatán, creo que, además de los templos franciscanos aquí mencionados, debe haber habido o haya tal vez otros templos, otras imágenes que no son de los franciscanos.

Felicito cordialmente al autor por esta aportación a la historia del culto a la Virgen María en Yucatán, pido a Dios de corazón que se digne suscribir plumas que escriban monografías del culto a la Virgen María en las diversas regiones de México y doy rendidas gracias, con todo mi corazón, por la predilección de la Virgen María por nuestra patria.

Cango. J. García Gutiérrez.

1370.—PRACTICA DE LA SOLEMNE VIGILIA PASCUAL.—Por Juan Pérez Cuadrado, Maestro de Ceremonias de la S. I. Catedral de San Sebastián.—21.5 x 14.5 cms.—104 págs.—Ediciones "Dinor".—1 Zibietta, 38.—San Sebastián, España.—1953.

En una breve introducción, que llama a manera de pórtico, el autor dice cuál ha sido su intento al publicar este opúsculo: "facilitar a los queridos hermanos en el sacerdocio el desarrollo de tan complejas ceremonias, así como el afán de procurar una más activa participación de los fieles en dichas solemnidades".

Comienza por transcribir el segundo de los dos decretos relativos al restablecimiento de la Solemne Vigilia de Pascua. En seguida reproduce las disposiciones generales, que va coordinando con las de la Constitución Apostólica "Christus Dominus" sobre la disciplina del ayuno eucarístico.

Forman el cuerpo del opúsculo las rúbricas de la Vigilia, que están en

castellano, aclaradas con notas al calce de las páginas, y precedidas en cada párrafo de una noticia histórica; así como el texto litúrgico de las variantes en el oficio de ese día, y de las fórmulas completas de toda la Vigilia, en latín y en castellano puestas en sendas columnas.

Todo esto hace muy práctico para sacerdotes y fieles este manual y ayuda grandemente a seguir y entender las acciones y palabras de una ceremonia tan hermosa como interesante.

Todo, hasta la impresión, impecable y en muy buen papel, recomienda este opúsculo, que ninguno se arrepentirá de haber adquirido.

Cango. Ezequiel de la Isla.

1371.—SACERDOTE SEGUN TU CORAZON.—Por P. Miguel Nicolau, S. J.—Profesor de la Facultad Teológica de Granada.—3a. Edición.—15 x 10.5 cms.—100 págs.—"Instituto de Pedagogía Religiosa".—Apartado 32.—Granada, España.

El Autor así presenta su breve pero jugoso Folleto: "Las páginas siguientes contienen principalmente las

sugerencias y puntos de meditación que, en algunas ocasiones, hemos ofrecido a sacerdotes y candidatos al sa-

cerdocio, sobre todo estudiantes de Teología y Filosofía. Con esto fácilmente se explicará la manera esquemática y más bien concisa en que van generalmente redactadas".

Así es la verdad; y esto es causa de que las reflexiones resulten muy provechosas. Porque más vale ver poco y pronto para meditarlo; que leer sin descanso y no resumir ideas determinadas.

Además, hay que considerar que el Autor es un teólogo, profesor en Granada, España. Por lo tanto la doctrina que propone es, aparte de segura, muy adecuada sin ser muy elevada.

1372.—LE COEUR DU CHRIST.—Por el P. Jean Galot, S. J. Professeur de Théologie.—19 x 12.5 cms.—268 págs.—"Desclée de Brouwer".—Quai au Bois No. 22.—Bruges.—(Belgique).

He aquí un libro en el que se presenta la devoción al Corazón de Jesús de una manera a la vez muy antigua.

No se contenta el autor con lo que de las riquezas del Corazón de Cristo nos refieren las revelaciones privadas, dignas, sin duda, de toda nuestra estima; sino que se remonta a fuentes altas: trata de descubrirnos los sentimientos íntimos de Cristo como el Evangelio nos los hace presentar penetrando así en el Corazón del Hombre-Dios, guiados por la Revelación pública. Allí es donde Jesús se ofrece a todos, allí es donde el Espíritu Santo nos lo hace aparecer en toda la profundidad de su misterio. De esta suerte da el autor a esta devoción un fundamento escriturístico que hace resaltar su valor y su belleza. Y por cierto lo logra con una maestría soberana como psicólogo y con un sentimiento de piedad tan realista como delicada.

Tomando como tema el que es título del Folleto, el Autor hace la aplicación en cuatro capítulos: El corazón del sacerdote, para ser según el de Jesús, debe ser consagrado, entregado a su obra; debe reparar; debe ser apóstol, y, por último, debe confiar.

No sólo los sacerdotes o los ya cercanos a ser ordenados sacan provecho de estas consideraciones; sino los mismos fieles, los jóvenes, sobre todo, pues la vocación no siempre es ni necesariamente extraordinaria, sino que puede nacer de un caso fortuito y ser ratificada por la Iglesia.

Cango. Dr. J. González B.

1373.—LA MISA DEL ENFERMO.—Por el R. P. Francisco M. Carrascosa.—Redentorista.—10.5 x 15.5 cms.—56 págs.—Editorial "El Perpetuo Socorro".—Manuel Silvela 12.—Madrid, España.

Es una muy buena obra la que se realiza en las páginas de este pequeño librito, cual es consolar a los enfermos y unirlos desde el lecho del dolor, con el Cuerpo Místico de Cristo, haciéndolos sentirse presentes en

espíritu al Santo Sacrificio del cuerpo real y sacrosanto de Cristo Dios, el verdadero consolador del enfermo.

Supone este librito también que hay comunicación por radio con los enfermos, que puede realizar devota

y útilmente el autor mismo del folleto. ¡Lástima que en nuestra Patria, donde el 95% de los habitantes es católico, no se pueda usar la radio para cosas tan provechosas, y en cambio se emplee para ciertos cuentos y otras cosas peores, indignas de oírse en el hogar cristiano.

Yo aconsejaría a los enfermos que no puedan asistir a misa, que ley-

1374.—CARTAS A MI SOBRINO SEMINARISTA.—Por el Pbro. Genaro Alamilla A.—21.5 x 14 cms.—136 págs.—Editorial "Jus", S. A.—Insurgentes Norte 19.—México, D. F.—1954.

Es un librito que equivale, para los seminaristas, a las "Prácticas de Villagarcía" para los novicios de la Compañía de lengua española. Esto es: es un recorrido alerta de las principales ocupaciones y de las principales personas con que el seminarista ha de haberse. En cada situación en que se encuentra el joven en el seminario recibe por este libro el enfoque exacto y recursos y medios para mejor explotarlas.

1375.—LA PALABRA DE CRISTO.—Tomo I.—Repertorio orgánico de textos para el estudio de las homilias dominicales y festivas.—Elaborado por una comisión de autores bajo la dirección de Mons. Angel Herrera Oria, Obispo de Málaga.—Biblioteca de Autores Cristianos.—"La Editorial Católica", S. A.—20 x 13.5 cms.—940 págs.—De venta en: Librería "San Ignacio".—Donceles 105-D.—Apartado 2695.—México 1, D. F.—Ejemplar: \$ 24.00.

Es ya el nonagésimo séptimo volumen que publica la Biblioteca de Autores Cristianos. Doce volúmenes al menos publica anualmente esta editorial meritisima de obras de gran envergadura. No es sino una manifestación del innegable florecimiento español. Desde el siglo de oro, no se había publicado allá ni tanto ni tan bueno.

Supone este tomo otros siete quizá que lo continúen, pues él abarca sólo el adviento y las dominicas que siguen hasta la de la octava de la circuncisión. Resulta para cada domingo, una antología de textos homiléticos, una sistemática exposición de ideas de los Papas, un copioso caudal de hechos históricos, pasajes literarios, anécdotas hagiográficas y referencias artísticas. Aunque esto faltara, valdría ya la obra por la abundancia de guiones para la predicación,

ran y usaran mucho estas páginas desde donde Dios ha querido colocarlos para que obtengan muchos méritos, y ya que no pueden estar realmente presentes al Santo Sacrificio del Altar con todos los fieles, principalmente los domingos, se unieran por lo menos en espíritu, leyendo y releendo las páginas de este folleto.

Manuel Ocampo, S. J.

Los capítulos pueden ser tema de otras tantas pláticas que el Prefecto o el Padre Espiritual den a los jóvenes. Algunos de los temas: "La gracia de la vocación", "Qué es un seminarista", "Cómo ha de ser un seminarista", "Trato con el P. Espiritual", "Los tres exámenes", "Selección de estudios", "Criterios sacerdotales", "Formación humana", etc.

Alberto Valenzuela, S. J.

20 sinopsis distintas de dos páginas cada una para cada dominica.

La seriedad del libro trasciende el desideratum modesto que se fijan sus autores "Destinado principalmente a quienes, obligados por su ministerio sacerdotal a la constante explicación de la Escritura, carecen del tiempo indispensable para la búsqueda y la meditada selección de textos con que documentar sus homilias y a veces incluso de los medios materiales para su preparación". Sobre cada tema el conocimiento que se adquirirá mediante esta obra será muy competente.

Es verdad que la publicación de "catenae", de "repertorios", de "enciclopedias" coincide generalmente con un período de estancamiento o de decadencia de las letras; pero son cosas necesarias cuando el acervo de conocimientos sobre una materia determinada engendra desesperación

tan ingente. Es entonces siquiera de desear que los "repertorios" sean selecciones inteligentes y lo más copio-

so que se pueda, como ha sucedido en el presente.

A. Valenzuela, S. J.

1376.—VIDA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.—Por el P. Camilo María Abad, S. J.—18 x 13 cms.—440 págs.—Editorial "Sal Terrae".—Apdo. 77.—Santander, España.

He aquí una vida de Jesucristo tal como la desea y necesita el pueblo cristiano. Hablando de esta obra del P. Abad, decía el preclaro Cardenal Gomá: "Este es el libro de las familias cristianas y de todos los que quieren conocer la Vida de Nuestro Señor: Como quien dice: 'el libro de texto' de esa disciplina preciosa, el auténtico cristianismo.

Ciertamente, el pueblo cristiano, culto o inculto, llevado de su instinto sobrenatural, desea una biografía de Nuestro Señor en la que El personalmente aparezca actuando con el mayor realismo en el cuadro natural en el que se desarrolló su vida, haciéndonos a nosotros no simples recordadores de hechos pasados, sino espectadores, y aun actores en su amable escenario, de suerte que en cierto modo nos haga convivir con El. Esto es lo que cristianiza fundamentalmente.

Para esto es necesario que el relator de esa biografía desaparezca, que haga pocos comentarios suyos, sólo aquellos que sean necesarios para dar relieve a la persona, a los hechos y palabras del Señor; que en esa sobriedad sepa dar de mano a sabias descripciones demográficas, que evite el hacer sermones a propósito del Evangelio. Que evoque, pues en un realismo fácil aquel cuadro normal, sin que nada distraiga de la contemplación serena de esa Humanidad Santísima a través de la cual se transparenta la Divinidad. Porque esta es la vida eterna, conocer a Jesús y en El al Padre de Jesús y al Espíritu de Jesús...

Pues esto es lo que ha logrado magistralmente el P. Camilo Abad. Así lo planeó y lo realizó en las varias ediciones que lleva de esta obra. "Nosotros, dice ni antes ni ahora hemos intentado hacer obra original, ni de aparato crítico, aunque sí de solidez incontestable: como que está basada toda ella en el texto evangélico. Ese es su encanto mayor y su único mérito".

Y por cierto, para lograr su propósito no pudo haber escogido guía más acertado que el sabio y piadoso sulpiciano Luis Claudio Fillion, su principal modelo. En efecto, toda la larga carrera de este profesor bíblico fue una preparación para su obra predilecta. En sus doctos comentarios de toda la Biblia tenía explícitamente presentes los evangelios, y en ellos la espléndida figura central. Así fue como en 1921 pudo dar cima a la obra tanto tiempo acariciada, "Nuestro Señor Jesucristo según los evangelios". Historia sin aparato crítico, pero sólidamente fundada, que fue acogida con fervor por todo el mundo. Cinco años después pudo ya dar al público en tres copiosos volúmenes, "Vida de Nuestro Señor Jesucristo, exposición histórica, crítica y apologética". El subtítulo indica el espíritu de la obra, en la que armonizan la ciencia y el apostolado. Allí se relatan los acontecimientos mostrando su encadenamiento y su alcance; se refieren las palabras de Jesús situándolas en su medio para darles su sentido exacto y hacer brotar espontánea la lección conveniente. Por eso el meritisimo escriturista P. Lagrange O. P. le rinde este elogio pleno: "No puede exigirse nada ni más completo ni más al día".

Grande acierto, pues, ha sido el del autor inspirarse en tal modelo para ofrecernos esta perfecta obra popular tan accesible como valiosa.

En esta quinta edición, como en la cuarta, se han intercalado en el texto numerosos grabados arqueológicos, planos e itinerarios de la vida del Señor, y fuera del texto se le ha enriquecido con magníficas reproducciones en huecogrado de escogidos cuadros artísticos y de paisajes y lugares de la Palestina donde se desarrollaron los principales hechos de la vida del Señor. Todo con el intento de ofrecer en un libro fácilmente ac-

cesible cuantos elementos puedan contribuir a dar un conocimiento más cabal de Jesucristo.

Que acojan con fervor todos los hogares de nuestros pueblos de habla castellana ese precioso "libro de Texto" del auténtico cristianismo.

A. Méndez Medina, S. J.

N. B.—Una simple advertencia, con todo respeto. En la página 353, comentando aquella oración de Cristo al Padre: "Si es posible pase de

mi este cáliz... Pero no se haga mi voluntad sino la tuya", parece que se atribuye esa diversidad de peticiones a la doble naturaleza, humana y divina de Jesucristo. Obsérvese que quien ora, quien pide es Cristo-hombre, y esas peticiones contrarias son expresión respectivamente de la parte inferior de la naturaleza humana de Cristo, la sensibilidad, y de la parte superior de la misma naturaleza humana la razón. Efecto de la redacción algo confusa.

1377.—CUARTO SINODO DIOCESANO.—Celebrado en la Santa Iglesia Basílica Catedral Angelopolitana, los días 18, 19 y 20 de noviembre de 1953, bajo la presidencia del Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo Metropolitano, Dr. D. Octaviano Márquez.—19.5 x 14.5 cms.—424 págs.—Arquidiócesis de Puebla de los Angeles.—Apartado No. 350.—Puebla, Pue.

Aunque celebrado el cuarto sínodo diocesano de Puebla casi a fines de noviembre del año pasado, gratamente me ha sorprendido la publicación de este libro de más de 400 páginas que contiene todos los estatutos y documentos sinodales.

Al final del libro figuran 26 apéndices que muy oportunamente se han publicado también, pues contienen diversas materias muy útiles para los Sacerdotes.

J. A. Romero, S. J.

1378.—EL MEXICO EN QUE VIVIMOS.—Por el Pbro. D. Luis Nava.—17 x 11.5 cms.—158 págs.—De venta en: Librería "San Ignacio".—Donceles No. 105-D.—Apartado 2695.—México (1), D. F.—Ej.: \$ 5.00.

Magnífica labor la del meritisimo P. Nava que además de atender a su labor apostólica, como buen Sacerdote, ha aprovechado algunos pequeños huecos para escribir diversos artículos que han ido apareciendo en va-

rias revistas y periódicos católicos, y ahora en un volumen muy manual y bien impreso los ha reunido. Este libro debe hacerse llegar a todos los que se interesan por el bien de nuestra Patria.

J. A. Romero, S. J.

Obras del P. Mariano Cuevas, S. J.

HISTORIA DE LA IGLESIA EN MEXICO.—Cinco tomos.—5a. Ed.—Obra completa a la rústica: \$ 100.00 ó Dlls. 12.50.

HISTORIA DE LA NACION MEXICANA.—2a. Ed.—Tres tomos.—Tomo I: Prehistoria, Protohistoria, Epoca colonial.—Tomo II: México independiente.—Tomo III: De la Revolución de Ayutla a nuestros días.—Obra completa: \$ 75.00 ó Dlls. 9.40.

EL LIBERTADOR.—Documentos selectos de Don Agustín de Iturbide.—Ej.: \$ 30.00 ó Dlls. 3.75.—Excelente libro que pone de relieve la egregia figura del consumidor de nuestra independencia.

LA SANTA SEDE Y NUESTRA SRA. DE GUADALUPE, EMPERATRIZ DE AMERICA Y REINA DE MEXICO.—Ej.: \$ 0.45.—Ciento: \$ 31.50 ó Dlls. 5.65.

Donceles 99-A

"BUENA PRENSA"
MEXICO (1), D. F.

Apartado 2181



R. DE LAHOZ, S.

Presa Sanalona
Núm. 11
Col. Irrigación
México 10, D. F.

PARA TEMPLOS
Y EDIFICIOS
PUBLICOS



Informes a Solicitud.

Relojes - Monumentales



ORGANOS "WALCKER"



Organo WALCKER instalado en la Parroquia del Espíritu Santo, Col. Sta. María en 1953.

TUBULARES

de Ludwigsburgo/Alemania

Los ORGANOS WALCKER instalados recientemente en la República Mexicana, revelan su superioridad en riquezas de sonidos y variados efectos en la expresión de la Música Sacra.

Representante exclusivo:

ALFREDO WOLBURG

Ave. Benjamín Hill 79

México 11, D. F.

Tel.: 15-22-17

*El papel en que está impresa
esta Revista es suministrado por*

PAPEL MEX., S. A.

Ayuntamiento 112

México, D. F.

"FUNDICION LUIS MARTINEZ"



Fundimos diariamente Fierro
TRABAJOS URGENTES

UNICA CASA ESPECIALISTA EN

Fundición de Campanas

Establecida en 1920

Talleres: Av. Patria 330 Esq.

Polo Norte, Atzacapotzalco

Mex. 38-21-75

Oficinas: J. Hernández y

Dávalos Núm. 54

Eric. 19-12-51

¡ATENCIÓN!

¿Desea Ud. campanas o necesita algún trabajo de fundición?

Diríjase a "FUNDICION CENTRAL", S. A. en donde encontrará calidad superior y bajos precios.

FUNDICION CENTRAL, S. A.-Tomasa Estévez No 96.-Apdo. 299
Tel. Mex. 3-00.—SAN LUIS POTOSI, S. L. P.

PEDRO SOLIS OLMEDO FUNDICION ARTISTICO-RELIGIOSA



SE HACE TODA CLASE DE:
Candeleros, Blandones, Candiles y
Arbotantes. — Sagrarios de Segu-
ridad, Manifestadores, Custodias,
Cálices y Copones. — Incensarios,
Acetres, Crucifijos y Medallas. —

Trabajo de Dorado, Plateado, Ni-
quelado y Cobrizado.

Compostura y Aseo de Toda Cla-
se de Metales.

Pedro Loza 189 Tels. Eric.: 51-62 y Mex.: 16-41 Guadalajara, Jal.



¡Para los Templos en Construcción!

Ofrecemos vidrieras artísticas empla-
madas de importación, decoradas a
fuego, de la Casa Zettler.

LOS FAMOSOS SANTUARIOS
DEL PAIS LAS LUCEN EN SUS
RECINTOS SAGRADOS.

Sirvanse pedir presupuestos sin nin-
gún compromiso de su parte, a sus
representantes en la República Me-
xicana.

EL TROQUEL, S. A.

3a. de Perú No. 100-E.

Ap. No. 8145 Tel.: 26-81-06

México (1), D. F.

"EL TEPEYAC"



Despacho: Palma Norte 413-C
México, D. F.

Fábrica: Comonfort N° 3.-V.
Gpe., D. F.



Objetos para Primera Comuni-
ón, Marcos a la Medida y
un extenso surtido de Artícu-
los Religiosos.

Se fabrican Candeleros, Co-
pones, Acetres, Hostiarios,
Atriles, Manifestadores, Lámpa-
ras, etc., etc.



ARMONIUMS "MANNBORG"
DE 1 HASTA 7 JUEGOS DE
VOCES PARA CAPILLAS —
IGLESIAS

CAMPANAS ALEMANAS PARA
IGLESIAS

INSTRUMENTOS MUSICALES
PARA LA FORMACION DE
ORQUESTAS Y BANDAS

FONOGRAFOS PORTATILES
"PAILLARD"

MUSICA SACRA Y CLASICA
EN DISCOS "POLYDOR"

PIANOS
STEINGRAEBER & SOEHNE
FOERSTER

Casa Veerkamp, S. A.

Grandes Almacenes de Música

Mesones 21

México, D. F.